

2015

IN
ANUAL
FOR
ME -

2015

IN
ANUAL
FOR
ME -



GrupoTragsa
Garantía Profesional. Servicio Público

ÍN DI CE _



01	Carta del Presidente	6
02	Resultados	8
	2.1 Situación económica y financiera	10
03	Actuaciones	16
	3.1 Consideraciones generales	18
	3.2 Actuaciones territoriales más significativas	41
	3.3 Actuaciones no territoriales más significativas	69
	3.4 Actuaciones de emergencia más significativas	79
04	Cuentas anuales consolidadas	82
	4.1 Informe de auditoría	84
	4.2 Memoria consolidada del ejercicio 2015	93
	4.3 Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015	143
05	Directorio	174



CARTA

del Presidente

En el ejercicio 2015, el Grupo Tragsa ha seguido avanzando en su transformación estratégica iniciada ya hace tres años y que ha estado encaminada a mejorar su eficiencia, incrementar la diversificación de su actividad y adecuar las estructuras productivas y organizativas de la empresa.

En la presente anualidad se ha consolidado la línea de crecimiento de nuestra actividad iniciada el pasado ejercicio, experimentando un aumento notable de la cifra de negocio.

Tras cuatro décadas de historia, el Grupo Tragsa se ha posicionado como un proveedor referencia en los distintos trabajos para las Administraciones Públicas, ofreciendo una alta especialización y trabajando bajo exigentes criterios de sostenibilidad. Este papel del Grupo como medio instrumental de las Administraciones implica una adaptación a las circunstancias de cada ejercicio, lo cual se deja apreciar en la importancia relativa de las distintas líneas de actividad. Así, en 2015 ha experimentado un notable aumento el volumen de producción correspondiente a la actividad "Agua", constituyendo, junto a "Medio Ambiente", "Infraestructuras" y "Edificación y Arquitectura", las líneas principales de actuación.

Respecto al perfil del contratante, el peso de los clientes de la Administración Central del Estado ha disminuido un 4,2%, aumentando el peso de la Administración Autónoma el 5,6%. Por áreas geográficas, las actuaciones se han concentrado en un 58,1% en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Galicia, Valencia, Castilla - La Mancha y Extremadura.

El nivel de satisfacción de las Administraciones es uno de los aspectos que nos impulsan a seguir ofreciendo servicios que aúnan innovación y máximos niveles de calidad y respeto por el medio ambiente. A este respecto, se han destinado en el ejercicio 3,1 millones de euros a proyectos de I+D+i y el esfuerzo en materia ambiental se ha situado en los 7,5 millones de euros, cifra, esta última, un 27,5% superior a la de 2014.

El objetivo estratégico de mejorar la competitividad del Grupo se deja ver también en el capítulo de las inversiones, las cuales en 2015 han crecido un 17,7% respecto al año anterior y están encaminadas a mejorar la eficiencia productiva de los trabajos y a optimizar los gastos de mantenimiento y conservación.

Deseo concluir esta carta con un mensaje de confianza. El crecimiento experimentado en 2015 muestra la consolidación de la estrategia del Grupo Tragsa y la excelencia de los profesionales que lo forman. Contamos con las personas, el equipo y la organización necesarios para seguir siendo el proveedor de servicios de referencia de las Administraciones, afrontando con garantía los retos futuros que se nos presenten.

Miguel G. de Córdoba



Presidente del Grupo Tragsa



RESULTADOS

El Grupo Tragsa ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocio de 891 millones de euros en el ejercicio 2015, lo que ha supuesto un aumento del 42,67 % respecto al 2014. 

2.1. Situación económica y financiera

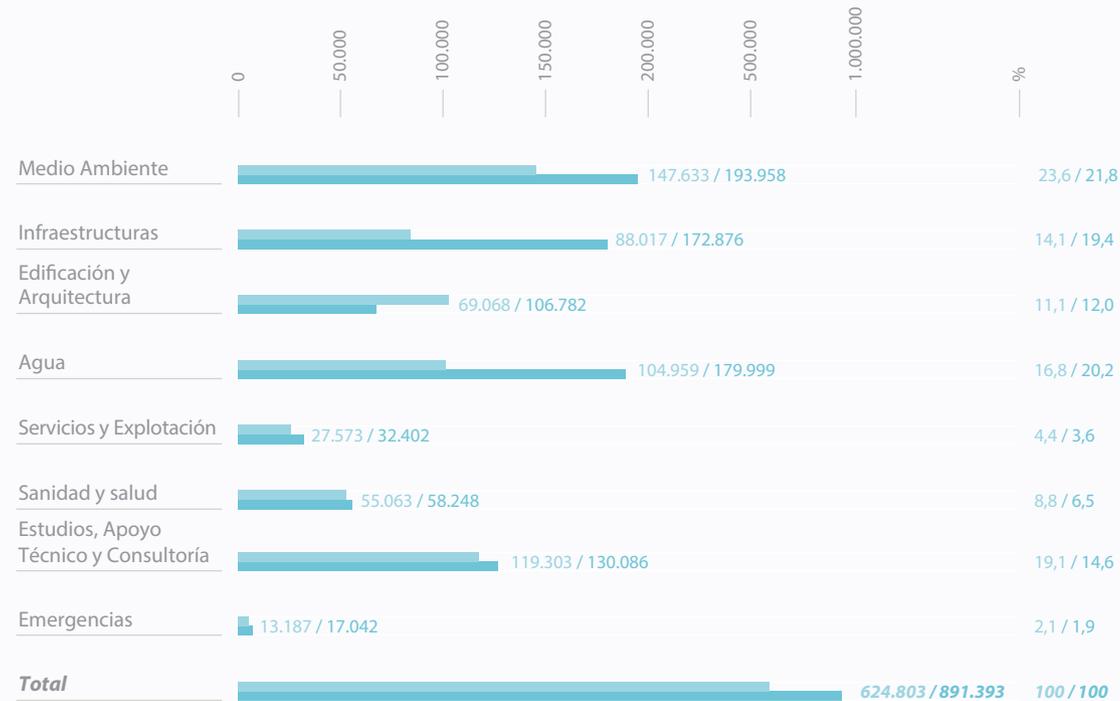
Cifra de negocio

El Grupo Tragsa ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocio de 891 millones de euros en el ejercicio 2015, lo que ha supuesto un aumento del 42,67 % respecto al 2014.

La distribución del citado importe por líneas de actividad, así como por territorios, figuran en los siguientes gráficos.

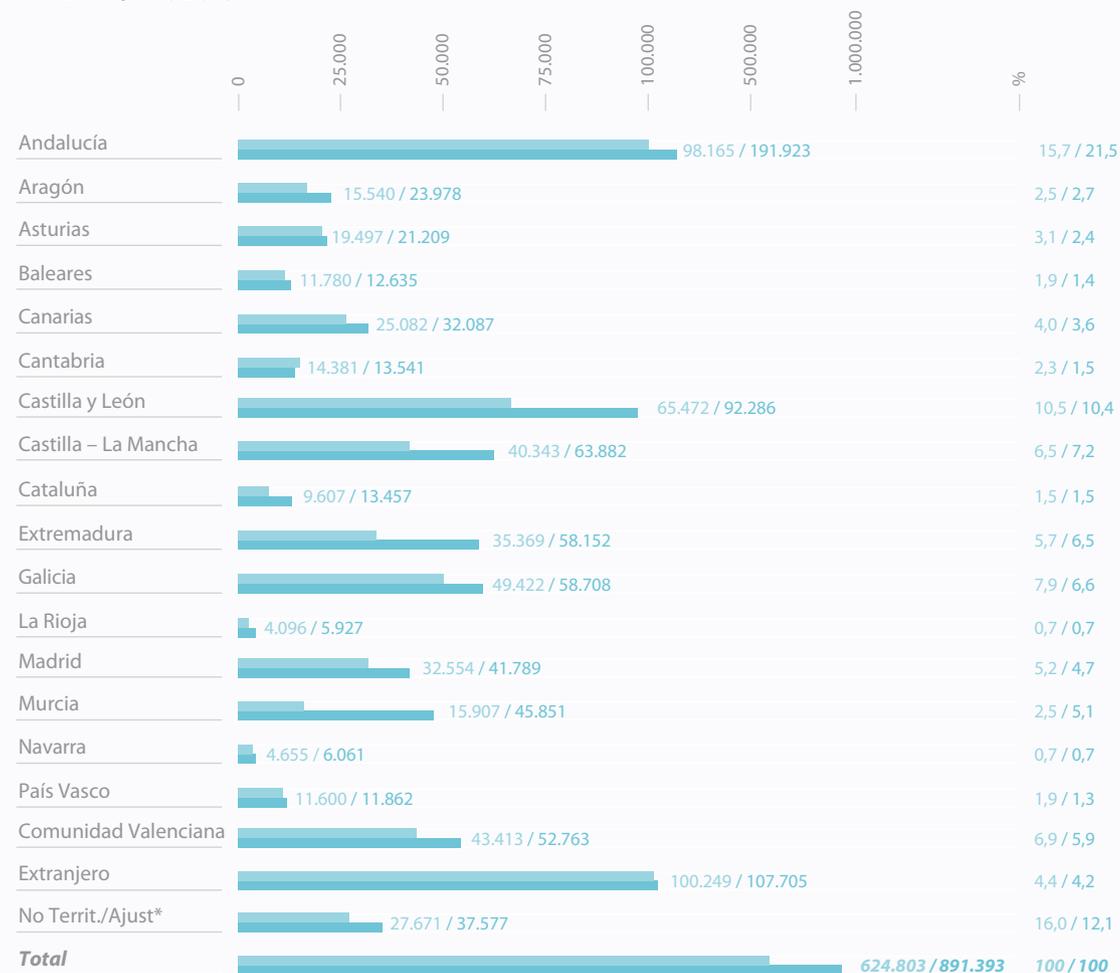
Distribución de la cifra de negocio del Grupo Tragsa en los dos últimos ejercicios, por línea de actividad
(datos en miles de euros y en porcentaje sobre la cifra de negocio).

Año 2014 / Año 2015



Distribución territorial de la cifra de negocio del Grupo Tragsa en los dos últimos ejercicios
(datos en miles de euros y en porcentaje sobre la cifra de negocio).

Año 2014 / Año 2015

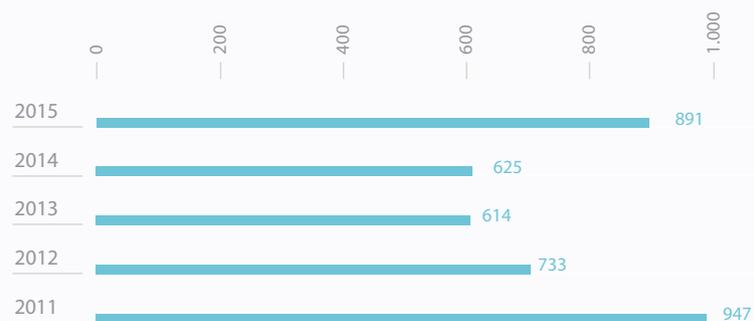


*Incluye actuaciones no asignadas a ningún territorio (no territorializables) y ajustes de consolidación.

Evolución quinquenal de la cifra de negocio del Grupo Tragsa

(datos en millones de euros).

Cifra de negocio



Evolución de los resultados del Grupo

La realización y desarrollo de la actividad del Grupo Tragsa en el ejercicio 2015, así como la aportación a las cuentas de los resultados financieros, llevan a un resultado consolidado antes de impuestos de -25,4 millones de euros. Después de aplicar el Crédito Fiscal de SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), las pérdidas se sitúan en los 21,9 millones de euros.

En referencia al resultado de explotación, cabe destacar que alcanza un valor negativo de 28,3 millones de euros, con una caída de 16,9 millones de euros respecto al año anterior (que se situó en los -45,2 millones de euros).

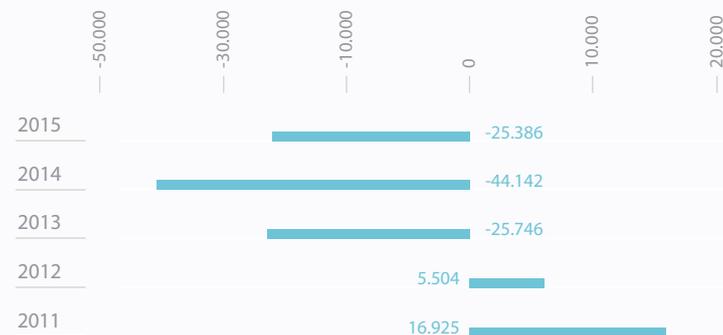
Este resultado se ha obtenido después de haber dotado, de manera homogénea con los años anteriores, un volumen de amortizaciones, por importe de 9,5 millones de euros.

En cuanto al resultado financiero, se ha situado en un volumen positivo de 2,9 millones de euros, obteniendo así un incremento del 163,6% comparado con el ejercicio anterior.

Evolución de los resultados antes de impuestos del Grupo Tragsa

(datos en miles de euros).

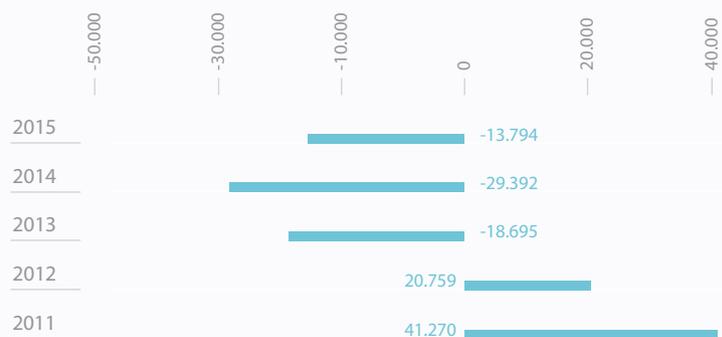
Resultado antes de impuestos



Durante el ejercicio 2015 el *cash-flow* del Grupo se ha situado en -13,8 millones de euros, frente a los -29,4 millones de euros generados en el Ejercicio precedente, lo que supone un incremento del 53%.

Evolución del cash-flow del Grupo (datos en miles de euros).

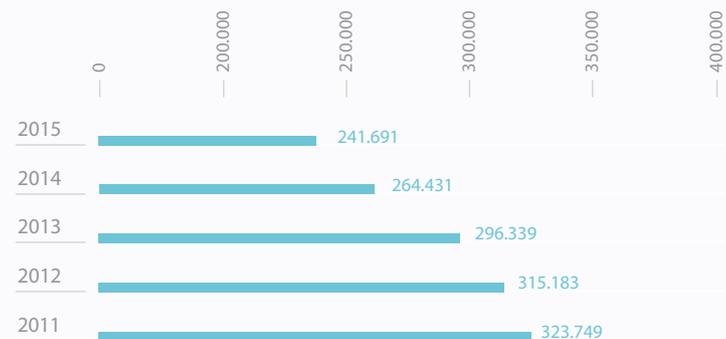
Cash-flow



Evolución del patrimonio neto del Grupo Tragsa

(datos en miles de euros).

Cifra de negocio



Patrimonio neto y financiación

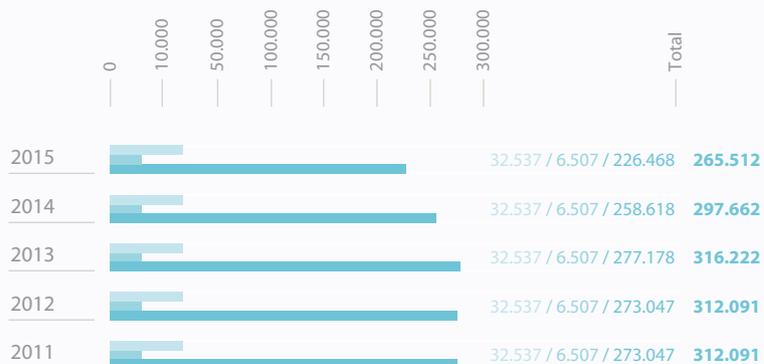
La generación de recursos efectuada por el Grupo Tragsa, alcanza un volumen que se sitúa en los 241,7 millones de euros, que financian sobradamente el activo no corriente, por lo que estos recursos proporcionan equilibrio financiero al Grupo. Respecto al año anterior cae en un 8,6%.

Considerando el resultado del ejercicio en relación a los recursos existentes al inicio del año, la rentabilidad del patrimonio neto en 2015 ha sido del -8,3 %, y la rentabilidad sobre el inmovilizado del -19,1 %.

El nivel de recursos ajenos a largo plazo, disminuye hasta los 30,7 millones de euros desde los 53,3 millones de euros del ejercicio anterior. No obstante, la proporción de recursos propios sobre el total de recursos del Grupo sigue manteniendo un elevado porcentaje, cercano al 80%.

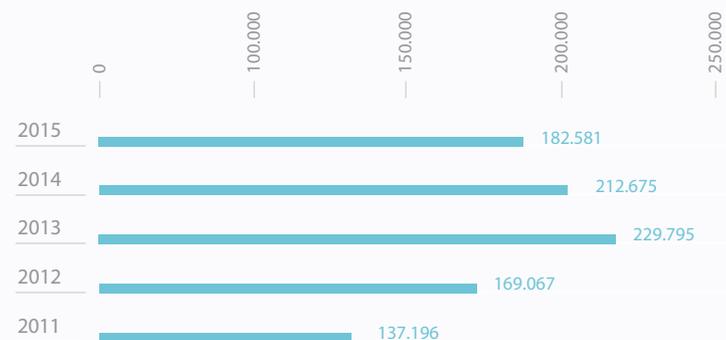
Evolución del capital social y reservas del Grupo Tragsa (datos en miles de euros).

Capital social / Reservas legales / Reservas voluntarias



Evolución del fondo de maniobra del Grupo Tragsa (datos en miles de euros).

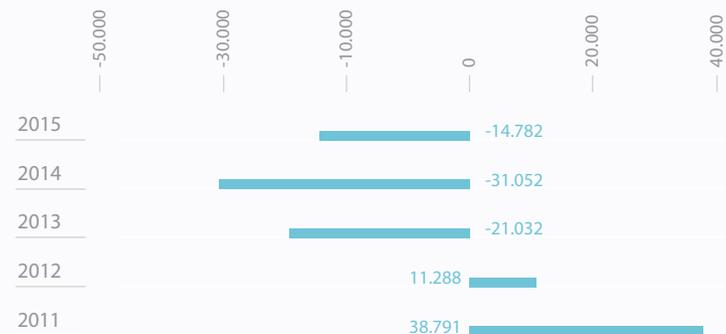
Fondo de maniobra



En relación al fondo de maniobra, ha alcanzado la cifra de 182,6 millones de euros, experimentando un descenso del 14,2% respecto al del año anterior.

Evolución del EBITDA¹ (datos en miles de euros).

EBITDA



[1] Beneficio antes de impuestos, financieros, amortizaciones y deterioros del Grupo Tragsa.

Evolución de los dividendos del Grupo Tragsa

(datos en miles de euros).

Dividendos



Inversiones

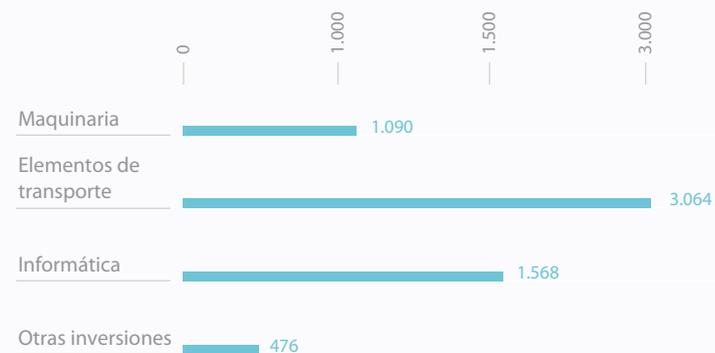
Las inversiones del Grupo Tragsa realizadas a lo largo del ejercicio 2015 se han incrementado un 17,7% respecto al año anterior. Siguen encaminadas a los objetivos de mejora de la eficiencia productiva de los trabajos y obras realizados, así como la optimización de los gastos de mantenimiento y conservación. Para ello, se realizan inversiones dirigidas a la adquisición, renovación y modernización genérica de los equipos operativos, de informática y técnicos, por un importe total de 6,2 millones de euros que se distribuyen como sigue:

- **Maquinaria:** 1.090 miles de euros. La modernización del parque de maquinaria ha estado dirigida a la adquisición de maquinaria principal y equipos auxiliares de obra y forestales.

- **Elementos de Transporte:** 3.064 miles de euros. Renovación de la flota e incorporación de nuevos elementos de transporte, especialmente vehículos, para la realización de las actividades.
- **Informática:** 1.568 miles de euros. Planes de renovación y modernización de los equipos informáticos, así como adquisición y renovación de licencias de programas operativos y de gestión.
- **Otras Inversiones:** 476 miles de euros. Equipamiento técnico, utillaje y mobiliario, principalmente.

Inversiones realizadas durante el ejercicio 2015

(datos en miles de euros).





03

ACTUACIONES

Se han llevado a cabo un total de 4.687 actuaciones, siendo las principales líneas de actividad del ejercicio: "Medio Ambiente", "Infraestructuras" y "Estudios, apoyo técnico y consultoría". 

3.1 Consideraciones generales

Tragsa

El papel de Tragsa como medio propio instrumental de las administraciones implica una continua adaptación a las circunstancias y contingencias que se presentan en cada ejercicio (planes especiales de inversión, emergencias, etc.), este hecho puede modificar, de forma significativa, el perfil productivo de la empresa y por tanto la importancia relativa de sus distintas líneas de actividad. En el ejercicio 2015 la línea de actividad más importante por volumen de producción ha sido la correspondiente a "Agua", seguida de "Medio Ambiente", "Infraestructuras", y "Edificación y Arquitectura".

Agua

Dentro de esta línea de trabajo las actuaciones de regadíos y drenajes constituyen, con diferencia, el producto más importante, tanto en actuaciones de transformación como de modernización de regadíos.

El fin del periodo de financiación con fondos europeos de determinados programas ha hecho que el año 2015 haya sido de gran intensidad para la finalización de muchas actuaciones de modernización, entre las que podemos destacar las siguientes: "Proyecto de reutilización de aguas residuales en la costa del sol oriental (Málaga) y consolidación de los regadíos del Plan Guaro", "Mejora y modernización de la Zona Regable del Viar: distribución y control (Sevilla)", "Modernización de los regadíos de la Zona Regable dependiente del Canal del Páramo Bajo (León), sector VI: red de abastecimiento y telecontrol" y "Plan de mejora, modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes de las aguas reguladas por el embalse de Argos de Calasparra (Murcia)".





De igual manera se han iniciado o están en ejecución diversos proyectos de transformación en regadío de distintas zonas, entre los que destacan los siguientes: "Transformación en regadío de la zona regable de La Armuña (Salamanca): estaciones de bombeo, centro de transformación, impulsión y balsa de regulación", "Mejora de la red de riego de la Comunidad de riegos Canal Alto: La Cruz Bermeja, en el término municipal de Tazacorte (Isla de La Palma)" y "Red riego en la Zona del Rio Rojo, en el término municipal del Condado de Treviño (Burgos)".

Medio Ambiente

Esta línea de trabajo se mantiene como una de las de principal actividad, gracias a distintos tipos de actuaciones:

Actuaciones de prevención y lucha contra incendios, entre las que pueden señalarse: "Encomienda de gestión para el servicio de extinción y prevención de incendios forestales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) para 2013, 2014 y 2015" y "Encomienda para la gestión del personal para la realización de trabajos forestales y la prestación del servicio de extinción de incendios forestales y otras situaciones de emergencia en el ámbito de la Comunidad Valenciana desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015, ambos inclusive".

En protección y restauración del medio destacan: "Actuaciones de emergencia para la urgente e inmediata reparación de los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales del 2015", en seis comunidades autónomas diferentes y "Actuaciones de reparación de daños causados por las inundaciones en dominio público hidráulico en los meses de enero, febrero y marzo de 2015", en cinco Confederaciones Hidrográficas.

En relación a la conservación de la biodiversidad y mejora de hábitats se han llevado a cabo más de 16 actuaciones al



amparo de los convenios entre el MAGRAMA y las comunidades autónomas en zonas Red Natura, como la “Corrección de tendidos de riesgo de electrocución de aves amenazadas en zonas Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha” y “Naturalización de masas de repoblación, adecuación paisajística y actuaciones de uso público en hábitats forestales de la Red Natura 2000 (Segovia)”.

Dentro de las actuaciones de tratamientos silvícolas, se señala “Tratamientos silvícolas de frondosas encaminados a la mejora de los hábitat y al aumento de su calidad ambiental y paisajística (Soria)”.

Actuaciones significativas de apoyo a la conservación de espacios protegidos, han sido: “Funcionamiento, gestión y conservación en el Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real)” y “Gestión de los recursos naturales en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real)”.

Entre las actuaciones para la gestión del uso público en el medio natural se señalan: “Servicio de vigilancia y uso público en los parques nacionales, centros y fincas adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), “Centro de visitantes del Parque Nacional de Monfragüe, en Malpartida de Plasencia (Cáceres)” y “Acondicionamiento del trazado del ferrocarril en desuso Santander-Mediterráneo (Tramo Quintanilla Vivar-Merindad de Valdeporres) para su uso como vía verde (Burgos)”.

Finalmente cabe indicar que también se han llevado a cabo diversas actuaciones de conservación de cauces y riberas en las distintas Cuencas Hidrográficas españolas.



Infraestructuras

Las obras de infraestructuras siguen siendo una de las principales líneas de actividad en las que Tragsa sirve a las administraciones.

Como ejemplo se pueden señalar las redes de caminos y los trabajos de concentración parcelaria realizados por toda la geografía: concentraciones parcelarias de Mendavia, (Navarra), caminos en Guadarrama (Segovia), Calanda y Alcañiz (Teruel) y Lugo .

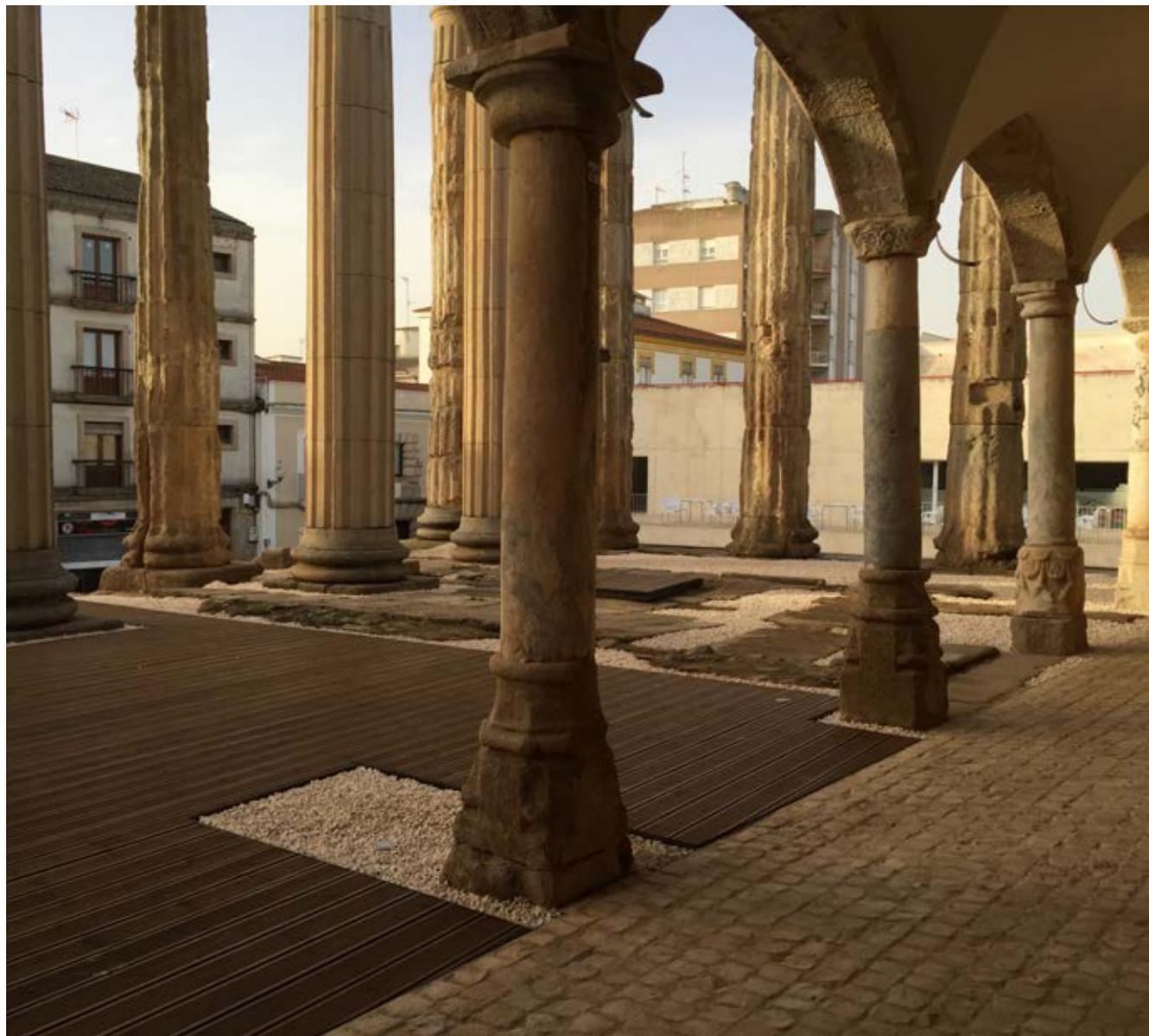
Una obra portuaria de importancia llevada a cabo en el ejercicio ha sido la reparación de varios kilómetros de muelles en los astilleros de la empresa Navantia en Ferrol (A Coruña).

Embalses, balsas y presas complementan grandes obras de regadíos, destacando las balsas y estaciones de bombeo realizadas en La Armuña (Salamanca), el Guaro (Málaga) y Montaña Clara (Gran Canaria).

Edificación y Arquitectura

Los encargos relacionados con la edificación se han convertido en una actividad emergente y en continuo crecimiento. La mayor complejidad técnica que ha acompañado este aumento de cartera ha obligado al Grupo Tragsa a generar un equipo de técnicos altamente cualificados capaces de dar respuesta a las necesidades de una exigente Administración.

El campo de la rehabilitación sigue generando numerosos encargos. Son muchos los edificios de la Administración que son sometidos a importantes obras de consolidación estructural con una actualización de su uso. Es el caso de la sede del antiguo Banco de España en Vitoria, en la actualidad en fase de ejecución para su reconversión en Centro Nacional para las Víctimas del Terrorismo, y de la recuperación del recinto





ferial de Santa Quiteria, en Lorca (Murcia), como gran centro cultural multiusos con zonas para exposiciones, congresos, auditorio, restaurante y oficinas.

Cada vez son más numerosas las intervenciones en edificios catalogados en los que Tragsa demuestra su sensibilidad con el patrimonio cultural. Así, se han acometido obras de restauración en la galería de artesa, en el Real Monasterio de Santa María de El Paular en Rascafría (Madrid). Destacan también las actuaciones realizadas en Mérida (Badajoz): la reforma del edificio de acceso al teatro y anfiteatro romano, intervenciones en el entorno del foro de la colonia “Emérita Augusta” o rehabilitación del Templo de Diana, entre otras.

También se han llevado a cabo importantes obras de adecuación en las sedes de distintas administraciones. Un ejemplo es la realizada en el edificio ocupado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco del Plan de Racionalización del Patrimonio Mobiliario Estatal, con el objeto de optimizar los espacios de trabajo.

Entre las obras de edificación de nueva ejecución iniciadas en 2015 destaca el centro de visitantes del Parque Nacional de Picos de Europa, en Posada de Valdeón (León) y los Paradores de Turismo de Muxía (A Coruña) y Molina de Aragón (Guadalajara).

Parque de maquinaria

En diciembre de 2015 el parque de maquinaria del Grupo Tragsa, en España, estaba formado por cerca de 8.000 unidades, con la siguiente composición:

Tipo de máquina	Unidades
Maquinaria pesada para movimiento de tierras	325
Maquinaria forestal autopropulsada	37
Elementos complementarios y pequeña maquinaria	6.175
Vehículos de obra y camiones de transporte de materiales	163
Elementos de transporte terrestre (turismos, furgonetas y todo terreno)	1.224
Talleres móviles para mantenimiento y reparaciones en campo	48
Camiones cisterna de combustible para repostar maquinaria	24
Total unidades	7.996

A continuación de destacan las actuaciones de la empresa destinadas a reducir las emisiones de CO₂ de su parque móvil, en España:

Inversión en vehículos de transporte de personal

A lo largo del año 2015 se han incorporado al inventario 155 vehículos de transporte de personal (93 turismos, 30 furgonetas ligeras, y 32 vehículos todo terreno) con motores más eficientes, y con un importe de inversión de 2.748.633 euros (incluidos los impuestos de matriculación).

El promedio de emisiones de CO₂ de los 155 vehículos adquiridos en el año 2015 ha sido de 137 g CO₂/km.

También se han sustituido vehículos todo terreno por furgonetas 4x4, por lo que el promedio de emisiones de CO₂ del parque de vehículos ha disminuido. Con estas nuevas incorporaciones, y la baja de vehículos antiguos, las emisiones medias del parque de vehículos propiedad del Grupo Tragsa,



operativo en el territorio español, han pasado de 173 g CO₂/km del año 2014 a 169 g CO₂/km del año 2015.

Inversión en camiones

En el año 2015 se han adquirido 2 vehículos pesados (camiones), con nuevas motorizaciones más eficientes Euro 6 y una inversión de 178.000 euros netos.

Otras actuaciones

La inversión en maquinaria autopropulsada con motores más eficientes ha sido de 621.375 euros (netos), correspondientes a la adquisición de una excavadora hidráulica de orugas y 2 excavadoras hidráulicas de ruedas con motores *Tier 4 final* (o *Stage IV*) y 3 retrocargadoras con motores *Tier 4i* (o *Stage IIIB*).

Tragsatec

Los trabajos que Tragsatec ha ejecutado en el año 2015 se pueden enmarcar dentro de las siguientes líneas de actividad: Medio Ambiente, Infraestructuras, Ingeniería y edificación, Agua, Servicios, de producción agropecuaria, pesca y alimentación, Sanidad y salud y Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas.

Medio Ambiente

En materia de conservación del patrimonio natural y la biodiversidad se ha continuado desarrollando la segunda fase del Inventario Español de Conocimientos Tradicionales Relativos a la Biodiversidad que quedará publicada en 2016. Asimismo se ha comenzado a trabajar en el Seguimiento de 86 especies de flora protegida y amenazada de España. Se está abordando el problema de conservación de las especies amenazadas desde el punto de vista de la prevención de los daños que ocasionan a la ganadería (oso y lobo) y a la agricultura (calamón).

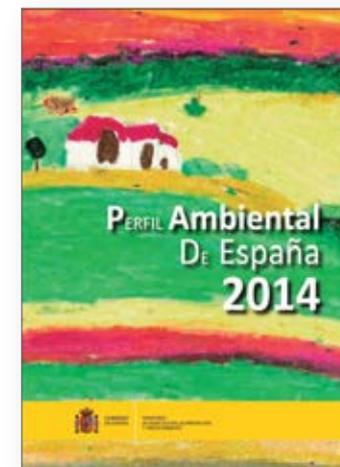
En relación a las redes de espacios naturales protegidos, se está realizando el proceso de participación pública para el desarrollo del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Guadarrama y se realiza el estudio, priorización y mecanismos de alerta temprana de las especies exóticas invasoras de la Red de Parques Nacionales.

Durante el año 2015 se ha continuado con las tareas de apoyo técnico especializado para la realización de distintas obligaciones derivadas de la Ley 41/2010, de Protección del Medio Marino, en concreto en la optimización e integración de los programas de seguimiento ya existentes. Cabe destacar que se continúa trabajando en la línea relacionada con los Fondos Europeos en el marco de la Programación LIFE para el periodo 2014-2020.

En materia de evaluación de impacto ambiental, Tragsatec continúa dando apoyo técnico en el procedimiento de evaluación ambiental desde el año 2005. Respecto a los trabajos relativos al cambio climático, se ha seguido prestando apoyo técnico al Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) en la identificación de la oferta empresarial española en los sectores que pueden recibir financiación climática.

Prosiguen los trabajos para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, prestando apoyo en la ejecución del Programa de Pueblos Abandonados y en en dos programas educativos: el Programa de Centros de Educación Ambiental y el Programa 2015 de Rutas Científicas, Artísticas y Literarias.

En cuanto a calidad ambiental, desde el año 2009 se mantiene el apoyo al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) como autoridad competente en relación con la aplicación de normativa comunitaria de productos químicos (Reglamentos REACH y CLP y Biocidas) asesorando a particulares y empresas como Portal REACH-CLP y haciendo la evaluación de riesgo ambiental y clasificación y etiquetado de



biocidas. Se continúa con el apoyo al mismo ministerio en la gestión, mantenimiento y actualización del sistema español de Inventario y Proyecciones de Emisiones Contaminantes a la Atmósfera y se ha redactado la publicación "Perfil Ambiental de España 2014" con su versión para dispositivos móviles.

En relación con gestión de residuos, se trabaja con la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia en la adaptación de sus Planes Regionales a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y la legislación reciente específica de cada tipo de residuo. Asimismo se colabora en la revisión de los documentos zootécnicos en los que se definen las categorías y las características productivas de los principales sectores ganaderos.

Con el Ministerio de Defensa se colabora en la implantación de la Norma ISO 14001 en instalaciones militares (17 del Ejército de Tierra en 2015) y en el desarrollo de indicadores ambientales en campos de tiro y maniobras del Ejército de Tierra (6 en el año 2015).

Se han seguido ejecutando los trabajos para la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar relacionados con la gestión integral del dominio público marítimo-terrestre, seguimiento de sus deslindes, apoyo técnico en su defensa frente a recursos y alegaciones, actualización de la línea de dominio público marítimo-terrestre para su publicación en el visor web del ministerio, elaboración de informes y estudios, revisión de cartografía de costas, tramitación de concesiones, inventario de ocupaciones, e informes de planeamiento.

Finalmente cabe indicar que tras cuatro años de trabajo, en 2015 ha culminado el encargo de la Subdirección de Silvicultura y Montes del MAGRAMA a Tragsatec para hacer las funciones de Secretaría Técnica del proceso paneuropeo FOREST EUROPE, adquiriéndose compromisos relevantes en relación



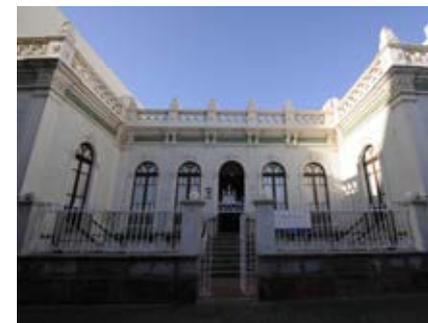
a la protección de los bosques, la economía verde y el futuro del proceso.

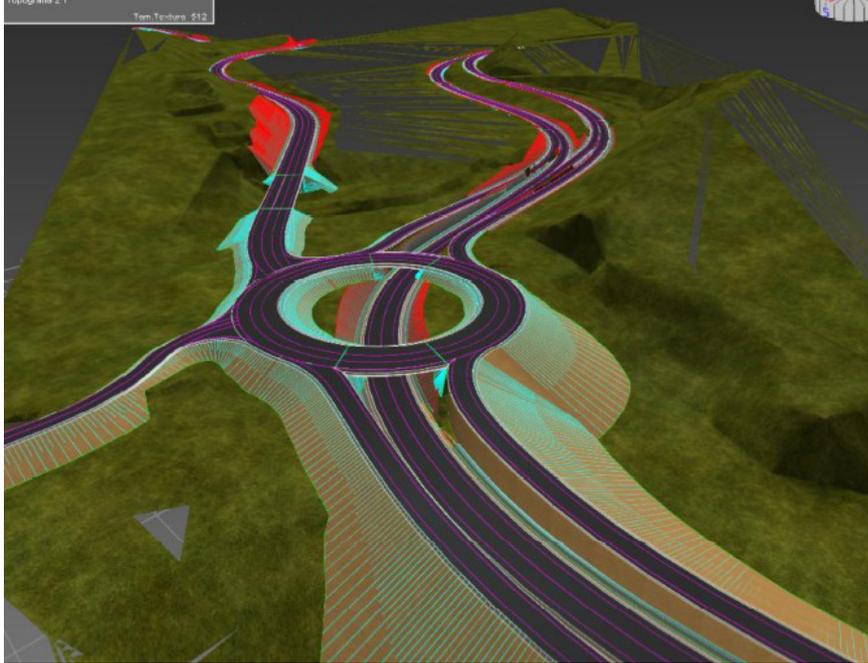
Infraestructuras

Dentro de la significativa disminución de actividad en este sector, Tragsatec ha continuado trabajando en la mejora del conocimiento y disfrute de la naturaleza por parte de la sociedad. De este modo se han redactado proyectos de rehabilitación de diversos edificios de las administraciones, entre los que destacan la recuperación y acondicionamiento museístico del edificio emplazado en la calle Fajardo, como futuro Museo Arqueológico Insular de Lanzarote y la adecuación del archivo general del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comunicación (MAEC) en Madrid.

Asimismo se ha mantenido la actividad de apoyo al diseño y cálculo de puentes y pasarelas. En este campo, especialmente representativo ha sido el apoyo al diseño y construcción de la carretera La Abundancia- Florencia en Costa Rica.

En mejora de eficiencia energética se ha trabajado en la gestión y mantenimiento de las instalaciones auxiliares del





edificio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) y en la certificación energética de 86 edificios pertenecientes a la Dirección General de Tráfico. Además se han continuado las labores de apoyo a la inspección de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de las instalaciones eléctricas acogidas al régimen especial.

En cuanto a las infraestructuras relacionadas con la medición y captura de información, se ha continuado apoyando al Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) del MAGRAMA así como a diversas redes de otros organismos. En





el Programa de Caminos Naturales se continúan realizando trabajos de asistencia técnica de redacción de proyectos.

Han comenzado los trabajos de inspección técnica del estado de las explanaciones y la redacción de los proyectos de las obras de acondicionamiento puntuales para ADIF, sobre una red de 6.650 km de vías en la zona norte de España.

Se ha continuado con los trabajos de deslinde, amojonamiento y señalización de vías pecuarias, así como con el mantenimiento de los archivos del Fondo Documental de Vías Pecuarias, del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y del Fondo Documental del Monte. También se continúa con los habituales trabajos de concentración parcelaria.

Agua

En 2015 se obtuvo la adjudicación de la “Asistencia Técnica para la Conversión de los Planes de Acción de Cuenca en Planes de Gestión de Cuenca” en cuatro cuencas hidrográficas turcas. Se trata de una importante actuación que lidera Tragsatec en consorcio con la española INITEC y la turca Su-Yapi.





La “Encomienda para la gestión, seguimiento y coordinación de los Programas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)” para la AECID, iniciada en el 2º semestre de 2014, con un plazo inicial de 12 meses, ha supuesto una progresión creciente de tareas productivas, tanto en coordinación desde Madrid como en los 12 países en los que se cuenta con personal expatriado, que ha motivado su prolongación por otros 12 meses.

Simultáneamente, se ha venido desarrollando el importante “Servicio técnico para la armonización de los Planes Hidrológicos de Cuenca”, a partir de las directrices de la Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua del MAGRAMA. Se ha concluido el “Estudio de viabilidad de la mejora del abastecimiento en la región del Volta (Ghana)” para la *Volta Region Community Water & Sanitation Agency* y también se concluyó el estudio de “Caracterización medioambiental y de factibilidad para la remediación del antiguo complejo industrial de electroquímica pesada (ELPESA – PENWALT – HERCASA), en la República de Nicaragua”.

Por otra parte, se inició la puesta en marcha de un plan piloto de puesta en valor de las reservas naturales fluviales en las cuencas hidrográficas intercomunitarias y el proyecto de restauración del río Manzanares a su paso por el Real Sitio de El Pardo. También se ha mantenido la actividad relativa al Plan Nacional de Regadíos, con nuevas redacciones de proyectos de transformación y modernización del regadío, y la de soporte en procesos expropiatorios.

Se ha continuado dando soporte técnico a la Dirección General del Agua, las Confederaciones Hidrográficas, y las Agencias Andaluza y Vasca del Agua en gestión de los usos del dominio público y para el cumplimiento del programa de seguimiento de la Directiva Marco del Agua (DMA). Asimismo, se continúa prestando apoyo técnico a las administraciones central y autonómica, para el cumplimiento del Real



Decreto 9/2008 en lo relativo a seguridad de presas y balsas, y la Directiva 2007/60/CE relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.

Como última reseña, cabe indicar que se sigue trabajando con el Área de Aguas de Consumo del Ministerio de Sanidad, en el control del agua de consumo en más de 17.000 puntos de captación, censo de laboratorios y sistema de información nacional de aguas de baño.

Servicios de Producción Agropecuaria, Pesca y Alimentación

Se ha dado continuidad al Proyecto de Control de Descargas para cumplir con las exigencias de la Comisión Europea respecto al control de los productos pesqueros que se descargan en puertos de los Estados miembros.



Además, han proseguido los trabajos relativos al Proyecto Fénix, un conglomerado de proyectos que tiene como finalidad ser el Sistema Informático integral para el Seguimiento, Control y Vigilancia (SGV) de la actividad pesquera en España. Ya están finalizadas un amplio número de aplicaciones y se trabaja en la implementación de otras nuevas y necesarias para el completo desarrollo del sistema.

En el estudio cartográfico del margen continental, se han prospectado un total 167.241 hectáreas de la plataforma continental de Galicia y Alicante y del entorno de las Islas Baleares en el Mediterráneo. Igualmente se ha continuado con el apoyo en la gestión para la realización de los cursos de formación del Instituto Social de la Marina, concretamente en este año 2015 se han organizado más de 540 cursos.

Cabe destacar que en el mes de agosto de 2015, Tragsatec, en consorcio con AECOM y Louis Berger, resultó adjudicataria del proyecto DIVECO 2 para la implementación del "Programa de apoyo para la diversificación de la economía del sector pesquero en Argelia".

Por otra parte, se ha mantenido la colaboración con el MAGRAMA para la elaboración de informes sobre los productos producidos bajo agricultura ecológica, y sobre las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas de los distintos productos alimentarios, así como en el control de sus consejos reguladores u organismos de control, visitando en 2015 la denominación de origen calificada "Rioja" y las indicaciones geográficas protegidas "Espárrago de Navarra" y "Carne de Ávila".

Asimismo se ha continuado trabajando activamente en la implementación de las acciones de la estrategia "Más alimento, menos desperdicio", liderada por el MAGRAMA, que persigue la reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario en todas las fases de la cadena alimentaria, siendo una de las



principales áreas de actuación la divulgación y sensibilización de los agentes implicados y la sociedad en general. También se ha prestado apoyo técnico a los laboratorios agroalimentarios dependientes del MAGRAMA, en la gestión de sus sistemas de calidad y en la acreditación para la norma ISO 17.025. De igual modo, en 2015 se ha trabajado en la realización de diversos informes sobre las normas comerciales exigidas por terceros países en los sectores del vino y de las conservas vegetales, que puedan suponer la adaptación de las actuales técnicas analíticas. Igualmente se ha prestado servicio a la Oficina Española de Variedades Vegetales para la programación, diseño y seguimiento de los ensayos de valor agronómico de semillas comerciales

Por otra parte se ha desarrollado para el MAGRAMA el Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI), que incluye al Registro General de Operadores del Sector Vitivinícola (REOVI). Este sistema, que recoge información mensual de la producción, existencias y movimientos de los operadores vinícolas, pretende dotar de mayor transparencia al sector y disponer de mejores informaciones de mercado.

Continuaron las acciones técnicas para el MAGRAMA ligadas a las exportaciones de origen animal en el ámbito del "Plan Estratégico para la Internacionalización de la Industria Agroalimentaria Española" y especialmente las tareas informáticas del nuevo Sistema de Información de Comercio Exterior Ganadero (CEXGAN).

Dentro de los trabajos relacionados con razas ganaderas se ha continuado trabajando en las líneas del Plan Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas, merece destacar la implementación del Sistema Nacional de Información (ARCA) y las actividades de promoción y divulgación ligadas al logotipo 100% Raza Autóctona. Por otro lado se sigue dando apoyo técnico e informático en la gestión de algunos Libros Genealógicos de Caballos de Raza.

En el ámbito de la trazabilidad, dentro del Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN) se ha puesto en funcionamiento el nuevo "bróker" de mensajería, desarrollado por Tragsatec para sustituir al antiguo de Oracle, que facilita y mejora el intercambio de información entre las comunidades autónomas y el MAGRAMA. Cabe destacar, por otra parte, la continuidad en el apoyo al citado ministerio en relación con el Sistema de Gestión de la Alimentación Animal en España (SILUM), especialmente con el inicio en los desarrollos del nuevo sistema NUEVOSILUM. Este sistema agilizará y mejorará las funcionalidades actuales, además de dar respuesta a los últimos requerimientos tecnológicos del ministerio.

Por último, prosigue el desarrollo del Sistema de Integrado de Gestión Ganadera (SITRANARA) para el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, incorporando en 2015 nuevas funcionalidades entre las que destaca el módulo de saneamiento ganadero. Dicho módulo ayudará a la gestión de esta actividad por parte de los servicios veterinarios, tarea básica para mantener el estatus sanitario en la cabaña ganadera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sanidad y Salud

En relación a la sanidad vegetal, se colabora con el MAGRAMA en la reglamentación de plagas para evitar su introducción y propagación en nuestro territorio mediante la elaboración del análisis de riesgo de plagas. También se ha continuado la gestión de brotes de plagas mediante la elaboración de Planes Nacionales de Contingencia, Prospección y Erradicación.

En 2015 se realizaron más de 50 informes para abrir nuevos mercados de exportación a países como Estados Unidos, China, Ecuador y Vietnam, consolidando productos y desarrollando formación para personal técnico de la Administración. Se ha mantenido el sistema informático CEXVEG, tramitándose 256.000 expedientes de inspección fitosanitaria de importa-





ción y exportación, e iniciado los trabajos para la adecuación del sistema a la Ventanilla Única Aduanera.

Se ha seguido prestando apoyo al Registro Oficial de Material y Productos Fitosanitarios, realizándose 1.300 evaluaciones relativas a Ecotoxicología y Medio Ambiente, Eficacia, Residuos y Seguridad, así como a la aplicación ASPAFITOS, que gestiona las autorizaciones de productos fitosanitarios, y a la aplicación del Registro Oficial de Operadores de Embalajes de Madera (ROEMBA), que ha dado soporte técnico a 950 usuarios en 1.360 controles, 46 inspecciones, 67 nuevos registros de operadores y 34 extinciones de autorización.

En lo relativo a sanidad animal, se ha continuado trabajando en la mejora del estatus sanitario de la ganadería (campañas de saneamiento ganadero) y de la fauna silvestre (control y sanidad de ciervos y gamos en fincas de Patrimonio Nacional, conejos para repoblación y sistemas de vigilancia sanitaria en el Parque Nacional de Picos de Europa). En 2015 se ha dado inicio a trabajos para la mejora del estatus sanitario nacional respecto a los Programas Nacionales de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades Animales, realizándose estudios de situación epidemiológica, consultoría especializada y evaluaciones *in situ*.

Asimismo, se ha prestado apoyo a la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), para la declaración oficial y comunicación de enfermedades, gestión de alertas y funcionalidad para el registro de productos zoonos. Se ha colaborado con la aplicación de gestión del Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR) en la elaboración de informes y con el sistema TRACES en la elaboración de certificados en movimientos intracomunitarios y de importación.

Se ha colaborado con los Laboratorios Nacionales de Referencia de Sanidad Animal y Genética del MAGRAMA y con el Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA) en la confirmación de



enfermedades, análisis de genotipado y residuos, implantación de la norma para laboratorios, investigación y transferencia del conocimiento y ensayos colaborativos. También se ha colaborado con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en auditorías de acreditación a laboratorios de ensayo.

En cuanto a salud pública, se ha continuado colaborando con el Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (MSSSI) en la tramitación de autorizaciones de comercialización, clasificación, envasado y etiquetado de productos fitosanitarios y biocidas, y en la clasificación de sustancias químicas (REACH). Se han realizado trabajos de control de riesgos ambientales para la salud, como análisis coste/beneficio de ciertas patologías, colaboración en el desarrollo del Plan Nacional del Radón y en el control de temperaturas extremas. También se desarrollan trabajos de coordinación de garantías en prestaciones sanitarias europeas y nacionales en hospitales y centros de salud y definición de la cartera básica de servicios orto-protésicos y de reproducción asistida.



Por otra parte, prosiguen los trabajos de asesoramiento y participación en los grupos de trabajo del Observatorio del Tabaquismo, redes de alerta sanitarias, planes de preparación frente a enfermedades infecciosas y determinantes sociales en salud y se trabaja en la implementación de un sistema (DIO-CLES) para el control del dopaje en el deporte y seguimiento de incumplimientos y sanciones. Se continúa la asistencia al Laboratorio de Control de Dopaje de Madrid en la realización de ensayos previos, calibración, controles de calidad y sistema de Gestión de información del laboratorio (LIMS). Asimismo, como continuación de los trabajos de desinfección por brote de Fiebre Q en una planta de tratamiento mecánico biológico, se ha participado en el diseño de un Programa de Vigilancia y Control Higiosanitario para la planta.

En el ámbito de la seguridad alimentaria, en 2015 se ha continuado dando apoyo a la Agencia Española de Consumo,

Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) en las siguientes actividades: gestión de alertas alimentarias; programas de Control Oficial de Productos Alimenticios; Plan de Control Oficial de la Cadena Alimentaria; Estrategia NAOS (Nutrición, actividad física y prevención de la obesidad); Observatorio de la Nutrición y Estudio de la Obesidad; Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos; apoyo al Laboratorio de Seguridad Alimentaria del Centro Nacional de Alimentación (CNA); asesoramiento científico en materia de nutrición; evaluación de riesgos de alimentos, ingredientes y procesos, y explotación de datos de consumo y composición.

En cuanto a la exportación de alimentos, se ha dado apoyo al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en la verificación de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos por los países de destino, así como en las visitas de acompañamiento a las autoridades sanitarias de estos países, en las comprobaciones del cumplimiento de dichos requisitos de salud pública.

Estudios, apoyo técnico y consultoría en las políticas de las Administraciones Públicas

En esta línea de actividad han proseguido los trabajos de actualización del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), producción de ortoimágenes y cartografía digital, y control de calidad de determinados productos. Se han continuado los trabajos del Control por Teledetección del régimen de pago básico y otros regímenes de ayuda directa y el control de los requisitos legales de gestión y de buenas condiciones agrarias y medioambientales (lo que se denomina "Condicionalidad"). Además, se ha trabajado para apoyar la gestión de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC).

Se continúa trabajando en el Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios (SIGA), especialmente en la actualización a escala 1:25.000 del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos y el Atlas Agroclimático de España.



miento y explotación tanto de los Sistemas Informáticos y de Comunicaciones del MAGRAMA como de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y los de mantenimiento y ampliación de los sistemas de información de la Agencia de Información y Control Alimentarios.

Por otro lado, se ha continuado con los trabajos del Cuarto Inventario Forestal, del Inventario Nacional de Erosión de Suelos y del Mapa Forestal de España, incluida su cartografía de cambios de uso del suelo.

Durante el año 2015, se ha continuado trabajando en la línea de negocio iniciada en el año 2013 en materia de Género e Igualdad con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo se ha seguido colaborando con el MAGRAMA y varias Comunidades Autónomas en el seguimiento y evaluación *ex post* de los Programas de Desarrollo Rural del período 2007-2013 y en la elaboración del programa y evaluación *ex ante* de los Programas aprobados del nuevo período 2014-2020 del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), iniciándose también las actividades de seguimiento.

En 2015 también se dio inicio a las actividades de seguimiento y evaluación de las ayudas para actuaciones de reindustrialización concedidas por el Ministerio de Industria los años 2009, 2010, 2011 y 2012.



Tecnología de la información

Se mantiene la asistencia a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para la gestión y control de las subvenciones y seguros agrarios y en el apoyo a estudios de viabilidad de nuevos seguros. Además se ha dado continuidad a las tareas de manteni-

En el marco de los trabajos que se ejecutan para la Secretaría General de Pesca en la implementación del sistema SIPE (Sistema de Información Pesquero) se ha puesto en producción el nuevo visor cartográfico del Centro de Seguimiento Pesquero (CSP). Se trata de una aplicación web cuyo

objetivo es acceder de forma rápida y fácil en modo consulta a la información cartográfica del CSP, especialmente las posiciones de los buques pesqueros que operan en aguas nacionales.

Además de las posiciones, es posible presentar información de los buques seleccionados (datos propios del buque, datos cinemáticos, licencias que tienen asignadas y zonas en las que se encuentra) y de los mensajes que han transmitido durante un período de tiempo. Para su desarrollo se han utilizado las últimas tecnologías web y GIS.

Otro de los trabajos destacados de la anualidad ha sido el desarrollo y puesta en producción del nuevo Sistema de Gestión de Mensajería del Sistema Informático de Trazabilidad Animal (SITRAN). El SITRAN lleva más de 15 años en funcionamiento, incrementando incesantemente durante este tiempo el número de especies controladas y el volumen de información procesado. Actualmente son más de 100 las especies incluidas en el sistema, llegando hasta 800.000 explotaciones y 42 millones de animales registrados. La distribución de esta información entre el MAGRAMA y las 19 comunidades autónomas requirió el procesamiento de más de 65 millones de mensajes en el último año. Por ello se ha desconectado el antiguo sistema de gestión de mensajería basado en una solución comercial de alto coste y se ha sustituido por una solución más sencilla, eficiente y ad-hoc, a través de un software desarrollado íntegramente por Tragsatec. La capacidad máxima estimada del nuevo sistema alcanza hasta los 2 millones de mensajes diarios, siendo la media de procesamiento actual de unos 100.000 mensajes. De esta forma se garantiza el correcto funcionamiento del sistema de trazabilidad a largo plazo.

Por otra parte, desde 2012 Tragsatec ha estado trabajando para la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), más conocida como ICCAT, por su acrónimo en inglés, en el desarrollo de la aplicación informática eBCD





(electronic Bluefin Catch Document). Este sistema informático automatizará todo el proceso de comercialización del atún rojo desde su pesca o cría hasta su destino final, sustituyendo al actual procedimiento basado en el papel. En el 2015 se ha llevado a cabo el desarrollo de las nuevas funcionalidades del comercio doméstico, el etiquetado y el tratamiento de las nuevas secciones para las transferencias múltiples.

La aplicación CEXVEG, encomendada por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, es el soporte de la actuación inspectora del servicio de Sanidad Vegetal en los Puntos de Inspección en Frontera (PIF). En 2015 ha implantado el nuevo procedimiento establecido por el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Tributaria (AEAT) para permitir a los inspectores de sanidad vegetal, al igual que a Puertos del Estado y a otros Organismos no Aduaneros, obtener vía servicio web, la información anticipada que la Aduana tenga de las Declaraciones de Documento Único Aduanero (DUA), pre-DUA y de las posibles intervenciones físicas a realizar por los otros Organismos no Aduaneros.

Especialmente destacable ha sido el desarrollo de las aplicaciones para la gestión de la nueva PAC 2015-2020. Este proyecto encargado por el Fondo Español de Garantía Agraria

(FEGA) tiene como objetivo la construcción de un sistema informático para dar soporte a la tramitación de las Ayudas de la Política Agrícola Común y con implantación en 12 comunidades autónomas. El proyecto contempla la gestión de las ayudas directas a los agricultores y ganaderos, proporcionando el sistema todos los servicios necesarios y propios de la Administración Electrónica como gestión documental, firma y registro electrónicos, notificación por comparecencia, etc.

En relación a la mejora de la transparencia del sector vitivinícola y disponer de mejores informaciones de su mercado, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha encomendado a Tragsatec la constitución del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola (INFOVI) que agrega al Registro General de Operadores del Sector Vitivinícola (REOVI) la información de mercado de las declaraciones obligatorias. Este desarrollo consta de una aplicación web sencilla para que los productores de vino y mosto y los almacenistas hagan las declaraciones correspondientes. Eliminando burocracia, se proporciona información de forma rápida y veraz de la situación del mercado de vino y mosto, alcanzando el objetivo de transparencia que persigue el proyecto permitiendo mejorar los resultados económicos del sistema vitivinícola español.

Cabe destacar las adaptaciones realizadas a la aplicación REDABAL, para el cumplimiento del Plan de Ayudas 2015 y los requisitos exigidos en el Diario Oficial de la Unión Europea del 20 de mayo 2014. Se trata de la herramienta básica para gestionar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) y es utilizada tanto por las Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD), como por las unidades de control y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Con respecto a otros trabajos, se ha desarrollado un visor cartográfico para el Instituto Nacional de Estadística, basado en estándares, que proporciona información geoespacial de

tipo ráster y vectorial. Implementa la posibilidad de crear, borrar y mover los puntos correspondientes a la localización de los lugares donde se realizan encuestas. Además de las funcionalidades habituales (zoom, desplazamiento, selección de escala, marcar las capas como visible/invisible, herramientas de medición, opciones de búsqueda, consulta de información, herramientas de edición), permite generar un tracking que facilita la preparación de la ruta del encuestador y su posterior seguimiento.

También se ha realizado en 2015 la asistencia técnica encomendada por la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, para la prestación del servicio de información telefónica sobre temas educativos. Ha consistido en el establecimiento de un *contact center* dotado con 44 agentes telefónicos, coordinador, responsable técnico y del servicio, para resolver las dudas sobre materias relativas a la sección de Educación, relacionadas con Becas, Homologación y Convalidación de Títulos, información sobre el sistema educativo, etc. Ha contado con tecnología de vanguardia en la gestión de llamadas telefónicas, procesándose más de 136.000 llamadas, que han sido atendidas, resueltas y tipificadas. El grado de satisfacción de los usuarios con el servicio ha sido de 4,26 sobre 5.

En el mes de julio de 2015, la Subdirección General de Evaluación Ambiental de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, encargó a Tragsatec el servicio para la digitalización de planes, programas y proyectos de la Subdirección General de Evaluación Ambiental. Dicho proyecto ha supuesto la preparación, catalogación y digitalización de 8.166 expedientes, que estaban formados por unas 5.700.000 hojas y 38.000 planos. Se han generado, para entrega al cliente, 456.200 documentos PDF finales, organizados en un sistema de archivos estructurado para que puedan ser consultados por los usuarios de

la Subdirección. Este trabajo proporcionará a la administración un mejor acceso a la documentación, una mejora del servicio de consulta, preservar del deterioro y de pérdidas la documentación a archivar así como una disminución de los costes de mantenimiento y almacenamiento de la documentación.

Reseñable también ha sido el desarrollo, sobre Drupal, del portal web SILac (Sistema de Información Láctea de la Interprofesional Láctea Inlac), en el que cabe destacar la publicación de los valores de los índices de precios de leche de vaca, oveja y cabra.

El MAGRAMA, a través de la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural ha encargado a Tragsatec el diseño e implantación de la plataforma electrónica de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (E-RAEE) definida por el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos e incorporar los requisitos para distinguir el traslado de AEE usados de los traslados de RAEE, tal y como dispone la Directiva 2012/19/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio, en una plataforma electrónica de gestión de RAEE.

Continuando la línea de implantación de las nuevas tecnologías para la gestión de los residuos, se ha desarrollado el nuevo registro de productores y gestores de residuos (E-SIR), que permitirá tener almacenadas y compartidas entre todas las comunidades autónomas las autorizaciones de todos los actores implicados en la recogida y gestión de residuos.

Por último, cabe señalar el inicio de un proyecto de I+D+i (denominado GTRPAS 1517), financiado con fondos propios, que nace con el principal objetivo de implantar la tecnología RPAS (Remotely Piloted Aircraft Systems) en las actividades del Grupo Tragsa. Este proyecto aparece detallado más adelante en el epígrafe de I+D+i del presente Informe Anual.





Calidad y Medio Ambiente

Mantenimiento de certificados (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001)

A fin de garantizar su compromiso con la calidad y el medio ambiente, el Grupo Tragsa dispone de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado según las normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004 y UNE-ISO/IEC 27001:2014. Durante 2015 el Grupo Tragsa superó con éxito la auditoría externa del Sistema Integrado realizada por el organismo certificador AENOR, profundizándose en la mejora continua de los procesos y herramientas que lo integran.

Registro EMAS

El Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental cumple también con los requisitos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, EMAS (Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009). Conforme a este Reglamento, se mantuvieron los registros de las siguientes instalaciones:

- Instalaciones de la sede central del Grupo en Madrid.
- Sede y parque de maquinaria de la UT 1 (Unidad Territorial Noroeste integrada por Galicia, Asturias y Cantabria), en Santiago de Compostela.
- Sede y parque de maquinaria de la UT 5 (Unidad Territorial Suroeste, integrada por Andalucía y Extremadura), en Sevilla.
- Sede y parque de maquinaria de la UT 3 (Unidad Territorial Norte: Castilla y León, La Rioja, Navarra y País Vasco), en Valladolid.
- La Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel y el taller asociado de Zaragoza.
- La Gerencia de Zona de Valencia y parque de maquinaria de la UT 2 (Unidad Territorial Este: Valencia, Aragón, Baleares, Cataluña y Murcia).

- La planta de prefabricados de hormigón de Mansilla de las Mulas (León).

Objetivos de Calidad y Medio Ambiente

En relación con los objetivos de Calidad y Medio Ambiente del ejercicio 2015, el nivel de cumplimiento ha sido del 82%, siendo los objetivos y las líneas de mejora más relevantes los que se mencionan a continuación:

- Mejora en la ejecución de los procesos.
- Mejora en el registro de los controles de calidad de las actuaciones.
- Mejora en el cumplimiento de los requisitos exigibles a los materiales de las actuaciones de Tragsa (certificados, marcados, ensayos, etc.).
- Medidas para el fomento de la eficiencia energética.
- Reducción de consumos y residuos.
- Fomento de la utilización de materiales reciclados.
- Prevención de la contaminación.

I+D+i

En el ejercicio 2015 se han desarrollado un total de 19 proyectos en la cartera de I+D+i, que han supuesto una inversión para el Grupo Tragsa de 3,1 millones de euros.

En dicha anualidad se han iniciado 4 nuevos proyectos, 3 dotados con financiación externa (H2020, FEDER-Interconecta, Plan Estatal I+D+i). También a lo largo del ejercicio finalizaron 3 proyectos iniciados en años anteriores.

Cabe destacar la elevada implicación de las distintas unidades del Grupo, con la participación de 170 técnicos pertenecientes a distintas unidades organizativas de Tragsa y Tragsatec en el desarrollo de los proyectos. También es reseñable la colaboración realizada con más de 130 instituciones externas,

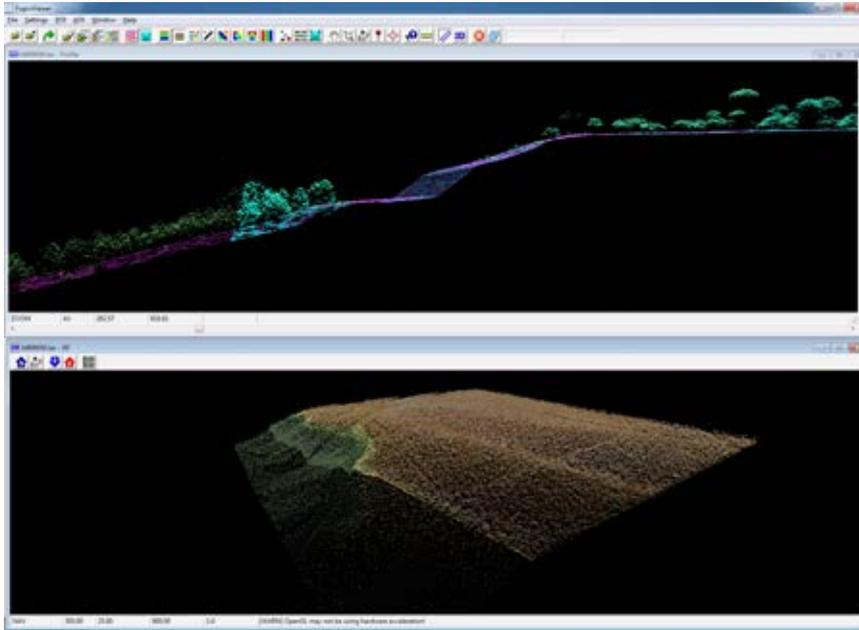
entre las que se encuentran los principales organismos públicos de investigación relacionados con las líneas de actividad del Grupo Tragsa.

Proyectos de I+D+i más significativos

▪ **Advanced Forest Fire Fighting (Proyecto AF3 1416).**

El objetivo de este proyecto persigue mejorar la eficiencia de las operaciones de combate de incendios forestales gracias al desarrollo de tecnologías y medios innovadores que garanticen un elevado nivel de integración entre sistemas nuevos y existentes. El proyecto, que se inició en 2013, y que está financiado por la CE a través del 7PM, ya ha obtenido importantes resultados como el desarrollo de ERVIN (simulador formativo de combate de incendios forestales), la APP FireStress (Implementación de modelos de comportamiento físico para la gestión segura del Personal Especialista) o el estudio y la implementación de modelos de distribución, daños y riesgos para el Medio Ambiente a corto, medio y largo plazo.





- **Desarrollo de un modelo de aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos (Proyecto BIOFOREST 1316).**

El objetivo de este proyecto es desarrollar un nuevo modelo de gestión forestal basado en el aprovechamiento energético de la biomasa que haga viable la explotación de los montes públicos (recuperación parcial o total de los costes).

Basado en el empleo de datos LiDAR, se ha desarrollado un modelo predictivo que permite realizar el cálculo de existencias forestales por clase diamétrica, además de mejorar la información relativa a combustibles forestales que aporta el Mapa Forestal de España.

En relación al desarrollo de un “modelo de gestión forestal sostenible”, en el Monte “El Pinar de Yunquera” se ha llevado a cabo una experiencia piloto de apeo y saca de biomasa

forestal con teleférico que permitirá analizar la viabilidad del ciclo completo de valorización para uso térmico de la biomasa forestal. Además, se ha comenzado a trabajar en el diseño de la red de calor de distrito que dará suministro a varios edificios públicos del municipio de Yunquera (Málaga), cerrándose así el ciclo de valorización y generando beneficios medioambientales y sociales en el entorno rural donde se desarrolla la experiencia.

Respecto al bloque de “Desarrollo de soluciones tecnológicas para el tratamiento y erradicación del nematodo del pino”, se ha realizado una experiencia piloto de secado de astilla de pino en condiciones controladas, que nos ha permitido extraer interesantes conclusiones para el posterior diseño de estas soluciones tecnológicas.

- **Efectos del riego con agua regenerada en suelos, acuíferos y cultivos (Proyecto EARSAC 1014).**

El objetivo general del proyecto es analizar y evaluar el efecto del riego sobre el suelo, los acuíferos y los cultivos (tanto a nivel de calidad como de rendimiento), utilizando agua regenerada procedente de aguas residuales depuradas.

El proyecto, que se inició en 2010, ha estudiado el efecto del regadío con aguas regeneradas sobre distintos cultivos en



varias parcelas demostrativas en las Islas Baleares. Por otra parte, con los abundantes datos de hidroquímica disponibles, se está trabajando en modelos matemáticos que permitirán obtener previsiones a largo plazo de la interacción de las aguas regeneradas con suelos y acuíferos. Finalmente está realizándose un Manual de Buenas Prácticas que será publicado en el año 2016.

- **Nuevas herramientas en la planificación de la lucha contra especies exóticas invasoras (Proyecto PLEEI 1314).**

Este proyecto contempla un conjunto de acciones encaminadas a combatir y controlar las especies exóticas invasoras (EEI) de forma integral. En primer lugar se ha realizado una recopilación de la información existente sobre las invasiones biológicas, integrándola en una aplicación que facilita el conocimiento de la dispersión de estas especies, su prevención y el cumplimiento de la legislación vigente. Por otra parte, se ha iniciado la proyección de los AET (Ambientes Ecológicos Terrestres) presentes en España al resto del globo para conocer el potencial de dispersión de las EEI, tanto las ya presentes como las que puedan llegar. Esta información se cruzará con la información disponible sobre vías de entrada (tráfico comercial, turismo, etc.), y permitirá establecer un mecanismo de participación ciudadana como red de alerta.

- **Diseño y elaboración de la estrategia para la implantación de la tecnología RPAS (*Remotely Piloted Aircraft Systems*) en las actividades del Grupo Tragsa. Desarrollo de proyectos piloto demostrativos (Proyecto GTRPAS 1517).**

Su objetivo es poner en marcha herramientas que permitan definir, a medio plazo, la estrategia del Grupo Tragsa en el campo de la tecnología RPAS con el fin de incorporarla plenamente a las actividades del Grupo y poder ofrecer un mejor servicio a las Administraciones. Se trata de diseñar un



plan de implantación a medio plazo de la tecnología RPAS y realizar una supervisión técnica de dicha implantación.

Tras completarse el análisis de la tecnología, la definición de requisitos de la empresa y las primeras pruebas de operación, está previsto que se realicen ensayos en las temáticas de medio ambiente, agricultura, regadío, forestales, incendios y emergencias, plagas, topografía y patrimonio, robótica y vigilancia. Para la realización de los ensayos se han adquirido 2 unidades de RPAS así como otras unidades para la realización de prácticas. Tras el periodo de formación y tramitación administrativa, a finales de 2015 la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) confirmó la habilitación del Grupo Tragsa como operador de RPAS. Asimismo se han habilitado a 5 pilotos con la formación y experiencia necesaria para la operación de los vuelos.

3.2. Actuaciones territoriales más significativas

Andalucía

Tragsa

- **Ejecución de obras de sellado de vertederos de residuos sólidos urbanos (varias provincias).**

El RD 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos en vertederos, establece un plazo límite para que todos los vertederos se adapten a esta norma y el vertido de residuos sea gestionado y controlado, de forma que se eviten daños sobre el medio ambiente y la salud humana. El objeto de las encomiendas a Tragsa ha sido la ejecución de las obras de sellado de 13 vertederos de residuos urbanos en varias provincias de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla). Con estas actuaciones se ha asegurado la estabilidad de los vertederos; evitando que estos, una vez clausurados, sean una fuente de contaminación hídrica debido a la producción de lixiviados. Además, se ha evitado que los vertederos emitan malos olores y que sean una fuente de infecciones y se ha paliado el impacto visual integrando el vertedero en el entorno.



- **Plan Conecta2 Andalucía.**

El Plan Conecta2 ha mejorado la accesibilidad a las explotaciones agrarias y su competitividad, mediante la mejora de caminos rurales que discurren entre varios municipios o núcleos de población. Las actuaciones han tenido financiación

de Fondos FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural). Se han ejecutado 26 proyectos en caminos distribuidos entre varias provincias andaluzas: 3 en Almería, 9 en Granada, 1 en Huelva, 5 en Jaén, 5 en Málaga y 3 en Sevilla. Las actuaciones han contemplado movimiento de tierras, afirmado mediante zahorras, pavimentos asfálticos y de hormigón, y obras de fábrica de drenaje superficial (cunetas, caños, arquetas, embocaduras, etc.). En total se han ejecutado 240 km de caminos.



- **Proyecto de rehabilitación de taludes, reconstrucción, reparación y estabilización de los muros de contención de la carretera N-362 en Ceuta.**

Las lluvias torrenciales provocaron numerosas roturas, deslizamientos, y giros en los muros de contención de la carretera nacional N-362, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, carretera que discurre de forma paralela a la frontera con Marruecos y constituye la única y fundamental vía para desarrollar las labores de control y vigilancia por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Las actuaciones se dirigieron a la restauración y mejora del estado de estos muros, incluyendo: anclaje del muro mediante una fila de bulones autoperforantes; relleno de oquedades bajo las zapatas mediante hormigón fluido y posterior inyección; ejecución de rastrillos de hormigón armado para la protección frente a la erosión; refuerzo de la puntera de los muros; restitución



de mechnales y tubos drenantes mediante la ejecución de drenes californianos; ejecución de un terraplén auxiliar para el apoyo de la máquina de pilotes; y la ejecución y gunitado de la pantalla de pilotes.

Tragsatec

- **Actuaciones de seguimiento, prevención y divulgación contra el mejillón cebra en el Dominio Público Hidráulico de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas (Málaga y Cádiz).**

Servicio encargado por la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, tras la aparición de la especie invasora mejillón cebra en el sistema de Guadalhorce (Málaga). Este servicio recoge: tareas de seguimiento, incluyendo inspecciones de infraestructuras subacuáticas mediante robots y equipos de buceo y elaboración de informes; tareas de divulgación, incluyendo la edición de folletos y cartelería; actuaciones de prevención de dispersión de la especie, mediante un equipo de vigilancia e información a usuarios de embalses afectados, dotados con estación de limpieza de embarcaciones móvil; actuaciones de prevención de impactos, destacando el



tratamiento químico realizado para evitar impactos sobre infraestructuras por la alta densidad larvaria y de individuos adultos del sistema del Guadalhorce.

- **Servicios de monitorización y hosting de los servidores de la Autoridad Portuaria de Huelva.**

La encomienda implica la contratación de los servicios de migración, administración, mantenimiento y soporte de toda la infraestructura y sistemas implicados en la renovación tecnológica y modernización de los sistemas de información del Puerto de Huelva. Los trabajos que incluye serían la formación tecnológica al personal de la Autoridad Portuaria de Huelva, la migración de los servidores a la plataforma Windows Azure; la migración del servidor de correo a Exchange Online; la monitorización y soporte a telecomunicaciones; la gestión integral del puesto de trabajo y el soporte a usuarios mediante la gestión del centro de soporte.





Aragón

Tragsa

- **Acondicionamiento de la parcela del futuro hospital de Teruel.**

La actuación consistió en el desarbolado de la parcela, así como la demolición de varios edificios que se encontraban en ella. Además se realizó el movimiento de tierras según planos para plantas bajo rasante del hospital y nivelación del resto de la parcela.



- **Reparación de estructuras de defensa ante inundaciones y retirada de obstrucciones, tras las avenidas de febrero y marzo de 2015 en la cuenca del río Ebro (primera fase).**

Estos trabajos de emergencia han consistido en la reparación inmediata de daños y desperfectos en las estructuras de defensa ante inundaciones ubicadas en el río Ebro y sus afluentes y la retirada de obstrucciones en los cauces, así como la reposición de motas a su estado original antes de la avenida. Los tipos de actuación más habituales han sido la propia reconstrucción del terraplén de los tramos

afectados, capas de rodadura con zahorra y reposición o recolocación de defensas de escollera, según el caso.



- **Construcción de un edificio como centro de producción de energía para las comunicaciones telefónicas. Parque nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca).**

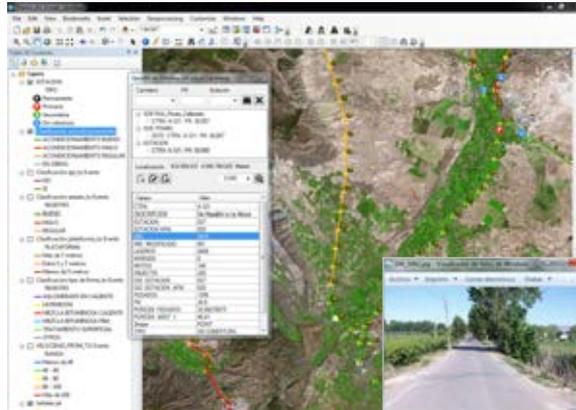
Ejecución de un edificio en la alta montaña de 72 m² para alojar equipos de generación de energía. Acabados exteriores en mampostería y cubierta de chapa para recibir placas solares.





▪ **Nueva pasarela en la localidad de El Puente de Sabinánigo (Huesca).**

Ejecución de una pasarela peatonal del Camino del Pastor entre Jaca y Yebra de Basa (Huesca). De 54 m de vano, y 2 m de anchura conformada con estribos de hormigón armado (354 m³). Estructura de acero corten (33.500 kg) con tablero de hormigón armado sobre chapa colaborante y barandillas del mismo acero con pasamanos de madera tratada.



Tragsatec

▪ **Aplicación para gestionar los planes de aforo de la red de carreteras de Aragón.**

Se trata de un apoyo integral para realizar la planificación de la red de aforos de las carreteras pertenecientes al Gobierno de Aragón. El proyecto consta de dos entornos totalmente armonizados: uno gráfico en el que se controla la situación territorial de las estaciones de aforo y los tramos de carreteras, y otro de explotación estadística de los datos de aforo. La tecnología empleada se basa en ArcGIS 10.2, Oracle 11G y entorno de programación VS 2010.

Canarias

Tragsa

▪ **Estabilización de talud en carretera CV-14 de El Rejo (Isla de La Gomera).**

Instalación de medidas correctoras para la estabilización del talud sobre la carretera CV-14 del Mirador del Rejo del Parque Nacional de Garajonay, en la Isla de La Gomera. Se estabilizaron dos zonas bien diferenciadas en el talud: una de 1.830 m²





hasta una capacidad de sostenimiento de 30 kN/m², y otra de 1.000 m² de superficie, hasta una capacidad de sostenimiento de 20kN/m². Dentro del proyecto también se incluyó la instalación de una barrera dinámica de protección contra desprendimientos de 2000 kJ de capacidad de absorción de energía. El sistema de sostenimiento consistió en la instalación de una malla de acero galvanizado sujeta al terreno mediante anclajes de acero y fibra de vidrio de 25-32 mm de diámetro y 3 m de longitud.

- **Rehabilitación del Faro de El Tostón, primera fase (Isla de La Palma).**

El Faro del Tostón es una torre cilíndrica de hormigón armado de 26,4 m de alto por 4 m de diámetro exterior y espesor de los muros de hormigón armado de 40 cm. La rehabilitación ha consistido en la reparación del fuste mediante el picado del hormigón disgregado, tratamiento de las armaduras, aplicación de un mortero de reparación estructural y el pintado total del faro. También se han instalado en los balconillos algunos tramos de barandilla de acero inoxidable y se han realizado trabajos de albañilería en la ampliación de la planta baja del edificio.



- **Parque urbano Camilo Sánchez, primera fase de distribución (Isla de Gran Canaria).**

Se trata de la creación de un parque urbano de 74.913 m² con dos zonas: una interior y delimitada por un cerramiento y otra exterior al cerramiento. En el interior se crea una gran zona verde de 47.000 m² con espacios pavimentados y áreas vegetales con accesos para los usuarios. En el exterior se desarrollan las aceras perimetrales al parque, una gran plaza de acceso y una zona de aparcamientos colindante. Tiene dos paseos principales adoquinados de diez metros de ancho, que funcionarán como ejes-avenidas principales. A su vez, el parque cuenta con una serie de circuitos sinuosos de diferentes materiales: de circulación de bicicletas (en slurry), para correr y caminar (de tierra batida) y de hormigón lavado destinado a caminar.

- **Rehabilitación del Paseo de San Agustín (Isla de Gran Canaria).**

La actuación consiste en la rehabilitación de un paseo marítimo de unos 650 m de longitud y 2,7 - 3,0 m de ancho. La intervención se concretó en los siguientes aspectos: ampliación del paseo con la eliminación de jardineras longitudinales, regularización en altura del muro exterior, sustitución de elementos de aplacados y albardillas en mal estado por nuevos elementos de material pétreo (pórfidos), ampliación de zonas de estancia con solución en pavimento de madera y granito e inclusión de nuevo mobiliario urbano (bancos).



Tragsatec

- **Dinamización y seguimiento de la ejecución del plan de acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Garajonay (Isla de La Gomera).**

Realización del seguimiento del Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible (recopilación de



información y elaboración de memorias). Diseño de una metodología para el seguimiento y evaluación del Plan, así como de un régimen de funcionamiento para las estructuras de participación y un plan de comunicación para mejorar su difusión. Búsqueda y transferencia de información hacia los agentes locales implicados referente a fuentes de financiación, proyectos similares, etc. Elaboración de información cartográfica.

Cantabria

Tragsa

- **Actuaciones para la protección de promoción, conservación y mejora del medio ambiente.**

La obra consistió en actuaciones en espacios naturales protegidos en orden a su protección y promoción medioambiental. Destacaron los trabajos de protección de los grandes sistemas dunares (elementos de barrera de protección, repoblación con especies de fijación y eliminación de plantas alóctonas) y la construcción de una pasarela en el Monumento Natural de las Secuoyas de Cabezón de la Sal, que garantiza la accesibilidad a discapacitados y las visitas controladas al lugar.

- **Asistencia técnica de apoyo a los controles sobre el terreno de la Oficina de Calidad Alimentaria.**

La asistencia técnica consiste en la realización de controles sobre el terreno, en explotaciones agropecuarias, mataderos e industrias alimentarias, para garantizar el cumplimiento de los requisitos para que sus productos estén dentro de las diferentes denominaciones de origen, marcas de Calidad y producción Ecológica. Para ello un equipo multidisciplinar formado por Ingenieros Técnicos Agrícolas y veterinarios realizan la toma de muestras que, tras su análisis en los laboratorios regionales, formarán parte del informe de inspección. Asimismo se

efectúan controles de procesos de producción levantando los correspondientes informes de inspección.



- **Reparación de urgencia de pistas de Remoña y Aliva en el Parque Nacional Picos de Europa en el municipio de Camaleño.**

La obra consistió en la apertura de la caja de la pista, la mejora de su plataforma y la estabilización de taludes y terraplenes. Las pistas, al estar ubicadas en el Parque Nacional de Los Picos de Europa, se sometieron a los controles de ruido e impacto



ambiental para la fauna silvestre, además de emplearse materiales de acuerdo con las especificaciones del pliego, que no supusieran impacto ambiental negativo, ni por su composición ni visualmente. En la estabilización del terreno se empleó la técnica de sujeción mediante malla de coco que asegura las condiciones medioambientales descritas.

- **Soterramiento de redes de distribución de baja tensión, alumbrado y telefonía en Potes.**

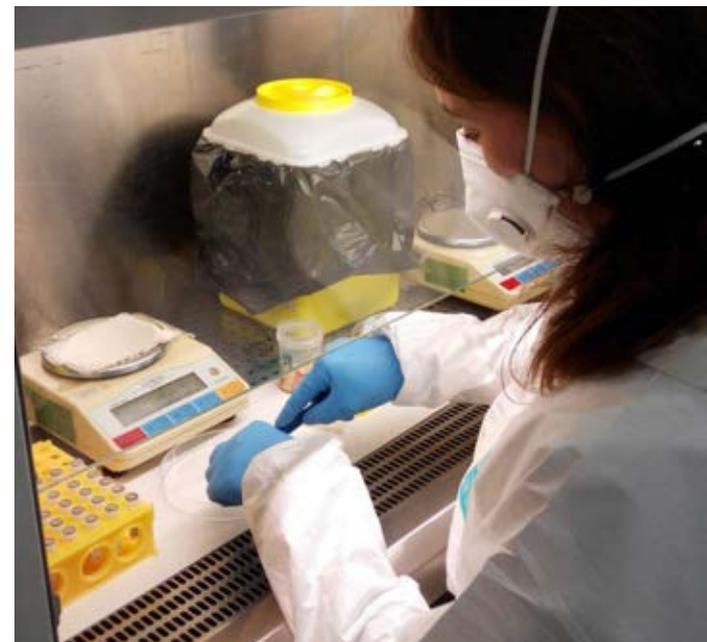
La actuación se desarrolló en el casco urbano de Potes y consistió en esencia en el soterramiento de redes de baja tensión, de alumbrado, y la obra civil para las líneas de telefonía. Se realizó, además de los trabajos técnicos de excavación y canalización, la construcción de la obra civil (hornacinas, cuadros eléctricos), de acuerdo con la estética rural y con los materiales tradicionales del entorno. Ello requirió un delicado trabajo de albañilería, unido a la complejidad de trabajar en un casco urbano singular, con gran personalidad urbanística y con gran afluencia de turismo.



Tragsatec

- **Apoyo en las tareas propias del Servicio de Laboratorio y Control.**

El Servicio de Laboratorio y Control es el instrumento que dispone la Dirección General de Ganadería para atender los planes y programas relacionados con ese sector primario, en los que se generan muestras que van a ser objeto de investigación. Esta encomienda consiste en prestar apoyo a dicho Servicio en las siguientes actividades: trabajos de diagnóstico (Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, Lengua Azul, Influenza Aviar, muestras procedentes de agrupaciones de defensa sanitaria y de la campaña de saneamiento, identificación genética y banco de sangre, analíticas de productos destinados a la alimentación animal); gestión de residuos; y actividades asociadas al mantenimiento de los alcances de acreditación y gestión administrativa.



Castilla-La Mancha

Tragsa

- **Recuperación playa Arenales para la mejora del uso social del río Tajo en Talavera de la Reina (Toledo).**

Construcción de una pasarela peatonal a base de acero de 36 m de longitud, cimentada sobre pilotes de hormigón, que cruza un canal para uso de piragüistas y da acceso a una isla dentro del cauce del río Tajo. Limpieza de vegetación, sobre todo *Arundo donax*, de la playa de 25.000 m², donde se han eliminado pies y se ha realizado un tratamiento de poda sobre chopos, tarajes y sauces. Se ha acondicionado la arena existente y se ha dotado el entorno de duchas, lavapiés, parasoles y pasarelas de madera. Se ha protegido la isla con una coraza de escollera de piedra, aguas arriba y se ha realizado una plantación.





▪ **Recuperación potencial forestal de Guadalajara.**

Ejecución de trabajos silvícolas preventivos contra incendios (fajas, ampliación y limpieza de cortafuegos, eliminación pies muertos, etc.) y de mejora de las masas forestales (desbroces, podas resalveos, etc.) destinados a potenciar su multifuncionalidad y los procesos de regeneración natural. Conservación y mejora de infraestructuras viarias necesarias para el acceso de los medios de extinción empleados en la lucha contra incendios forestales. Construcción de una red de puntos de agua que facilitarán la retención de las aguas pluviales para su posible uso en labores de extinción, permitiendo reducir los tiempos de desplazamiento y carga a los medios de extinción, tanto terrestres como aéreos, frente a un posible incendio forestal.



▪ **Reparación de cubierta de la Plaza de Toros de Almadén (Ciudad Real).**

Actuación parcial en la cubierta y restauración de la galería interior al coso de la Plaza de Toros de Almadén, acometiendo la reparación de la cubierta en dos alas con la retirada selectiva de la cobertura de teja cerámica y de onduline, evaluando el estado de la estructura y el tablero de madera con retirada de material irrecuperable y ejecución de la nueva cubierta formada por: entramado de rastreles de madera, aislamiento térmico, tablero hidrófugo, entramado de tejas cerámicas autoventiladas y cobertura con teja árabe tradicional reutilizada. Una vez reparada la cubierta y garantizada la estanqueidad se realiza el tratamiento superficial en todos los elementos de madera con biocida y se reparan las humedades en la planta baja.

▪ **Proyecto de conducciones de transporte para la segunda fase de la sustitución de bombeos en La Mancha Oriental en la zona regable de La Herrera-Balazote (Albacete).**

Trabajos para la sustitución de bombeos en la Comunidad de Regantes Balazote-La Herrera, consistentes en la conducción

de transporte desde una nueva toma situada en la zona denominada Canal de Fuensanta hasta una cántara anexa a la estación de bombeo nº 4. En dicha cántara se instalarán 2 bombas verticales que se encargarán de llenar la balsa de regulación nº4 de la Comunidad de Regantes de Balazote-La Herrera que se encuentra ubicada en las inmediaciones de la traza del canal, recientemente construida por la SEIASA (Sociedad Estatal de Estructuras Agrarias) en el proyecto de obras de modernización de regadíos de esta zona regable. Está prevista la construcción de un nuevo vertedero del tipo "pico de pato" que permitirá mejorar las condiciones hidráulicas de funcionamiento de la toma, pero esta actuación no se incluye en el presente proyecto.



Tragsatec

▪ **Apoyo para la gestión del Parque Público de Vivienda adscrito a la Consejería de Fomento.**

Servicio para la Gestión del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Autónoma mediante el desarrollo de los siguientes trabajos: apoyo a la gestión económica y empresarial, apoyo a la gestión de expedientes tanto administrativos como de contenido económico; trabajos de apoyo relacionados con actuaciones ante notarías y registros de



la propiedad, trabajos de apoyo relacionados con juntas de propietarios y juntas de administración, trabajos de apoyo en la gestión de expedientes administrativos patrimoniales, trabajos informáticos y servicio de atención al público.

Castilla y León

Tragsa

- **Sellado de sumideros en los cauces de los arroyos Alcedo y Folledo de la zona de túneles de Pajares (León).**

Las obras encargadas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF Alta Velocidad) han consistido en la impermeabilización de los cauces de los arroyos de Folledo y Alcedo de modo que se evitaran las filtraciones procedentes de dichos arroyos hacia los recién construidos túneles de Pajares. Se han tapado las dolinas y sumideros existentes y se ha realizado un cauce a manera de canal, con cimentación armada y relleno de material procedente de la excavación, así como el empaquetado del mismo con mallas y mantas de fibras de esparto.



- **Restauración fluvial mediante infraestructura verde en el río Ucero (Soria).**

Incluido dentro del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la adaptación al Cambio Climático en España (Plan PIMA Adapta). Se trata de un conjunto de actuaciones que se realizan en el cauce del río Ucero, encaminadas a la mitigación de avenidas y eventos climáticos extraordinarios. Las actuaciones realizadas han sido la construcción de una escala para peces en La Güera, tratamientos silvícolas selectivos y plantaciones con vegetación autóctona, retirada de malecones o motas existentes, recuperación de la morfología natural, estabilización de márgenes y construcción de una senda fluvial.



- **Camino Natural Vía la Plata (Salamanca).**

Con un recorrido de algo más de 20 km, atraviesa los municipios de Alba de Tormes, Terradillos, Calvarrasa de Arriba, Arapiles y Carbajosa de la Sagrada. Las actuaciones han consistido en el acondicionamiento del terreno de la plataforma, construcción de firmes adecuados desde el punto de vista de su funcionalidad, durabilidad e integridad, la



disposición de elementos de protección, limpieza y reparación de pequeñas obras de drenaje y otras complementarias, la reparación de estructuras, y la señalización del Camino Natural, especialmente en las intersecciones de éste con otras infraestructuras de comunicación, además de la adecuación y equipamiento de los accesos y las áreas de descanso.

▪ **Modernización Regadío Páramo Bajo Sector IV (León).**

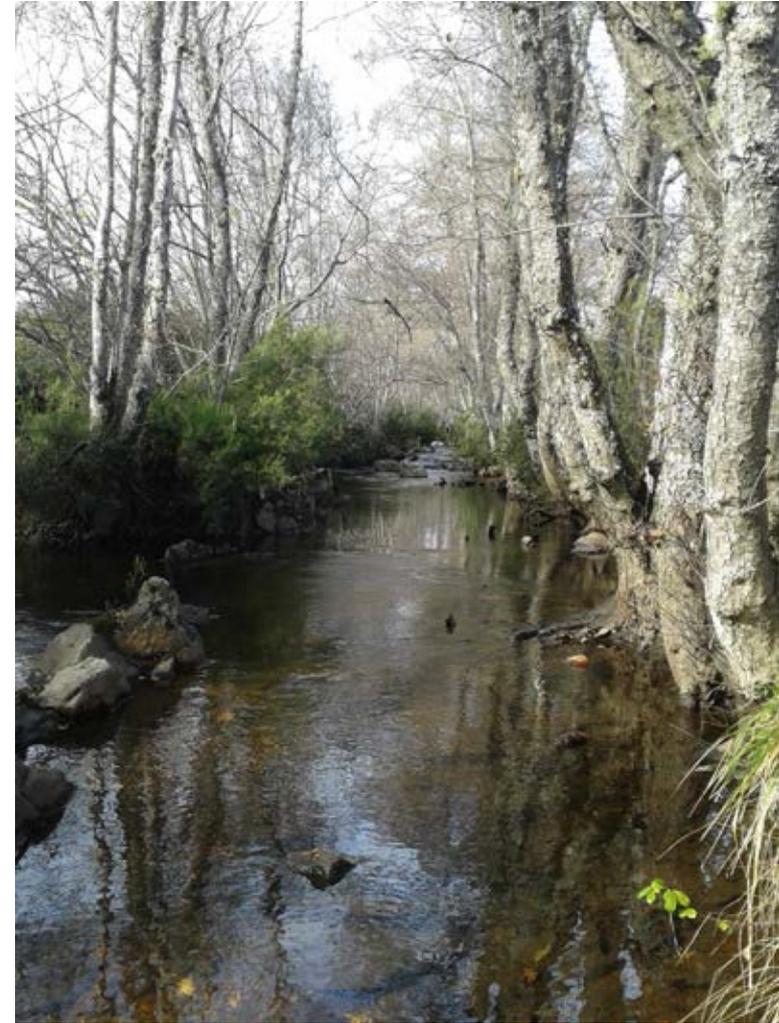
La obra consiste en la modernización de 4.000 ha aproximadamente de Regadío mediante conducciones de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio, tuberías de hormigón armado con camisa de chapa y redes de tubería de PVC, así como la instalación de hidrantes, ventosas, válvulas y telecontrol.

Tragsatec

▪ **Apoyo a la Dirección de Obra y Coordinación de la seguridad y salud de las actuaciones en cauces de la Confederación Hidrográfica del Duero.**

Realización de documentos técnicos, seguimiento de la ejecución de los trabajos, armonización de la tramitación

ambiental y coordinación de seguridad y salud en relación a los contratos relacionados para la mejora del estado ecológico y conectividad de las masas de agua superficiales de la cuenca hidrográfica del Duero.





Cataluña

Tragsa

- **Mantenimiento de costas en la provincia de Barcelona.**

Actuaciones de mantenimiento y conservación del dominio público marítimo-terrestre en el litoral de la provincia de Barcelona, incluyendo su defensa, regeneración, recuperación, protección del medio ambiente y acceso público no previsto en planeamiento urbanístico.

- **Obras de emergencia en el río Güell. Tramo de túneles urbanos y estación (Girona).**

A raíz de una inundación del túnel del AVE en Girona producida en diciembre de 2014 se encomendó a Tragsa una actuación de emergencia consistente en el encauzamiento del río Güell, que fue el causante de la inundación, la ejecución del muro perimetral del pozo de ataque, su cubrimiento y la ejecución de la salida de emergencia.



- **Proyecto de actuaciones en cauces de Cataluña en el año 2015 (Lleida).**

Estos trabajos consistieron en la redistribución de los áridos, devolviendo el cauce a su traza original. Además se realizó el recalce de muros en zonas urbanas y varias limpiezas de cauces de vegetación arbórea y arbustiva para facilitar la libre circulación del agua.



- **Proyecto de reparación de la fachada del edificio de usos múltiples de la Subdelegación del Gobierno en Tarragona y mejora de su accesibilidad (Tarragona).**

La reforma ha tratado de incidir principalmente en los elementos de uso común del edificio, como las escaleras de



comunicación vertical, las fachadas y los accesos al edificio, así como a la mejora del aislamiento con la colocación de nuevas ventanas y puertas. También se han mejorado los sistemas de alarma antiincendios.

Tragsatec

- **Trabajos de campo del Cuarto Inventario Forestal Nacional en Cataluña, tercera fase.**

Tercera fase de los trabajos de campo del Cuarto Inventario Forestal Nacional en Cataluña. Se incorporan 2.000 parcelas a la muestra, que sumadas a las 3.500 de las fases precedentes, se consigue ampliar los datos desde el ámbito autonómico al provincial.



Comunidad de Madrid

Tragsa

- **Rehabilitación integral de 18 plantas en la sede de los Ministerios de Economía y Hacienda en el Paseo de la Castellana.**

Obra de rehabilitación de dicho edificio con el fin de adecuar y optimizar los espacios de oficinas, modernizar las

instalaciones y adaptarlas a la normativa vigente. Esta actuación ha cubierto una superficie construida de 32.599,50 m². Se han realizado trabajos previos de demoliciones y desmontajes, se ha sustituido la carpintería y el acristalamiento de las ventanas; y se ha realizado la compartimentación con tabiquería de pladur y mamparas de vidrio. Además, se ha instalado suelo técnico y falso techo registrables. Adicionalmente se han implementado nuevas instalaciones de saneamiento, fontanería, electricidad, climatización y protección contra incendios.



- **Mantenimiento de pistas y jardines del recinto del Hipódromo de la Zarzuela (anualidad 2015).**

Actuación que comprende el mantenimiento de la pista de hierba y los jardines, efectuando siegas, fertilización y tratamientos fitosanitarios, resiembras y riegos, así como recebo de la pista de hierba durante las jornadas de carreras y días posteriores para conseguir el perfecto estado de conservación. Además, se mantienen las pistas de fibra y arena, realizando pases diarios de rastra, nivelaciones y



riego. Otros trabajos incluidos en la actuación incluyen el mantenimiento de caminos, cuadras e infraestructuras y la retirada de los remolques de estiércol de las cuadras a la zona de acopio.

- **Redacción del proyecto para el acondicionamiento de un edificio de uso administrativo en la Plaza del Marqués de Salamanca.**

El proyecto consiste en la adecuación funcional, estructural y energética del edificio para albergar la nueva sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Pretende aportar claridad de funcionamiento y obtener un edificio con flexibilidad de uso, para lo cual se propusieron dos operaciones: la formación de un nuevo vestíbulo de acceso en uno de los patios, generando unos ejes de circulación principal que configuran el trazado del edificio; y la reordenación de los núcleos verticales de comunicaciones. Energéticamente las prestaciones proyectadas son ambiciosas, consiguiéndose una importante reducción de la demanda y del consumo mediante la elección de instalaciones de alta eficiencia, además de la utilización de energías renovables.

- **Actuaciones sobre el material bombeable de la laguna principal dentro de la recuperación ambiental de varias parcelas del polígono 47 de Arganda del Rey (Fase 1).**

El objetivo principal de esta actuación es la extracción y gestión de los sulfonatos de petróleo bombeables de la laguna principal. Enmarcado en un proyecto de restauración ambiental, se están evitando efectos adversos al medio ambiente basándose en la mejor opción técnica y económica. El proceso consiste en la extracción del material por bombeo, cargando directamente sobre el camión cisterna para su traslado a la planta de gestión. Una vez allí, se trata y prepara para ser enviado a las cementeras, donde será utilizado como combustible para sus hornos.

Tragsatec

- **Actuaciones de control sanitario en las explotaciones ganaderas en la Comunidad de Madrid (ejercicio 2015).**

Plan integral sanitario que engloba diversas actuaciones sanitarias y controles oficiales a realizar en el ámbito de las explotaciones de la Comunidad de Madrid por el Área de Ganadería, en cumplimiento de sus competencias en materia de sanidad animal: Programas Nacionales de Erradicación, Programa de vigilancia y control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (ETT), Programa de Vigilancia Serológica frente a la Lengua Azul, Plan de Vigilancia frente a Influenza Aviar e Influenza Porcina, Programa Nacional para la Vigilancia y Control de Salmonella, Plan Nacional de Investigación de Residuos en los animales, Programa de Control e Inspección en las explotaciones ganaderas, fábricas de piensos y otros centros, identificación de rumiantes y genotipado del ganado ovino.





Comunidad Valenciana

Tragsa

- **Proyecto de senda peatonal y recuperación de estructuras arqueológicas de la época romana entre la Playa de Albufereta y el Puerto Costablanca (Alicante).**

Las actuaciones objeto de este proyecto se centran en la recuperación paisajística y cultural del entorno de la Playa de Albufereta de Alicante mediante la ejecución de una senda peatonal, ejecutándose un tramo con pasarela de madera y otro tramo de hormigón impreso tintado del color de la piedra, así como la recuperación de las distintas estructuras arqueológicas de la época romana presentes en dicha zona (cisterna, balsa de peces, etc.).

- **Trabajos de reparación de daños producidos por las lluvias en los caminos de acceso al Santuario de la Virgen de Balma y cementerio en Zorita del Maestrazgo (Castellón).**

Ejecución de dos escolleras, una en el acceso al Santuario de la Balma y la otra en el camino del cementerio. La primera de ellas de 23 m de longitud y 5,9 m de altura





media, la segunda también de 23 m de longitud y 5,8 m de altura media. En la Balma, además, se repuso el firme en la zona de los trabajos mediante losas de hormigón. Por su parte, en el cementerio se reconstruyeron 60 m de muros de mampostería anexos a la escollera, y se construyó una losa de hormigón.

- **Reparación de acequias e infraestructuras de riego en Rincón de Ademuz (Valencia).**

Actuación consistente en la limpieza, tapado y entubación de acequias; construcción de escolleras, muros de mampostería, y reconstrucción de azud en el río Turia.

- **Red de transporte y modernización del regadío de varios sectores de la acequia real del Júcar.**

Los trabajos han consistido en la instalación de 4,6 km de tuberías de transporte de agua de riego a presión de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) entre 800 y 600 mm de diámetro y de PVC orientado de 400 mm de diámetro, para el abastecimiento de 4 cabezales en el término municipal de Alzira (Valencia).

Tragsatec

- **Encuesta de superficies y cultivos y aforo de cítricos de la Comunitat Valenciana (Ejercicio 2015).**

La finalidad del proyecto es la de estimar las superficies ocupadas por los diferentes cultivos y los rendimientos de los mismos en la encuesta del Panel Territorial de la Comunitat Valenciana.

Los objetivos principales que se persiguen son: determinar las superficies ocupadas por los principales cultivos y cubiertas del suelo; determinar los rendimientos en campo; recoger la información sobre variedades y otras características de determinadas especies de árboles frutales; caracterizar las plantaciones y los barbechos desde el punto de



vista de las técnicas de mantenimiento del uso utilizadas en su explotación; y realizar la “estimación de cosecha” de diferentes parcelas de cítricos en la Comunitat Valenciana.

Extremadura

Tragsa

- **Proyecto de mejora y modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de Orellana (Segunda fase).**

La modernización del regadío consiste en la ejecución de 76.278,84 km de acequias, la construcción de tajaderas para riego en diferentes materiales y dimensiones, la ejecución de 20.144,77 km de tuberías de PVC y de hidrantes simples, dobles o de final de tuberías. Además, se han realizado arquetas de inicio, pozos sifónicos, ventosas y





de giro; así como sifones con tubería de PVC corrugado y bóvedas para paso sobre las acequias.

▪ **Restauración, consolidación, mejoras en drenajes, accesibilidad, acondicionamiento, vallados, seguimientos arqueológicos y excavaciones arqueológicas en ciudades romanas de Extremadura.**

Encomienda que recoge un total de 10 proyectos realizados en distintos yacimientos pertenecientes a las dos provincias extremeñas, y que incluyen labores de recuperación, excavación y consolidación de estructuras existentes así como trabajos de mejora de accesibilidad y acondicionamiento de los yacimientos, incluyendo en muchos de los casos cartelería explicativa y caminos que permiten el recorrido por los mismos. También se ha construido una cubierta de vidrio que permite la visión de las termas en Cárrapa, así como edificios auxiliares.



▪ **Ampliación de la hospedería de turismo Puente de Alconétar, Garrovillas (Cáceres).**

Ampliación de las Hospedería Puente de Alconétar perteneciente a la red de Hospederías de Extremadura. La obra ha consistido en realizar dos edificios de nueva construcción junto al antiguo palacio de Alba de Liste. En uno de los nuevos edificios se han albergado 15 habitaciones dobles así como salón de desayunos, cocinas y otros elementos. El otro edificio está destinado a "salón de celebraciones" con una capacidad para 250 personas. Por último, se ha rehabilitado un antiguo edificio anexo a los anteriores para albergar un gimnasio y un spa.

Tragsatec

▪ **Programa de información, sensibilización y estrategias de educación ambiental en la cuenca del Guadiana.**

Se pretende concienciar a la población, principalmente menores de edad, sobre la importancia que tienen los cursos fluviales, no sólo como generadores de un recurso vital, el agua, sino como fuente de múltiples aprovechamientos determinantes del desarrollo económico del hombre y las



regiones. Se hará hincapié en el papel que desarrollan las Confederaciones Hidrográficas como Órganos de Cuenca encargados de la correcta gestión de distintos recursos.

El programa divulgativo contará con charlas- talleres de educación y sensibilización ambiental; rutas por el Guadiana y visitas guiadas a centros de interpretación en la cuenca del río Guadiana; jornadas de educación y sensibilización ambiental; programa de tutela de ríos, voluntariado y custodia fluvial; jornadas técnicas; diseño y edición de material promocional y diseño y edición de material divulgativo y didáctico.

▪ **Actuaciones de apoyo al Programa de Conservación exsitu del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) 2012-2015.**

Desde el comienzo de este programa el Grupo Tragsa ha participado con la puesta en marcha de las primeras instalaciones construidas en El Acebuche (Parque Nacional de

Doñana), para la cría en cautividad del felino más amenazado del mundo. Posteriormente, el programa ha ido creciendo en número de ejemplares e instalaciones y actualmente está formado por una red de centros de cría. Uno de los motivos de la mejora en la cría en cautividad del lince es el trabajo que se realiza en dichos centros: en El Acebuche han nacido en cautividad 111 ejemplares, y durante las tres temporadas que lleva funcionando el Centro de Zarza de Granadilla han nacido 40 animales. En las diferentes zonas de reintroducción se han liberado un total de 100 ejemplares de lince ibéricos nacidos en los centros de cría en cautividad.

Galicia

Tragsa

▪ **Escuela infantil de 3 unidades en Esteiro, Muros (A Coruña).**

Promovida por el Consorcio de Igualdade y Benestar de la Xunta de Galicia se realiza una escuela infantil para niños entre 0 y 3 años con una superficie construida de 357 m². Consta de un aula para niños de 0-1 años, una para niños de 1-2 años y una última para niños de 2-3 años. Además dispone de un aula de usos múltiples y una zona de servicios que abarcan desde la cocina hasta los vestuarios, así



como despacho de dirección y sala de profesores. En el exterior, la parcela está dotada de arenero, patio de caucho y zona de jardín con árboles y huerto. Se ha instalado suelo radiante en toda la escuela y elementos sanitarios adaptados a las edades de los niños.



▪ **Aeródromo de Rozas: hangar, urbanización, KTM, torre de control, control accesos y plataforma. Fases 1 y 2 (Lugo).**

Se realizan una serie de construcciones destinadas a albergar el Centro de Investigación Aeroportada de Rozas, dirigido a la experimentación con aeronaves ligeras no tripuladas.

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), dependiente del Ministerio de Defensa, ha sido el organismo que ha confiado en el Grupo Tragsa para realizar una serie de actuaciones en dicho centro: la ejecución del nuevo hangar de 1.760m² de planta y 12,88 m de altura, así como la

urbanización del recinto. Se realiza también cierre de seguridad con cámaras de videovigilancia, bases para los sistemas KTM y DIANA y edificio de control de accesos. Se ha construido además una plataforma aeronáutica de 8.409 m² y una calle de acceso a la pista de 3.207 m². Por otro lado, se ha rehabilitado el edificio de control de pistas de 900 m², con estructura metálica de 21 m de altura y ascensor, instalaciones y marquesina.

▪ **Trabajos para la construcción de un punto limpio en el Concello de Vilar de Santos (Ourense).**

Los trabajos han comprendido la preparación de la parcela, caseta de recepción, plataformas hormigonadas y muelles de descarga, así como el suministro y colocación de los contenedores destinados a los distintos tipos de residuos. Se han ejecutado dos plataformas a distinto nivel, separando así la zona de vertidos para usuarios de la de carga de contenedores para su retirada. A nivel de la plataforma inferior se sitúan una caseta-oficina y un almacén para residuos especiales de escaso volumen y líquidos. El depósito de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se dispone en la plataforma superior, como una marquesina con cerramiento, mediante una estructura tubular metálica sencilla que evite la caída directa del agua de lluvia.





▪ **Trabajos de seguimiento y control del *Bursaphelenchus xylophilus* (Pontevendra).**

La actuación consiste en la eliminación de aquellos árboles enfermos o sintomáticos pertenecientes a las especies sensibles al nematodo de la madera de pino (*Bursaphelenchus xylophilus*) dentro de la zona demarcada y la zona tampón. Para la eliminación de los árboles se procede a la corta y posterior desemboscado al cargadero, donde se astillan todas las partes del árbol (tronco y ramas). Es fundamental que el tamaño máximo de la astilla no supere los 3 cm, pues con ello se garantiza la no dispersión del nematodo. Además el único uso permitido de este producto es el energético (incineración).

Tragsatec

▪ **Dirección facultativa de la obra de construcción del Centro de Investigación de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET) en el Campus Universitario de Lugo.**

El encargo contempló la redacción del proyecto constructivo del Centro de Investigación de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET) para la Universidad de Santiago de Compostela en su Campus de Lugo, así como la posterior asistencia en la consecución de las oportunas autorizaciones administrativas, redacción de pliegos para la licitación de la obra, apoyo en el procedimiento de contratación de la misma y ejecución de la dirección facultativa de las obras de construcción.

Islas Baleares

Tragsa

▪ **Proyecto de medidas de adaptación al cambio climático en Baleares 2015.**

Los trabajos se han destinado a la mejora de la seguridad de taludes de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. Han consistido en la colocación de piquetas cementadas en



la cabecera de los taludes para el cable de línea de vida, trabajos de saneo, limpieza y retirada de materiales sueltos inestables por personal especialista mediante técnicas de escalada: se han retirado bloques, piedras, cuñas y lajas que se encontraban inestables. También se han retirado árboles y arbustos enraizados en grietas, que podían provocar la extrusión del bloque.

▪ **Adecuación de la accesibilidad al litoral de Menorca 2015.**

Obra de emergencia para la reparación de diferentes tramos de pasarelas elevadas de madera en la isla de Menorca. Al ir aumentando la zona dunar en la playa, los tramos



finales de las pasarelas se habían cubierto de arena. Los trabajos incluyen levantar la tarima en su tramo final para que quede por encima de la duna y la construcción de rampas o escaleras de bajada a la playa, así como la reparación de las barandillas y pasamanos. En los tramos en los que la pasarela estaba muy deteriorada, se ha reconstruido de forma que cumpla la orden sobre accesibilidad en espacios públicos. También se han reparado escaleras y rampas. Además, en la zona del Grau se construyó una pasarela-puente, un murete y una solera de hormigón.

▪ **Nave para la cooperativa del campo de Formentera.**

Los trabajos consistieron en la construcción de una nave para el almacenaje de material agrícola perteneciente a la cooperativa del campo de Formentera, disponiendo de una parcela propiedad del Consell de Formentera en el polígono industrial de la ciudad de Sant Francesc, incluyendo también una zona de acceso vehicular con espacio de maniobras. Consta de un espacio de planta rectangular de gran altura. La estructura de soporte está diseñada de forma tal que permite un espacio diáfano y libre de pilares para el mejor aprovechamiento de almacenaje, solución que garantiza flexibilidad a la hora de



acopiar materiales. Cuenta con dos accesos opuestos en cada frontal de la nave.

▪ **Reparaciones urgentes en el paseo de Calviá.**

Se han realizado reparaciones en el Paseo de Calviá desde la Rotonda de Cas Sabaners hasta Paguera. Las actuaciones contemplaron arreglos de pavimentos mediante uso de morteros especiales. También se sustituyeron las rigo-las de piedra caliza que estaban en mal estado. Se acondicionaron las arquetas de alumbrado público, los cuadros eléctricos y las cajas de conexionado. Por otro lado, se instaló la luminaria del alumbrado residencial y se acondicionaron el mobiliario urbano, la talanquera de madera existente y el cerramiento de malla metálica que estaba deteriorado. En el puente se sanearon las juntas de dilatación y se reforzó la estructura de madera. Finalmente, en la



rotonda de Cas Sabaners se realizó también el desbroce de la vegetación silvestre.

Tragsatec

- **Redacción del anteproyecto para el centro de interpretación de la biosfera en Menorca.**

Este anteproyecto se enmarca dentro de la voluntad del Consell insular de Menorca de rehabilitar y transformar las antiguas instalaciones militares ubicadas en S'Enclusa para convertirlas en un centro de la Reserva de la Biosfera. Se plantea reutilizar los volúmenes edificados, recuperando las estructuras y renovando fachadas y cubiertas, incorporándose en el diseño medidas pasivas y activas para un mínimo consumo energético. Se establecen recorridos por el recinto que se convertirá en una muestra de la riqueza biológica y paisajística, transformando el antiguo recinto militar en un referente del paisaje mediterráneo insular.



La Rioja

Tragsa

- **Reparación de los daños producidos por el desbordamiento del río Ebro. Aeropuerto Logroño-Agoncillo.**

Actuación consistente en la reparación de los daños producidos en las infraestructuras del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo como consecuencia de las inundaciones del Ebro. Concretamente los trabajos han sido: reparación y limpieza del camino perimetral, recuperación y reconstrucción del vallado, nivelación de tierras y retirada de árboles, maleza y arbustos.

- **Mejora de senderos de corto recorrido en espacios naturales de La Rioja.**

Trabajos de mejora y mantenimiento de la red de senderos de corto recorrido del gobierno de La Rioja. Los trabajos consisten en la reparación y mejora de la senda: recuperación de taludes, caminos; así como vallados, bancos, papeletas, señalética, etc.

- **Obras de emergencia para la Confederación Hidrográfica del Ebro.**

Esta obra de emergencia consistió en la reparación y reconstrucción del cauce del dominio público, como consecuencia de las graves inundaciones producidas en la Cuenca del Ebro. Los trabajos consistieron en la reparación de motas, realización de escolleras, retirada de tapones en ríos y trabajos de contención de la masa de agua para evitar males mayores durante la inundación.

- **Reparación de daños en infraestructuras de riego de comunidades de regantes.**

El trabajo consiste en la reparación de las infraestructuras de riego afectadas por las inundaciones del río Ebro en La Rioja. Los trabajos han incluido: reparación y limpieza de





acequias, instalación de tuberías, realización de nuevas captaciones en el río y reparación de estaciones de bombeo. Todos estos trabajos se están realizando para conseguir dejar las instalaciones en su estado original antes de las avenidas.

Tragsatec

- **Gestión del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “La Fombera”.**

Dentro de las actividades de recuperación de animales se pueden diferenciar los trabajos fuera de las instalaciones del Centro (recogida y transporte de animales; liberación de animales ingresados; traslado de irrecuperables, etc.) de los trabajos en las propias instalaciones (ingreso de animales; cumplimentación de fichas; primeros auxilios de ingresos; consultas sobre tratamientos veterinarios; ubicación, medicación y alimentación de animales ingresados; cebas forzadas y mantenimiento de instalaciones).

Navarra

Tragsa

- **Reparación de daños producidos por las avenidas del 2015 en Navarra.**

Se trata de una actuación que comprende la reparación de las estructuras de defensa ante inundaciones y la retirada de obstrucciones de la sección de desagüe en la cuenca del río Ebro a su paso por Navarra, tras las avenidas producidas en febrero y marzo de 2015.

- **Recuperación ambiental del territorio fluvial: espacio vital del visón europeo (*Mustela lutreola*).**

Recuperación del espacio fluvial y creación del hábitat del visón en diferentes términos municipales de la zona sur de Navarra. Los trabajos consisten en construcción de balsas,



obras de fábrica o infraestructuras básicas (aliviaderos, tajaderas, pontones, etc.) limpieza y eliminación de residuos (incluidos residuos vegetales), tratamientos silvícolas (podas, tala, destococonados, anillados, etc.), plantaciones, restauraciones, siembras y otros tratamientos vegetales.

- **Proyecto de obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Eslava.**

Ejecución de la red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Eslava. La red proyectada está compuesta por 35 caminos de 4 y 5 m de anchura con una



longitud total de 41 km y 36 desagües en tierra con una longitud total de 14 km.

Tragsatec

- **Plan integral sanitario para el saneamiento de ganado bovino, ovino, caprino y cérvidos (2015).**

Trabajo consistente en la realización de un plan integral sanitario para el saneamiento en el ganado, bovino, ovino, caprino y cérvidos en Navarra, por encargo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de la Comunidad Foral.





▪ **Mantenimiento del Sistema de Información de Climatología e Hidrología Agraria de Navarra.**

Asistencia técnica para la realización de los trabajos de mantenimiento del Sistema de Información de Climatología e Hidrología Agraria gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

País Vasco

Tragsa

▪ **Protecciones contra inundaciones en el río Gobela en Getxo, tramo Errekagane (Vizcaya).**

El proyecto tiene por objeto aumentar la capacidad hidráulica del río Gobela, contemplando durante unos 700 metros lineales de cauce urbano en paralelo a las calles

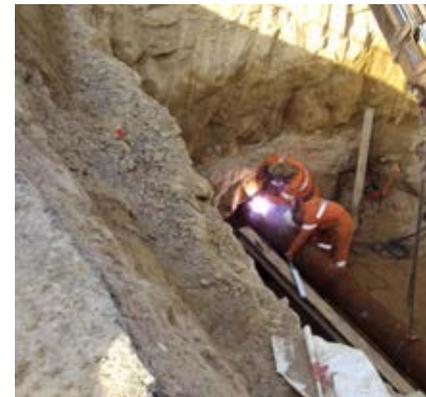
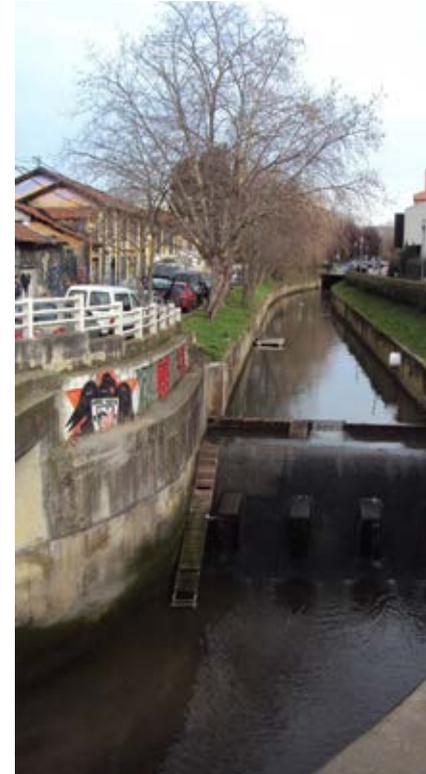
Errekagane y Gobeloki de Getxo (Vizcaya) ampliar la anchura del cauce de 6 y 8 metros a 11 y 14 metros respectivamente, mediante pantallas de hormigón y tablestacas en la zona inicial. Esta obra ha conllevado un importante movimiento de servicios, demolición de la antigua estructura, para crear la nueva estructura más amplia y la reurbanización completa de la zona de actuación. La obra ha exigido además una ejecución bastante compleja a través de un medio totalmente urbano, debiendo coordinar la ejecución con el necesario tránsito de vehículos y personas a través de la calle Errekagane de Getxo (Vizcaya), que ha tenido que ser excavada de arriba a abajo.

▪ **Proyecto integrado de mejora y modernización de los regadíos en varios municipios de la margen izquierda del Ebro (Fase 2).**

La obra ha consistido en la construcción de la Red de distribución del Regadío de la Rioja Alavesa a través de la zona regable de los municipios de Labastida (80%, Álava) y Briñas (20%, La Rioja). Unos 45 kilómetros de tubería de polietileno de alta densidad que se ha soldado directamente en obra haciendo un solo tubo continuo. También se incluyeron sus válvulas, ventosas, desagües, reguladoras de presión e hidrantes, necesarios para el buen funcionamiento del regadío proyectado, todos ellos alojados en sus correspondientes zanjas-arquetas y la reparación posterior de todos los servicios afectados. Además, los sistemas utilizados han buscado provocar el menor daño posible sobre los caminos agrícolas de la zona.

▪ **Obra del proyecto de mejora y modernización del Regadío de Valles Alaveses (Zona IV), red de distribución (Varias provincias).**

En relación a los trabajos ejecutados en 2015, éstos han ido encaminados a la construcción de la red de distribución del Regadío de la Valles Alaveses zona IV a través de la zona regable del municipio de Valdegobia, localidades de





Villanueva de Valdegobia, Villanañe, Nograro, Bachicabo y Espejo. Para ello se han colocado inicialmente 30 km de tubería (81% de PVC y 19% de fundición), dejando para posteriores fases el montaje de hidrantes, ventosas, desagües, etc. El Regadío de Valles Alaveses abarca tres zonas diferentes, la actual zona IV en la que se está trabajando, la V y la VII.

▪ **Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales de los primeros meses de 2015 en la costa de Bizkaia.**

Esta obra consiste principalmente en la fijación del acantilado desestabilizado de Lekeitio, mediante retranqueo de muros y cosido con micros del propio acantilado rocoso, con la consiguiente reurbanización de la zona y creación de una especie de paseo litoral con el respectivo mobiliario, iluminación, etc.



Tragsatec

▪ **Preparación del Plan de Concentración Parcelaria de los sectores 2 y 3 y Plan de Obras de la zona de Valdegobia, 2ª Fase (Álava).**

Encargo de la Diputación Foral de Álava consistente en la redacción del Proyecto de Concentración Parcelaria de los

sectores 2 y 3 de la Zona de Valdegobia, en su 2ª fase, y la redacción del Proyecto de Infraestructura Rural para los sectores 1, 2 y 3 de la Zona de Concentración Parcelaria de Valdegobia, también en su 2ª fase.

Principado de Asturias

Tragsa

▪ **Construcción de pasarela peatonal en la dársena interior del puerto de Llanes.**

Construcción de una pasarela peatonal, de tipología fija, sobre la dársena del puerto de Llanes. Para lograr la integración de la estructura en el puerto se ha diseñado una pasarela con elementos metálicos galvanizados y pavimento de madera, con dos rampas de acceso en hormigón. El color de los elementos metálicos es blanco, asemejándose a los barcos atracados en el puerto, minimizando así el impacto visual de la estructura con el entorno.





- **Construcción de almacenes de pertrechos en el puerto de Luanco (Gozón).**

Construcción de 26 almacenes para los pescadores, organizados en dos bloques. Cada almacén tiene unas dimensiones de 8 m de largo, 5 m de ancho y 6 m de altura. Se ha ejecutado una edificación de estética tradicional, en consonancia con el entorno y uso característico que van a tener. Para ello se emplean materiales como teja cerámica en cubierta a dos aguas y fachadas con acabados en revestimiento monocapa continuo pintado en una combinación de colores (blanco, azul y rojo), con zócalos perimetrales en piedra.

- **Actuaciones de adaptación al cambio climático en Asturias, en los términos municipales de Castriellón, Villaviciosa y Colunga.**

Las obras realizadas comprenden actuaciones en las dunas del Espartal (retirada de la acumulación masiva de arena



que invade el acceso rodado a la playa en la zona este), protección y restauración de la playa de La Ñora (refuerzo en el morro del dique, su extremo expuesto a la acción del mar y sellado de oquedades existentes) y estabilización de la línea de costa en La Isla (consolidación del borde costero a base de mampuestos de piedra y hormigón).



- **Restauración del tránsito peatonal en la Senda del Malecón (Ribadesella).**

Actuación consistente en la construcción de varios tramos de pasarela peatonal de madera tratada de 1,50 m de anchura, combinada con tramos de construcción de caja de camino terrizo de la misma anchura, para disfrute del entorno.

Tragsatec

- **Adaptación, puesta a punto, conservación y explotación de la red hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (2014-2016).**

Mantenimiento del servicio de las estaciones automáticas de control, las bases de datos, aplicaciones, herramientas informáticas, así como la gestión del mantenimiento operativo del Centro de Control de Cuenca de la CHC y de aquellas



aplicaciones de intercambio de información con otras administraciones, concesionarios y Dirección General del Agua. En el 2015 se ha realizado con éxito la sustitución de las antiguas estaciones SICE-Dragados por las nuevas estaciones "Microcom", que comunican vía GPRS a través de internet con el software "Zeus" en un servidor de la Confederación.

Región de Murcia

Tragsa

- **Mejora de operaciones de clasificación y tratamiento biológico en el Centro de Gestión de Residuos de Lorca.**

Las obras consistieron en la ejecución de una nave de 7.452 m², para el proceso de fermentación de la materia orgánica, y la ampliación de 2.700 m² de la nave de tratamiento existente, instalando en ella nueva maquinaria destinada a la automatización de los procesos de selección para una mayor recuperación de material valorizable. La principal maquinaria es un tromel secundario, un separador balístico, tres separadores ópticos, búnkeres automatizados, cintas transportadoras y dos compactadores.





- **Proyecto de recuperación ambiental del río Segura en Cieza.**

Las principales actividades realizadas comprenden la generación y señalización de rutas y caminos para dar a conocer el conjunto de elementos de interés natural; la creación de sotos y espacios naturalizados para favorecer la creación de manchas de vegetación riparia autóctona; eliminación de especies de cañaveral invasoras y revegetación del soto con especies de ribera autóctonas; construcción de pasarelas peatonales de cruce para crear itinerarios naturales y puntos de observación de la naturaleza; y por último, la restauración y adecuación de varias playas naturales fluviales existentes con anterioridad a la invasión del cañaveral.

- **Trabajos de restauración vegetal y control de la erosión por incendio forestal en la Red Natura 2000.**

La actuación se enmarca en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia. Su objetivo fundamental es la mitigación de la desertificación y prevención de incendios. Los trabajos consisten en la restauración hidrológico-forestal para el control de la erosión, la reparación de caminos forestales mejorando la gestión del monte público, y la ejecución de tratamientos silvícolas para la disminución del peligro de incendios forestales.





- **Embalse de Librilla, sector II.**

Construcción de un embalse de regulación de 200.000 m³ de capacidad, del Sector II de la Zona Regable de Librilla (Murcia), construido a base de terraplén compactado, revestido con lámina de polietileno de alta densidad y geotextil y con una cubierta flotante a base de lámina de poliéster reforzado con fibra de vidrio para evitar la evaporación y mejorar la calidad del agua. También se incluyen la construcción de las tuberías de entrada y salida del embalse con tubería de PVC-O.

Tragsatec

- **Apoyo al Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.**

Apoyo al citado Servicio con el personal y los medios necesarios para adecuación de los almacenes de la empresa "Halcon Foods", retirando 2.000 toneladas de conservas en mal estado al vertedero y realizando la limpieza y desinfección de estos almacenes, evitando de esta forma problemas sanitarios en la población de Campos del Río.

3.3. Actuaciones no territoriales más significativas

Ámbito nacional

Tragsa

- **Servicio de apoyo a la ejecución del programa de inversiones singulares del Organismo Autónomo Parques Nacionales.**

A lo largo de 2014 se han continuado con el servicio de apoyo técnico al Organismo Autónomo Parques Nacionales para su programa de financiación de obras singulares y



obras de construcción de importe elevado. Dicho programa comprende una gran variedad de actuaciones que van desde la construcción de centros de visitantes e interpretación en los mismos, hasta destacadas obras de restauración y conservación ambiental y centros de cría en cautividad de especies amenazadas.

▪ **Servicio de funcionamiento del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA). Años 2013, 2014 y 2015.**

Este encargo comprende 5 servicios diferenciados por su tipología, sus características técnicas, el calendario de trabajo previsto, las actuaciones a realizar, el proceso de control y el presupuesto del servicio para cada anualidad.

Las obras matrices para cada uno de los 5 servicios previstos en 2015 son las siguientes:

- *Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales en periodo estival (BRIF).*
Contempla la contratación de 10 BRIF, implantadas en diversas bases del territorio nacional, junto con los recursos y materiales precisos para el correcto desarrollo de las funciones que tiene encomendadas en las labores de apoyo a la extinción de los incendios forestales.
- *Brigadas de Refuerzo contra Incendios Forestales en periodo de invierno-primavera (BRIFi).*
Servicio de contratación de 5 BRIFi, implantadas en diversas bases de la zona noroeste peninsular, junto con los recursos y materiales precisos para la correcta ejecución de sus funciones.
- *Brigadas de Labores Preventivas (BLP).*
Comprende la contratación de los equipos que configuran 10 Brigadas de Labores Preventivas que desarrollen

sus trabajos específicos en materia de prevención, junto con los materiales y recursos necesarios. Con carácter extraordinario está prevista su posible intervención en incendios forestales fuera de la temporada ordinaria.

▪ *Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF).*

El servicio contempla la contratación de 18 equipos EPRIF (comarcales y provinciales), implantados en diversas zonas del territorio, junto con los recursos y materiales precisos para las actuaciones preventivas, en apoyo y colaboración con los equipos y servicios de las comunidades autónomas en las que actúan.

▪ *Dispositivos de coordinación del Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales (CCINIF).*

Contratación de los equipos que desempeñan sus funciones en cada una de las bases y centros del CCINIF, que se distribuyen, junto con los medios aéreos y equipos BRIF, en las distintas ubicaciones del territorio nacional, así como el apoyo específico de la central del CCINIF.

▪ **Plan de actividades del Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER) 2015.**

Las actividades que se llevan a cabo en el CENTER tienen como fin principal hacer del mismo un centro de referencia en el sector del regadío, impulsado y promoviendo la eficiencia hídrica y la gestión sostenible del trinomio agua-energía-regadío. Se fomenta el empleo de energías alternativas, promoviendo el uso de buenas prácticas para lograr un regadío sostenible y respetuoso con el medio ambiente, así como el aprovechamiento de recursos hídricos no convencionales y el uso de tecnologías de vanguardia. Además, se persigue mantener el liderazgo del CENTER a nivel mundial en materia de ensayos y normalización de materiales y equipos de riego, sirviendo de apoyo tanto a la Administración como a usuarios, fabricantes e investigadores.



Las principales líneas de trabajo son:

- *Transferencia de tecnología:* es una de las más importantes actividades que se llevan a cabo en el CENTER ya que es un enlace perfecto entre los centros de investigación y las empresas y entre los técnicos especialistas y los usuarios finales. A lo largo del 2015 se han organizado distintos cursos para especialistas y jornadas técnicas, con una presencia total de 594 alumnos.
A través de la web del CENTER, www.center.es se ha mantenido informado al sector de los eventos más importantes, así como de las actividades que de forma continua se llevan a cabo en el Centro.
- *Laboratorio central para ensayo de materiales y equipos de riego:* durante el año 2015 se han seguido llevando a cabo ensayos de caracterización de materiales, así como ensayos para comprobar el cumplimiento de las normas existentes, asegurando unos requisitos mínimos de calidad de los equipos que se instalan en las redes de riego. Además, se han llevado a cabo trabajos en comunidades de regantes que permiten conocer la evolución de los equipos con el paso del tiempo, buscando las soluciones más adecuadas para su correcto funcionamiento y mantenimiento.
Todos los trabajos se han llevado a cabo bajo las líneas de acción marcadas por el sistema de calidad basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración", lo que asegura una correcta gestión del trabajo, así como la más alta calidad de los resultados obtenidos en todas las pruebas.
- *Normalización:* el CENTER lidera las labores de normalización del sector del riego a nivel nacional e internacional, coordinando diversos grupos de trabajo en los organismos de normalización ISO y CEN, y ocupando la



Secretaría del Subcomité técnico AEN/CTN68/SC2 "Riegos", perteneciente a AENOR.

A lo largo del año 2015 se ha continuado participando muy activamente en el Subcomité internacional ISO/TC23/SC18 "Equipamientos de riego y drenaje", así como en el Comité europeo de normalización CEN/TC334 "Técnicas de riego".

Cabe destacar, además, la organización de la 33rd Meeting ISO/TC23/SC18 *Tractors and Machinery for Agriculture and Forestry/ Irrigation and Drainage Equipment*, en el propio CENTER.

Desde enero de 2015 se han emitido por parte de la Secretaría del AEN/CTN68/SC2 un total de 25 documentos de trabajo, se está trabajando en la elaboración de 13 normas, tanto nacionales (1 norma) como internacionales (1 norma europea y 11 internacionales), así como en la revisión de 9 normas, 4 normas UNE y 5 internacionales. Además, se han emitido un total de 23 votaciones a documentos normativos de materiales y equipos de riego, correspondiendo 9 votaciones a nivel nacional, y 14 a nivel internacional.

- *Finca*: en la finca del CENTER, gran parte de su extensión está utilizada como apoyo a las labores del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su interés por mejorar la eficiencia del uso del agua, la gestión y el uso racional de los recursos hídricos y la conservación del entorno natural.

Además de las actividades propias de los cultivos, mantenimiento de las instalaciones de riego y del telecontrol, se han llevado a cabo los siguientes estudios como son:

- Estudio de riego deficitario en maíz.
- Estudio de innovación para un uso más eficiente del agua en el regadío mediante herramientas basadas en la red SIAR (Sistema de Información Agroclimática para el Regadío), teledetección y SIG (Sistema de Información Geográfica).

- Evaluación de los posibles efectos sobre las poblaciones de rizobacterias en el cultivo de variedades de maíz.
- Estudio de la emisión de gases invernadero en función de los tratamientos aplicados en un cultivo de trigo.

Tragsatec

- **Encomienda de gestión para la realización de los trabajos de desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC).**

Estos trabajos se prestan al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Su principal objeto es el desarrollo de un nuevo Sistema de Información para la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) durante el periodo 2014-2020, el cual se denomina "Sistema Único de Gestión de Ayudas PAC". Con este sistema se pretende elaborar



una aplicación de gestión que sea de utilidad para todo el territorio nacional, de manera que se logre obtener una gestión uniforme para agricultores y ganaderos ubicados en distintas Comunidades Autónomas. El sistema incluye las funcionalidades necesarias para recoger la gestión de las medidas de los Programas de Desarrollo Rural: agroambientales, zonas con limitaciones naturales y forestación. Además, se va a implantar un nuevo sistema de administración electrónica y apoyo al ciudadano para automatizar todo el proceso de la solicitud y gestión de las ayudas.

▪ **Asistencia técnica en el ámbito del control y prevención del tabaquismo, la estrategia de promoción de la salud y prevención, los programas de vacunaciones y las alertas y emergencias sanitarias.**

Durante el ejercicio 2015 se ha prestado asistencia técnica a la Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología (MSSSI), entre otras actividades, en:

- Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), coordinando las actuaciones con los diferentes agentes adheridos (centros de atención primaria y especializada, municipios, centros escolares y universitarios). Dicha estrategia tiene por objetivo conseguir ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad, a través de actuaciones de carácter preventivo respecto a factores determinantes de la salud, (alimentación saludable, actividad física, riesgos asociados al consumo de alcohol y de tabaco, bienestar emocional y seguridad frente a las lesiones no intencionales). La Estrategia permite integrar los esfuerzos entre todos los niveles, sectores y actores implicados.
- Participación en las ponencias de programas y registro de vacunaciones del Consejo Interterritorial del SNS para el establecimiento de la propuesta de calendarios vacunales 2016, y la propuesta del nuevo acuerdo marco para la selección de suministradores de vacunas.



- Apoyo en la vigilancia epidemiológica al CCAES (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias), y en la elaboración y desarrollo de planes de preparación y respuesta frente a amenazas. Entre las alertas que en 2015 han tenido una mayor repercusión, cabría destacar el brote por Ébola en África Occidental y la alerta derivada por el virus Zika en América Latina.

▪ **Encomienda de gestión para las actuaciones en el marco del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y la mejora del sistema informático ARCA.**

En la anualidad 2015, y continuando con los trabajos iniciados en años anteriores, se ha prestado apoyo técnico a la Subdirección General de Medios de Producción del MAGRAMA en el desarrollo de acciones vinculadas al Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas como la colaboración en la organización de la Jornada sobre la Conservación Ex Situ de los Recursos Genéticos Animales en España, que contó con la participación de 45 expertos en la materia. Igualmente se ha colaborado con dicha Subdirección General en la puesta en marcha de





nuevos desarrollos sobre el Sistema Nacional de Información (ARCA) que reúne y centraliza la información de las razas de ganado de España. Entre los desarrollos realizados destaca la conexión de este Sistema con el Registro general de Explotaciones Ganaderas (REGA), para contrastar la información proporcionada por las asociaciones de criadores en relación a las explotaciones colaboradoras con el Programa de mejora.

En el marco de esta encomienda también se han puesto en marcha iniciativas de promoción y divulgación del logotipo 100% Raza Autóctona que identifica los productos (carne, queso lana) procedentes de animales pertenecientes a alguna de las razas autóctonas del Catálogo oficial de razas, cuya asociación de criadores esté autorizada para el empleo del mismo. Entre estas iniciativas están las acciones dirigidas al consumidor con stands informativos en puntos de venta distribuidos por todo el territorio y las acciones para escolares, presenciales en una granja escuela o tuteladas en varios colegios de España. También se han realizado acciones dirigidas a la distribución y sector profesional como la participación en el Salón Gourmets de Madrid, a través de un showcooking.

▪ **Seguimiento técnico de los expedientes de los programas de ayudas a actuaciones de reindustrialización y de fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.**

El objeto de los trabajos es la prestación de asistencia técnica a la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME), perteneciente al Ministro de Industria, Energía y Turismo, en las funciones que le han sido encomendadas y que tiene competencia: en la gestión de los programas de ayudas para actuaciones de reindustrialización, y de ayudas para la realización de actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.

Tragsatec realiza un servicio basado en la elaboración de los informes técnicos previstos entre las actividades de seguimiento ejecutivo de ayudas para actuaciones de reindustrialización y para el fomento de la competitividad de los sectores estratégicos industriales en las convocatorias de años anteriores. El número de expedientes analizados asciende a un total de 2.132, de los cuales 1.199 se corresponden con el programa de reindustrialización y 933 al programa de competitividad. El trabajo realizado por Tragsatec ha consistido en el análisis técnico de las inversiones realizadas por las empresas beneficiarias de manera que se constate que dichas inversiones se corresponden con las actividades financiadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. A tal fin se ha realizado un análisis en gabinete de la documentación presentada por los beneficiarios así como visitas de comprobación.

▪ **Servicio para la elaboración de informes sobre evaluación ambiental de planes, programas y proyectos.**

Se trata de un servicio que desde hace años se viene prestando a la Subdirección General de Evaluación Ambiental del MAGRAMA. Las actuaciones realizadas consisten en el análisis de la documentación ambiental disponible en cada uno de los procedimientos y fases de evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos, así como la elaboración de los informes correspondientes a cada fase de las establecidas en la tramitación ambiental prevista. El servicio técnico se hace cargo de los trabajos técnicos necesarios para facilitar la tramitación de todos los expedientes que se le encomienden de las actividades que, de acuerdo con la legislación de evaluación ambiental, deban someterse a los procedimientos administrativos previstos, tanto de evaluación de impacto ambiental (proyectos) como de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).



▪ **Gestión de registros de apoyo administrativo a la actividad judicial, plataformas judiciales, sistema de información del Ministerio Fiscal y otras actuaciones relacionadas con la modernización tecnológica de la Administración de Justicia.**

Durante el primer semestre de 2015 se ha continuado trabajando para la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de la Justicia (SGNTJ), colaboración que ya se inició en años anteriores, en una serie de proyectos imprescindibles para la correcta gestión de las actuaciones necesarias para el desarrollo de la modernización tecnológica de la Administración de Justicia. Para conseguir este objetivo se realizan una serie de trabajos de consultoría informática y de negocio, labores de desarrollo e implantación de nuevas aplicaciones y actualización y mejoras de las ya existentes que se integrarán en la arquitectura de la SGNTJ y dispondrán de interfaces para funcionar con otros sistemas internos o externos a ella.





Ámbito internacional

La paulatina consolidación del proceso de internacionalización del Grupo Tragsa tuvo en 2015 un año de significativo progreso, marcado por dos decisiones de carácter estratégico: de un lado el refuerzo de los procesos para la selección de licitaciones y la presentación de ofertas; y de otro, la apuesta por el impulso de la actividad comercial y productiva en aquellos países y mercados con mejores expectativas en el corto y medio plazo.

América latina

En términos territoriales, Latinoamérica mantuvo su condición de región prioritaria para la actividad internacional del Grupo Tragsa en 2015.

Colombia

La evolución interanual ha resultado muy positiva en Colombia, donde la colaboración con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para la “Caracterización de distritos para la adecuación de tierras”, y el proyecto para la elaboración del “Estudio de factibilidad del distrito de adecuación de Tierras Magará”, en el Departamento de Santander, a cargo del Fondo de Adaptación del país, entre otras, han venido a fortalecer la situación de la sucursal y a mejorar las perspectivas comerciales para los próximos ejercicios.

Ecuador

Igualmente, 2015 ha sido un año exitoso en Ecuador, trabajando con intensidad para la Administración estatal y avanzando comercialmente en el ámbito local y regional. Entre los proyectos ejecutados en el país destacan la “Obra gris del Hotel del Parque” o la “Construcción del Parque Urbano Huancavilca”, ambos en Guayaquil. En lo que se refiere a trabajos de consultoría, resultan reseñables las adjudicacio-

nes logradas, vinculadas al ámbito de la edificación (“Fiscalización de la construcción del Hospital de especialidades de Portoviejo”), la gestión de recursos hídricos (“Revisión y regularización de las concesiones de derecho de uso y aprovechamiento de aguas e inventario de las juntas administradoras de agua potable, alcantarillado y juntas de riego”, y “Desarrollo y programación del Plan Nacional de Riego y Drenaje”; y los inventarios patrimoniales (“Inventario y valoración inmuebles de titularidad estatal”).

Brasil

En relación a los trabajos desarrollados por Tragsa Brasil, es preciso destacar aquellos relativos al abastecimiento de agua en Marabá e Itaituba; el saneamiento en Santarem; o la construcción de viviendas en Sideral.

Costa Rica

Simultáneamente, las operaciones en Centroamérica también siguieron dinámicas expansivas. Especialmente reseñable resulta la actividad desarrollada por la Sucursal de Costa Rica, con cuatro nuevas actuaciones para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) dentro del Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas, a partir de los respectivos préstamos entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los proyectos ejecutados en territorio costarricense a lo largo de 2015 consistieron en el diseño y construcción de centros de visitantes, senderos e instalaciones diversas en los parques Nacionales de Rincón de la Vieja, Volcán Poas y Cahuita.

Otros países

En Honduras se han continuado los trabajos del Inventario Forestal Nacional, y en Nicaragua se ha desarrollado con notable éxito una actuación también singular: los “Estudios de caracterización medioambiental, evaluación de riesgos, y proyecto de regeneración del emplazamiento





contaminado de una antigua fábrica de pesticidas en el entorno de Managua”.

También en el marco latinoamericano y bajo encargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha dado continuidad a la ejecución de la encomienda de “Apoyo en la gestión, seguimiento y coordinación de los programas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento”, con personal técnico desplazado en la mayoría de los países de Iberoamérica.

África

En lo que se refiere al continente africano, durante 2015 se mantuvo la apuesta estratégica de consolidar la presencia y la actividad a partir del carácter de Medio Propio de la Administración del Estado, específicamente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), a través de la AECID, y del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO).





▪ **Mali**

Bajo encomienda de AECID se continuó con la ejecución del "Proyecto de comercialización y transformación del anacardo", en la región de Sikasso, y la "Asistencia técnica para el proyecto de riego de Kayes", ambos proyectos de largo recorrido en el Grupo Tragsa.

▪ **Ghana**

En Ghana, al tiempo, siguió desarrollándose el "Estudio de viabilidad de la mejora del abastecimiento de agua en 36 comunidades y pequeños pueblos del ámbito rural de la Municipalidad de Ho y del Distrito de Adaklu Anyigbe (Región del Volta)", un trabajo apoyado en el Mecanismo de Condonación de Deuda del MINECO.

▪ **Argelia**

También a través de este instrumento (Mecanismo de Condonación de Deuda del MINECO) se trabajó con una empresa pública argelina en un proyecto de "Desarrollo e intensificación oleícola", consistente en la redacción de los proyectos constructivos de infraestructuras viales, edificación y puesta en riego localizado de unas 200 ha de olivos de variedades de gran rentabilidad, y en la construcción de invernaderos para la producción de plantas.

Europa

En Europa se siguió colaborando con la Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior del Ministerio español de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), con el fin de definir el alcance de la participación del Grupo Tragsa en distintos proyectos.

▪ **Alemania**

Como primer resultado de la colaboración citada anteriormente, el MAEC encargó a Tragsa el suministro, montaje, y





desmontaje de una cubierta provisional para proteger el edificio del consulado general de España en Hamburgo.

■ **Turquía**

En 2015 continuaron los importantes trabajos que se desarrollan en Turquía, vinculados al proyecto para la “Conversión de los Planes de Acción de cuatro cuencas hidrográficas en sendos Planes de Gestión”, conforme a la Directiva Marco del Agua, proyecto financiado por EuropeAid.

3.4. Actuaciones de emergencia más significativas

■ **Acondicionamiento, instalación y gestión del Área de Emergencia de Los Barrios (Cádiz).**

Las obras de acondicionamiento de la parcela cedida mediante convenio por el Ayuntamiento de los Barrios (Cádiz) como área de Emergencia Exterior al Puerto de Algeciras/





Tarifa, en el marco de la Operación Paso del Estrecho 2015. La puesta en marcha y gestión fue llevada a cabo por personal de la Gerencia de Zona de Cádiz con el apoyo y coordinación de personal de la Gerencia de Incendios y Emergencias.

▪ **Unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos de hidrocarburos.**

Las Unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos de hidrocarburos en playas consisten en el establecimiento, dotación y gestión de 5 bases operativas,

con la apertura de 2 nuevas (Gran Canaria y Mallorca) con respecto a las 3 originales (Pontevedra, Tarragona y Jerez de la Frontera) junto con la formación y preparación de personal asignado a las mismas para atender emergencias por vertidos en la costa.

Durante el 2015 se ha realizado un ejercicio de despliegue operativo (Motril, Granada) en el que se han puesto a prueba los tiempos de respuesta y las capacidades de Tragsa para dar respuesta a este tipo de emergencias.





En el marco de la encomienda de Unidades de actuación rápida para el control y limpieza de vertidos de hidrocarburos en playas, y en relación a la emergencia por el vertido producido tras el hundimiento del Oleg Naydenov, se realizó la coordinación del operativo de respuesta en costa, elaboración de protocolos para la recogida y tratamiento de fauna contaminada, apoyo al centro de recuperación de fauna de Gran Canaria, apoyo logístico y la vigilancia de la costa tanto en Gran Canaria como en Tenerife.

▪ **Emergencia por vertido tras el hundimiento del Oleg Naydenov en Gran Canaria**

Con motivo de la contaminación provocada por el hundimiento del pesquero ruso la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno canario encomienda a Tragsa la limpieza y descontaminación, tanto manual como a través de hidrolimpieza de las playas afectadas.



04

CUENTAS

anuales consolidadas

La Administración Central del Estado y las comunidades autónomas son los clientes que mayor peso han supuesto respecto a la cifra de negocio, con un 48,8% y un 41,1%, respectivamente. 

4.1. Informe de auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Empresa de Transformación Agraria, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Empresa de Transformación Agraria, S.A., (en adelante “la Sociedad Dominante”) y Sociedades Dependientes (en adelante “el Grupo”) que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1. de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte, S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.632, sección 8ª, hoja 988, inscripción 1ª. C.I.F. B-71334485.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Empresa de Transformación Agraria, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunos sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.D.A.C. nº S0692



Antonio Rueda
29 de marzo de 2016



Balance consolidado

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (TRAGSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado a 31.12.2015 (miles de euros)

Activo	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		108.785	114.780
Inmovilizado intangible	6	2.302	2.354
Inmovilizado material	7	90.211	94.206
Inversiones financieras a largo plazo	9	2.138	2.127
Créditos a terceros		1.358	1.372
Fianzas y Depósitos constituidos a largo plazo		780	755
Activos por impuesto diferido	10	14.134	16.093
ACTIVO CORRIENTE		545.309	475.960
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	6.124	6.186
Existencias	13	4.484	7.314
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.589	5.314
Productos en curso y terminados		846	1.227
Anticipos a proveedores		1.049	773
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	320.584	338.925
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		305.946	311.282
Clientes, empresas del grupo y asociadas	25	5.786	8.227
Deudores varios		3.078	4.691
Personal		896	6.615
Activos por impuesto corriente	23	52	17
Otros créditos con las Administraciones Públicas	23	4.826	8.093
Inversiones en empresas asociadas a corto plazo	15-25	55.501	38.370
Inversiones financieras a corto plazo	16	17.556	28.320
Periodificaciones a corto plazo		423	482
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17	140.637	56.363
TOTAL ACTIVO		654.094	590.740

Las notas 1 a 30 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

Patrimonio neto y pasivo	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
PATRIMONIO NETO	18	241.690	264.431
Fondos propios		243.570	265.512
Capital	18.a	32.537	32.537
Reservas Sociedad Dominante	18.b	99.152	120.895
Reservas en Sociedades Consolidadas	18.c	133.823	144.230
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	18.e	(21.942)	(32.150)
Diferencias de conversión	18.d	(1.880)	(1.081)
PASIVO NO CORRIENTE		49.676	63.024
Provisiones a largo plazo	19.a	18.550	9.092
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.276	1.509
Otras provisiones		17.274	7.583
Deudas a largo plazo	20	30.741	53.312
Deudas con entidades de crédito	20.a	30.660	53.232
Otros pasivos financieros procedentes del sector público		35	47
Otros pasivos financieros		46	33
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	20.c-25	114	185
Pasivos por impuesto diferido	11	271	435
PASIVO CORRIENTE		362.728	263.285
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	12	161	197
Provisiones a corto plazo	19.b	16.740	21.421
Deudas a corto plazo	21	31.604	21.670
Deudas con entidades de crédito	21.a	27.068	17.909
Préstamos procedentes del sector público		23	33
Otros pasivos financieros		4.513	3.728
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	25	200	641
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	312.949	219.356
Proveedores		124.334	79.754
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	25	39	85
Acreedores varios		672	2.348
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		22.072	13.356
Otras deudas con las Administraciones Públicas	23	37.998	42.935
Anticipos de clientes		127.834	80.878
Periodificaciones a corto plazo		1.074	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		654.094	590.740

Las notas 1 a 30 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (TRAGSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio terminado a 31.12.2015 (miles de euros)

Operaciones continuadas	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe neto de la cifra de negocios	24.a	891.393	624.803
Ventas		891.393	624.803
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		195	(131)
Aprovisionamientos		(362.352)	(207.111)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	24.b	(166.001)	(93.024)
Trabajos realizados por otras empresas		(196.351)	(114.087)
Otros ingresos de explotación		6.003	4.994
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.536	2.745
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.467	2.249
Gastos de personal	24.c	(449.643)	(392.066)
Sueldos, salarios y asimilados		(335.577)	(291.396)
Cargas sociales		(108.441)	(92.314)
Provisiones		(5.625)	(8.356)
Otros gastos de explotación		(110.111)	(69.613)
Servicios exteriores	24.f	(104.489)	(67.501)
Tributos		(3.673)	(2.715)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por créditos comerciales	24.d	(1.329)	(1.557)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	24.d	(620)	2.160
Amortización del inmovilizado	6-7	(9.460)	(10.528)
Excesos de provisiones	24.d	3.493	4.134
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	24.e	2.159	319
Resultados por enajenaciones y otras		1.326	315
Otros resultados		833	4
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(28.323)	(45.199)

Operaciones continuadas	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ingresos financieros	24.g	1.310	1.684
Gastos financieros	24.g	(954)	(1.270)
Diferencias de cambio		2.581	643
RESULTADO FINANCIERO		2.937	1.057
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(25.386)	(44.142)
Impuestos sobre beneficios	23	3.444	11.992
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(21.942)	(32.150)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(21.942)	(32.150)

Las notas 1 a 30 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (TRAGSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio terminado a 31.12.2015

Estados de ingresos y gastos consolidados reconocidos (miles de euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado consolidado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(21.942)	(32.150)
TOTAL DE INGRESOS/ GASTOS RECONOCIDOS	(21.942)	(32.150)

Las notas 1 a 30 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio 2015.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (miles de euros)

Fondos propios

	Miles de Euros					
	Capital Suscrito	Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado Consolidado Ejercicio	Diferencias de Conversión	Total
Saldo a 31.12.13	32.537	129.930	153.755	(18.560)	(1.323)	296.339
Total ingresos y gastos reconocidos 2015	-	-	-	(32.150)	-	(32.150)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(9.035)	(9.525)	18.560	242	242
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(141)	(141)
Reservas	-	(11.801)	(6.759)	18.560	-	-
Reclasificación de reservas y Dif. Consolidación	-	2.766	(2.766)	-	383	383
Saldo a 31.12.14	32.537	120.895	144.230	(32.150)	(1.081)	264.431
Total ingresos y gastos reconocidos 2015	-	-	-	(21.942)	-	(21.942)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(21.743)	(10.407)	32.150	(799)	(799)
Diferencias de conversión	-	-	-	-	(215)	(215)
Reservas	-	(22.456)	(9.694)	32.150	-	-
Reclasificación de reservas y Dif. Consolidación	-	713	(713)	-	(584)	(584)
Saldo a 31.12.15	32.537	99.152	133.823	(21.942)	(1.880)	241.690

Las notas 1 a 30 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2015.

Estado de flujos de efectivo consolidado

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA (TRAGSA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Ejercicio terminado a 31.12.2015 (miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	Nota	2015	2014
1. Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos.		(25.386)	(44.142)
2. Ajustes al resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos.		16.023	18.368
Amortización del inmovilizado (+)	6-7	9.460	10.528
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(26)	(406)
Variación de provisiones (+/-)	19	11.181	9.622
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	24	(2.159)	(319)
Ingresos financieros (-)		(1.055)	(1.684)
Gastos financieros (+)		954	1.270
Diferencias de cambio (+/-)		(2.581)	(643)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(255)	-
Otros ingresos y gastos		504	-
3. Cambios en el capital corriente.		109.052	99.710
Existencias (+/-)	13	3.249	(3.875)
Deudores comerciales y otros (+/-)	14	16.863	105.089
Otros activos corrientes (+/-)		59	(125)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	22	93.593	5.833
Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.989)	(5.441)
Otros activos y pasivos no corrientes		(1.723)	(1.771)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		10.328	8.040
Pagos de intereses (-)		(985)	(1.270)
Cobros de intereses (+)		1.055	1.718
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficio (+/-)	15	10.258	7.592
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		110.017	81.976
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(28.420)	(18.441)
Empresas del Grupo/Multigrupo	25	(22.186)	(13.177)
Inmovilizado intangible	6	(667)	(797)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Nota	2015	2014
Inmovilizado material	7	(5.531)	(4.467)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(36)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		13.215	17.758
Inmovilizado intangible		11	
Inmovilizado material		2.934	741
Otros activos financieros	16	10.208	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		62	7
Otros activos		-	17.010
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(15.205)	(683)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y Pagos por instrumentos de pasivo financiero		(13.119)	(39.687)
Emisión		776	-
Otras deudas		776	-
Devolución y amortización		(13.895)	(39.687)
Deudas con entidades de crédito (-)	20-21	(13.382)	(18.588)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(513)	(20.481)
Otras deudas (-)		-	(618)
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9)		(13.119)	(39.687)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		2.581	643
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-10+/-D)		84.274	42.249
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		56.363	14.114
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		140.637	56.363

Las notas 1 a 30 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2015.

4.2. Memoria consolidada del ejercicio 2015

1. Actividad y breve reseña de la Sociedad Dominante

La Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Sociedad Dominante) se constituyó con fecha 24 de mayo de 1977, al amparo del Real Decreto 379/1977, de 21 de Enero, que aprobaba su constitución como empresa pública. Se regula por las normas contenidas en las disposiciones sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, así como por aquellas de carácter general que le son aplicables dentro del entorno de las empresas públicas.

Su objeto social vino, inicialmente, definido en el artículo 2 del citado Real Decreto, siendo posteriormente ampliado por los RR.DD. 424/1984, de 8 de febrero y 1422/1985, de 17 de julio, y por la Ley 66/2001, de 30 de diciembre, siendo su actividad principal la realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos, prestación de servicios, estudios, planes y proyectos en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, protección y mejora del medio ambiente, de acuicultura y pesca y la conservación de la naturaleza. Tragsa y las Sociedades Dependientes actúan como medio propio de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Las obras que realiza son, fundamentalmente, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y para las Comunidades Autónomas.

El domicilio social y fiscal de la Sociedad Dominante se encuentra ubicado en la C/ Maldonado, nº 58 de Madrid.

Las Sociedades Dependientes incluidas en la consolidación, en virtud del control de la gestión ejercido por la Sociedad Dominante, que posee la totalidad de los derechos de voto en sus órganos de gobierno son: Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC), Colonización y Transformación Agraria, S.A. (CYTASA) y Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios, LTDA. (TRAGSA BRASIL).

El método de consolidación aplicado ha sido el de integración global. La información relacionada con las Sociedades Dependientes es la siguiente:

Ejercicio 2015

Sociedad / Domicilio	Actividad	Porcentaje Participación Directo/Indirecto	Euros				
			Capital	Resultado Ejercicios Anteriores	Reservas	Resultado Total	
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A (1) Domicilio Social: C/ Maldonado, nº 58 Madrid	Realización de trabajos de tecnología avanzada en el campo de la ingeniería, la consultoría agraria, del medio natural y de todo tipo de actuaciones, trabajos y prestación de servicios en el ámbito ganadero.	100%	1.202.024,21		132.203.890,14	(10.278.641,83)	123.127.272,52
CYTASA (2) Domicilio Social: Puerto de San Lorenzo Departamento de Itapúa. Paraguay	Cultivo y transformación agrícola, ganadera y forestal, así como su posterior comercialización tanto en el mercado interno como externo.	100 %	1.125.820,04		4.386.248,99	455.969,70	5.968.038,73
Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios LTDA (3) Domicilio Social: Quadra ASR-SE 95 (912 Sul), conjunto QI-E, Alameda 04 Lote 18, plano Diretor Sul, Ciudad de Palmas, Estado de Tocantins CEP 77023-438. Brasil	Realización de todo tipo de actuaciones en materia agraria, forestal, protección y mejora del medio ambiente, acuicultura y ganadería, actividades de ingeniería y consultoría, construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	100 %	646.969,16	(320.384,39)		172.539,25	499.124,02

Ejercicio 2014

Sociedad / Domicilio	Actividad	Porcentaje Participación Directo/Indirecto	Euros			
			Capital	Reservas	Resultado	Total
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A (1) Domicilio Social: C/ Maldonado, nº 58 Madrid	Realización de trabajos de tecnología avanzada en el campo de la ingeniería, la consultoría agraria, del medio natural y de todo tipo de actuaciones, trabajos y prestación de servicios en el ámbito ganadero.	100%	1.202.024,21	143.038.157,04	(10.834.266,90)	133.405.914,35
CYTASA (2) Domicilio Social: Puerto de San Lorenzo Departamento de Itapúa. Paraguay	Cultivo y transformación agrícola, ganadera y forestal, así como su posterior comercialización tanto en el mercado interno como externo.	100 %	1.272.854,56	4.556.492,21	1.102.033,93	6.931.380,70
Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios LTDA (3) Domicilio Social: Quadra ASR-SE 95 (912 Sul), conjunto QI-E, Alameda 04 Lote 18, plano Diretor Sul, Ciudad de Palmas, Estado de Tocantins CEP 77023-438. Brasil	Realización de todo tipo de actuaciones en materia agraria, forestal, protección y mejora del medio ambiente, acuicultura y ganadería, actividades de ingeniería y consultoría, construcción de edificios y obras de ingeniería civil.	100 %	859.716,80	38.169,50	38.666,95	936.550,25

(1) Datos obtenidos de las Cuentas Anuales auditadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(2) Calculado en euros por aplicación del tipo de cambio euro/guaraní al 31 de diciembre de 2015 (1 Euro=6.217,69 Guaraníes) y 2014 (1 Euro=5.499,45 Guaraníes), respectivamente. Esta Sociedad se encuentra en proceso de venta a 31 de diciembre de 2015.

(3) Calculado en euros por aplicación del tipo de cambio euro/real brasileño al 31 de diciembre de 2015 (1 Euro=4,31 reales brasileños) y 2014 (1 Euro=3,26 reales brasileños), respectivamente.

Tragsa pertenece al Grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). De acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 20 de noviembre, de la Ley General Presupuestaria, al no ser SEPI una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de Tragsa y de sus sociedades dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de

fecha 10 de junio de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 que se formulan por los administradores de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. y las cuentas anuales individuales del ejercicio 2015 de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., Colonización y Transformación Agraria S.A. (CYTASA) y Tragsa Brasil Desarrollo de Proyectos Agrarios, LTDA. (Tragsa Brasil) se someterán a la aprobación por las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

La conversión tanto del balance como de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de CYTASA y Tragsa Brasil, se ha realizado de acuerdo con el tipo de cambio de cierre, mediante el cual, todos los bienes, derechos y obligaciones se han convertido en euros utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2015. Los fondos propios se han convertido al tipo de cambio histórico. Las partidas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido utilizando los tipos de cambio medio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

2.3 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, la información contenida en las cuentas anuales

consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 se presentan a efectos comparativos con la información de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El importe de determinadas provisiones.
- La estimación de la recuperación de los créditos fiscales.
- La valoración de la producción y su deterioro.
- La valoración de los compromisos con el personal.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Como paso previo a la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se ha procedido a la anulación de todos los saldos y transacciones entre las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

2.6 Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado en las Sociedades Dependientes los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, junto con la aprobada por los Accionistas relativa al ejercicio 2014, se presentan a continuación:

	Miles de Euros	
Base de reparto	2015	2014
Pérdida y ganancias	(11.423)	(19.690)

	Miles de Euros	
	2015	2014
A reservas voluntarias	(11.423)	(19.690)

4. Criterios contables

Los principales criterios contables utilizados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, han sido los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Asimismo, en caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de investigación y desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Los gastos en investigación y desarrollo incurridos durante los ejercicios 2015 y 2014 están recogidos en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Grupo.

Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos

superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Por lo tanto el Grupo amortiza su inmovilizado intangible distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

2015		
Amortización Inmovilizado Intangible	Años de vida Útil estimada	Método de Amortización
Aplicaciones informáticas	4	Degresivo/Lineal
Investigación y Desarrollo y Propiedad Industrial	4-5	Lineal

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. (Nota 4.4)

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la

cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada, según el siguiente detalle:

2015		
Amortización Inmovilizado Material	Años de vida Útil estimada	Método de Amortización
Construcciones	50-25	Lineal
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-8-33	Degresivo/Lineal
Elementos de transporte	8	Degresivo/Lineal
Mobiliario y enseres	10	Lineal
Equipos para proceso de información	4	Degresivo/Lineal
Otro inmovilizado material	20-10-8	Lineal

Las obras y mejoras del Inmovilizado Material no susceptibles de traslado en inmuebles arrendados, se amortizan en el periodo de duración del contrato de alquiler.

4.3 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten, al menos anualmente, a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos suje-

tos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.5 Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente,

por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista en inversiones realizadas con vencimiento cuyo vencimiento inicial es anterior a 3 meses.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran a su coste (precio de adquisición o coste de producción) o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

4.7 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se pre-

sentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias que no cotizan en Bolsa.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias del Grupo, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.9 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales siempre que estos últimos no tengan consideración de derivados financieros. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste

amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.10 Subvenciones recibidas

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible y material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.11 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias, considerando un horizonte temporal de 10 años, pudiéndose superar este plazo en los supuestos en los

que la empresa aporte una clara evidencia de la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en inmovilizado material, acogiéndose a lo dispuesto RD Ley 13/2010, de 3 de diciembre, en su disposición adicional undécima sobre libertad de amortización.

4.12 Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

La Sociedad Dominante tiene establecido un seguro colectivo de rentas y capitales con una compañía de seguros al objeto de cubrir los compromisos por pensiones con el personal en activo, con motivo de su jubilación anticipada y en concepto de premio de jubilación y vinculación.

El método de cálculo utilizado ha sido el de "Acreditación Proporcional Año a Año", que forma parte de los métodos que se denominan en inglés "Projected Unit Credit". Este método está suponiendo que las prestaciones esperadas de jubilación y su derivada se van constituyendo por unidades, considerando las prestaciones futuras de cada empleado descompuestas en tantas unidades como años de servicio habrá cumplido al jubilarse, y asignándose cada año una de estas unidades.

La provisión por este concepto se dota por las estimaciones de los devengos anuales en base a los correspondientes

cálculos actuariales, con cargo a otros gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se carga anualmente por las aportaciones netas al seguro colectivo. Durante el ejercicio 2015 se han realizado reversiones por importe de 230 miles de euros y aplicaciones por 7 miles de euros.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido y comunicado a los afectados, de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual, siempre que el efecto de la actualización es significativo.

4.13 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación.

Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Prestación de servicios

El Grupo sigue el criterio de reconocer como resultado de los trabajos realizados la diferencia entre la producción de cada

ejercicio y los costes incurridos durante el mismo. La producción de cada ejercicio viene determinada por la valoración, a precio de certificación, de las unidades de los trabajos realizados durante el período que, por encontrarse amparados mediante encargo formalizado por la entidad titular del encargo, o en adicionales o modificados al mismo, ya aprobados, no presentan dudas en cuanto a su certificación.

En el caso de que a la fecha del cierre del ejercicio el importe de la producción a origen de cada uno de los trabajos realizados sea mayor que el importe certificado para cada uno de ellos, la diferencia entre ambos importes se recoge bajo el título "Pendiente de certificar" dentro del epígrafe "Clientes por venta y prestaciones de servicios". Si por el contrario, el importe de la producción a origen es menor que el importe de las certificaciones emitidas, como consecuencia de anticipos recibidos por acopios, maquinaria u otros conceptos, la diferencia se recoge dentro de la cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" del epígrafe "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar".

El resultado reconocido en base al criterio indicado anteriormente no difiere significativamente del que resultaría de aplicar al beneficio final esperado en los trabajos realizados, el porcentaje que resulte de comparar los costes reales incurridos respecto de los costes totales previstos.

Los costes directos incurridos para la realización de los trabajos, incluidos los de estudios y proyectos, se imputan directamente a dichos trabajos a medida que se van produciendo. Los costes indirectos se imputan a los trabajos realizados proporcionalmente a su producción.

En el caso de surgir dudas razonables sobre la formalización de los contratos en base a la información disponible y la experiencia histórica acumulada en actuaciones con características similares, se estudiará recoger contablemente el deterioro

de la cuenta a cobrar dentro del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios".

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.15 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.16 Transacciones en moneda extranjera

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las

coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.17 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.18 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.19 Estados de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Los cobros y pagos procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada se muestran por su variación neta.

4.20 Información segmentada

El Grupo conforma una propuesta integral de prestación de servicios a sus clientes en el sector agrario que están profundamente interrelacionados e integrados. El Grupo considera por tanto que los distintos productos y servicios a una misma base de clientes y con profundas interrelaciones y dependencias configuran un único segmento operativo de negocio y la información financiera detallada de estos productos y servicios o bien no se dispone o bien no tiene ningún sentido analítico.

5. Gestión del riesgo financiero

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación, que por factores de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo y su repercusión en los estados financieros. La gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La política de gestión del riesgo financiero se encuentra centralizada en la Dirección Económico-Financiera del Grupo Tragsa, que identifica, analiza, evalúa y cubre los riesgos financieros relacionados con la estrategia de negocio. La totalidad de activos y pasivos financieros se contratan y gestionan desde dicha Dirección.

La actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales se ejecuta, están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en los precios o en los tipos de interés de mercado.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se entiende como la exposición de la situación financiera y económica del Grupo a movimientos adversos en los tipos de interés.

Las causas principales que origina este riesgo son debidas al desplazamiento de la curva de tipos de interés de mercado, que afectan a las posiciones de balance en función de sus plazos y vencimientos.

La gestión de este riesgo corresponde a la Dirección Económico-Financiera, que valora y establece los distintos niveles de riesgo que se pueden asumir por el Grupo y las líneas estratégicas a seguir.

La política financiera del Grupo consiste en colocar, por la parte del activo del balance, sus excedentes de tesorería principalmente en operaciones de depósitos a muy corto plazo con su Matriz SEPI, utilizando para ello la referencia al tipo de interés Euribor del plazo correspondiente; y suscripciones en instrumentos de deuda, principalmente a plazo de tres y seis meses, por lo que la exposición a este riesgo

es mínima. Por la parte del pasivo, la deuda financiera existente se cubre a corto y largo plazo con referencia al tipo de interés Euribor, siendo las variables de riesgo el Euribor 1 y 3 meses utilizado en las líneas de crédito y quincena en los anticipos mínimos solicitados a la matriz SEPI; y el Euribor a 3 meses y 1 año usado en la deuda a largo plazo mediante pólizas de préstamo.

La medición, limitación y cuantificación del riesgo de tipo de interés son variables claves para la consecución del objetivo estratégico fijado respecto al resultado financiero del Grupo, obteniendo de esta forma una optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos.

b) Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo en el que incurre una empresa cuando debe pagar o cobrar en un momento determinado o fecha futura en otra divisa. Podemos considerarlo como el principal de los riesgos financieros, toda vez que en una operación interviene más de una divisa.

El Grupo efectúa, relativamente, pocas operaciones con exposición a este tipo de riesgo ya que su negocio se desarrolla principalmente a nivel nacional, aunque la actividad internacional está año tras año consolidándose. Para sus transacciones comerciales en aquellos países en los que está desarrollando nuevas actuaciones, el Grupo utiliza, aunque de manera residual, otras divisas distintas al Euro, no estando muy influenciados los flujos de efectivo por las variaciones del tipo de cambio.

La filial brasileña del Grupo formalizó en el año 2015 un préstamo ICO Internacional tramo Liquidez en Euros, para cubrir las necesidades de circulante, tales como gastos corrientes, nóminas, proveedores, mercancías, etc. Para evitar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio de las dos divisas que inter-

venirían en la financiación, contrató al mismo tiempo un instrumento financiero de cobertura (Non Deliverable Forward). Este producto permite cerrar un seguro de cambio, liquidable por diferencias, para dos divisas en la que una de ellas tiene la peculiaridad de ser "no entregable" debido a restricciones de intercambio (mercados emergentes), baja liquidez y actividad en los mercados o restricciones legales. Presenta la posibilidad de protegerse frente a apreciaciones o depreciaciones de una de las divisas frente a la otra, generando liquidaciones positivas o negativas, dependiendo de un mejor o peor tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Tragsa contrató un instrumento financiero de cobertura para evitar la exposición a riesgos significativos de tipo de cambio, más concretamente un Cross Currency Swap, para el intercambio de flujos en dos divisas ante un posible escenario de evolución desfavorable, cuyo valor nominal asciende a 877 miles de euros.

c) Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio por títulos de capital ni por materia prima cotizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que el Grupo tendría en el caso que algún cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago.

La política de gestión del riesgo de crédito es desarrollada por la Dirección Económico-Financiera, la cual limita la concentración de este riesgo por medio de métodos y procedimientos de control.

Respecto a los clientes, el Grupo no tiene riesgo de crédito significativo al ser el Estado por vía de la Administración Central, Autonómica y Local, su principal cliente.

La facturación a los clientes Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Junta de Andalucía supone individualmente más del 10% del importe neto de la cifra de negocio.

No obstante, la experiencia del Grupo en el seguimiento de las cuentas a cobrar indica que si bien, como se ha expuesto, el retraso en el pago no obedece a posibilidades de insolvencia del cliente, si existen circunstancias muy particulares de determinadas deudas en las que los dilatados e inciertos trámites administrativos que se requieren por parte del cliente Administración para su abono hacen necesario que se recoja contablemente a partir de un determinado momento el riesgo de impago de esa deuda mediante la dotación de la respectiva provisión, o mediante el cálculo del respectivo deterioro.

En este sentido y tras analizar series históricas de los períodos de pago habituales de las diferentes Administraciones que el Grupo tiene como clientes, se ha fijado un plazo a partir del cual se estudiará recoger contablemente el riesgo de crédito. Para determinados casos puntuales se opta por el cálculo del deterioro a partir del valor actual neto previsto conforme a los plazos de cobro esperados.

La tabla siguiente muestra los límites de crédito y saldos con las contrapartes más significativas de la Sociedad Dominante a fecha del Balance al 31 de diciembre de 2015:

Miles de Euros. 31 de Diciembre de 2015

Línea de crédito	Rating	Límite de crédito	Saldos acreedores
Banco Santander	P-2(M)/A-2(S&P)/F2(F)	3.000	-
Banco Popular	B(S&P)/B(F)	2.000	-
Banco Sabadell	P-3(M)/B(S&P)	1.500	-
Bankinter	P-2(M)/A-3+(S&P)	10.000	-
BBVA	P-2(M)/A-2(S&P)/F-2(F)	3.000	-
Bankia	B(S&P)/B(F)	5.000	-
Liberbank	B(F)	3.000	-
Ibercaja Banco	B(S&P)/B(F)	5.000	-
Kutxabank	A-3(S&P)/F-3(F)	3.000	-
CaixaBank	P-2(M)/A-2+(S&P)/F-2(F)	1.000	-
ICO	Baa2(M)/BBB(S&P)/BBB+(F)	-	42.857
Kutxabank	Ba2(M)/BBB-(S&P)/BBB(F)	-	375
Banco Sabadell	Baa3(M)/BB++(S&P)	-	10.000
Total		36.500	53.232

Moody's (M)
Estándar & Poor's (S&P)
Fitch (F)

La revisión de los ratings de la Banca española, llevada a cabo por las distintas agencias de calificaciones crediticias desde finales del primer trimestre hasta finales de junio de 2015, ha traído una mejora en los rating de los Bancos produciendo así una mayor fortaleza de éstos. Esto ha supuesto que la mayoría de los Bancos españoles valorados se sitúen en perspectiva estable.

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de cierto nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Por riesgo de liquidez se entiende el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago del Grupo.

La gestión y valoración de este riesgo la realiza la Dirección Económico-Financiera, con la finalidad de valorar y gestionar las distintas posiciones que debe tomar el Grupo para definir así la evolución de la posición de la tesorería (día a día) y el presupuesto de tesorería (anualmente).

Con el fin de mitigar este riesgo y conseguir mantener la liquidez suficiente para cubrir las necesidades financieras anuales, el Grupo combina distintas alternativas de financiación para disponer de fuentes de liquidez estables, diversificadas y a un coste razonable, asegurando una estructura coherente de vencimientos entre activos y pasivos.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras, se ha establecido una política de liquidez del Grupo consiste en disponer de fuentes de financiación alternativas que garanticen a corto plazo y en todo momento los compromisos adquiridos. Para ello, tiene contratadas varias líneas de crédito a corto plazo con diversas entidades financieras alcanzando un límite total de 36,5 millones de euros.

Del mismo modo, maximiza sus recursos financieros, aprovechando así las oportunidades de colocación de efectivo, mediante inversiones financieras temporales de elevada liquidez y por importe suficiente para atender las necesidades líquidas previstas con carácter mensual.

La Dirección Económico-Financiera realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo y del efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión, a 31 de diciembre de 2015, de la reserva de liquidez a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Previsión	Miles de Euros
	2016
Saldo inicial otros activos financieros	61.998
Saldo de apertura	140.637
Saldo de apertura de efectivo	120.628
Saldo de apertura de activos líquidos	20.009
Cobros de explotación	820.123
Pagos de explotación	(875.394)
Otros cobros/pagos	(7.766)
Entrada de efectivo por desinversiones inmovilizado	1.300
Salida de efectivo para inversiones inmovilizado	(12.943)
Inversiones financieras	(862.418)
Desinversiones financieras	846.406
Importes recibidos de financiación	5.000
Pago de deuda y dividendos	(29.031)
Otros cobros financieros (intereses)	743
Otros pagos financieros (intereses)	(334)
Barridos cuenta corriente Empresas Grupo	-
Saldo de cierre	104.332
Saldo de cierre de efectivo	6.314
Saldo de cierre de activos líquidos	98.018

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015		Miles de Euros		
Inmovilizado intangible	Saldo a 31.12.14	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.15
Coste:				
Desarrollo	592	-	-	592
Concesiones	2.115	-	-	2.115
Propiedad industrial	91	-	-	91
Aplicaciones informáticas	17.949	667	(2.467)	16.149
Total	20.747	667	(2.467)	18.947
Amortización acumulada				
Desarrollo	(592)	-	-	(592)
Concesiones	(674)	(49)	-	(723)
Propiedad industrial	(91)	-	-	(91)
Aplicaciones informáticas	(17.036)	(659)	2.456	(15.239)
Total	(18.393)	(708)	2.456	(16.645)
Total inmovilizado intangible	2.354	(41)	(11)	2.302

Ejercicio 2014		Miles de Euros		
Inmovilizado intangible	Saldo a 31.12.13	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.14
Coste:				
Desarrollo	592	-	-	592
Concesiones	2.115	-	-	2.115
Propiedad industrial	91	-	-	91
Aplicaciones informáticas	17.153	797	(1)	17.949
Total	19.951	797	(1)	20.747
Amortización acumulada				
Desarrollo	(592)	-	-	(592)
Concesiones	(613)	(61)	-	(674)
Propiedad industrial	(91)	-	-	(91)
Aplicaciones informáticas	(16.427)	(610)	1	(17.036)
Total	(17.723)	(671)	1	(18.393)
Total inmovilizado intangible	2.228	126	-	2.354

Concesiones administrativas

Los elementos más significativos que se incluyen en este epígrafe de los ejercicios 2015 y 2014, son los siguientes:

Descripción y uso	Miles de Euros					
	2015					
	Fecha de vencimiento	Período de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
Finca Dehesa de Cotillas	Diciembre 2015	25	(14)	352	(352)	-
Parque de Maquinaria)	Febrero 2057	50	(29)	1.359	(280)	1.079
Illescas (Toledo)						
Aparcamiento Logroño	Abril 2042	50	(1)	27	(13)	14
Aparcamiento Madrid	Julio 2074	75	(5)	356	(78)	278
Finca rústica Almería	-	-	-	21	-	21
Total	-	-	(49)	2.115	(723)	1.392

Descripción y uso	Miles de Euros					
	2014					
	Fecha de vencimiento	Período de amortización	Amortización del ejercicio	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
Finca Dehesa de Cotillas	Diciembre 2015	25	(14)	352	(338)	14
Parque de Maquinaria)	Febrero 2057	50	(42)	1.359	(251)	1.108
Illescas (Toledo)						
Aparcamiento Logroño	Abril 2042	50		27	(12)	15
Aparcamiento Madrid	Julio 2074	75	(5)	356	(73)	283
Finca rústica Almería	-	-	-	21	-	21
Total	-	-	(61)	2.115	(674)	1.441

Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste de 15.119 y 16.505 miles de euros, respectivamente.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de Euros				
	Inmovilizado material	Saldo a 31.12.14	Altas	Bajas	Trasposos
Coste:					
Terrenos y construcciones	93.292	-	-	-	93.292
Instalaciones técnicas y maquinaria	63.389	1.090	(1.281)	(2.643)	60.555
Elementos de transporte	39.949	3.064	(879)	(2.606)	39.528
Mobiliario y enseres	11.600	220	(65)	-	11.755
Equipos para procesos de información	26.342	901	(1.104)	(5)	26.134
Otro inmovilizado material	16.849	256	(23)	(435)	16.647
Total	251.421	5.531	(3.352)	(5.689)	247.911
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(23.250)	(2.253)	-	119	(25.384)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.177)	(2.235)	1.162	2.262	(49.988)
Elementos de transporte	(34.713)	(2.360)	790	2.560	(33.723)
Mobiliario y enseres	(9.740)	(502)	55	7	(10.180)
Equipos para procesos de información	(25.082)	(808)	1.085	1	(24.804)
Otro inmovilizado material	(13.253)	(594)	7	219	(13.621)
Total	(157.215)	(8.752)	3.099	5.168	(157.700)
Total inmovilizado Material	94.206	(3.221)	(253)	(521)	90.211

Los traspasos corresponden a elementos calificados como enajenables y que figuran en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 12).

Ejercicio 2014		Miles de Euros			
Inmovilizado material	Saldo a 31.12.14	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.14
Coste:					
Terrenos y construcciones	96.657	-	-	(3.365)	93.292
Instalaciones técnicas y maquinaria	66.060	1.134	(259)	(3.546)	63.389
Elementos de transporte	44.878	1.883	(4.167)	(2.645)	39.949
Mobiliario y enseres	11.695	56	(61)	(90)	11.600
Equipos para procesos de información	25.761	1.208	(579)	(48)	26.342
Otro inmovilizado material	17.323	186	(515)	(145)	16.849
Total	262.374	4.467	(5.581)	(9.839)	251.421
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(21.902)	(2.269)	-	921	(23.250)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(51.971)	(2.837)	252	3.379	(51.177)
Elementos de transporte	(37.964)	(2.882)	3.613	2.520	(34.713)
Mobiliario y enseres	(9.295)	(562)	58	59	(9.740)
Equipos para procesos de información	(24.986)	(711)	579	36	(25.082)
Otro inmovilizado material	(13.113)	(596)	338	118	(13.253)
Total	(159.231)	(9.857)	4.840	7.033	(157.215)
Deterioro de valor otro inmovilizado	(176)	-	176	-	-
Total inmovilizado Material	102.967	(5.390)	(565)	(2.806)	94.206

Los traspasos corresponden a elementos calificados como enajenables y que figuran en el epígrafe "activos no corrientes mantenidos para la venta".

Bienes fuera del territorio nacional

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existe inmovilizado material fuera del territorio nacional (Nicaragua, Bolivia y Brasil) por importe de 1.560 y 4.938 miles de euros, respectivamente, ascendiendo su amortización acumulada a 1.329 y 3.573 miles de euros respectivamente.

Inmovilizado material totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 existe inmovilizado material, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste de 84.944 y 75.778 miles de euros respectivamente, de los cuales corresponde a inmovilizado fuera del territorio nacional 1.089 y 1.826 miles de euros, respectivamente.

Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Todos los elementos incluidos en este epígrafe se encuentran libres de cualquier tipo de carga o gravamen.

Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación activados, según el siguiente detalle (Nota 19.a):

Activo	2015		2014	
	Coste	Amortización acumulada	Coste	Amortización acumulada
Adecuación oficina Julián Camarillo 6b	1.250	1.250	1.250	1.250
Centro Sanitario Integral de Cantabria	19	5	19	4
Adecuación oficina Cronista Carreres, 2 (Valencia)	15	15	15	15

8. Instrumentos financieros

El valor en libros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

Activo	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Inversiones financieras	Créditos y otros depósitos IPF	Inversiones financieras	Créditos y otros depósitos IPF
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	2.138	-	2.127
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	17.556	320.584	28.320	338.925
Total	17.556	322.722	28.320	341.052

Pasivo	Miles de Euros			
	2015			
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del Grupo	Otros
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	30.660	81	114	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	27.068	4.536	200	312.949
Total	57.728	4.617	314	312.949

Pasivo	Miles de Euros			
	2014			
	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del Grupo	Otros
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	53.232	80	185	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	17.909	3.761	641	219.356
Total	71.141	3.841	826	219.356

Débitos y partidas a pagar	Miles de Euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	200	57	57	-	-	-	314
Deudas con entidades de crédito	27.068	16.375	14.285	-	-	-	57.728
Otros pasivos financieros	4.536	23	12	-	-	46	4.617
Otros	312.949	-	-	-	-	-	312.949

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Otras inversiones financieras	Miles de Euros						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Activos financieros	338.140	354	303	249	166	1.066	340.278

9. Inversiones financieras a largo plazo

Créditos a terceros

El saldo de este epígrafe incluye las fianzas y depósitos constituidos y créditos al personal cuyo vencimiento no tiene lugar durante el ejercicio 2016.

Inversiones financieras a largo plazo	Miles de Euros			
	Créditos a terceros		Fianzas	Total
	Plan de Choque	Créditos al personal		
Saldo final a 31.12.13	26.417	1.316	424	28.157
Adiciones	-	475	105	580
Bajas	(26.417)	(304)	(54)	(26.775)
Trasposos del corto plazo	-	(115)	280	165
Saldo final a 31.12.14	-	1.372	755	2.127
Adiciones	-	398	112	510
Bajas	-	(326)	(88)	(414)
Trasposos del corto plazo	-	(86)	1	(85)
Saldo final a 31.12.15	-	1.358	780	2.138

10. Activos por impuesto diferido

El detalle de los impuestos diferidos de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Derechos sobre deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	3.696	3.103
Diferencias temporarias	10.438	12.990
Activos por impuestos diferidos	14.134	16.093

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 en los activos por impuesto diferido, ha sido como sigue:

Activos por impuesto diferido	Miles de Euros					Total
	Deterioros de valor	Provisiones	Amortización acelerada de Inmovilizado	Amortización no deducible	Derechos sobre deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	
Saldo a 31.12.2013	3.311	7.578	277	1.033	2.286	14.485
Aumentos	1.194	3.554	6	846	817	6.417
Disminuciones	(801)	(3.937)	(71)	-	-	(4.809)
Saldo a 31.12.2014	3.704	7.195	212	1.879	3.103	16.093
Aumentos	1.857	2.733	6	-	593	5.189
Disminuciones	(1.781)	(4.337)	(44)	(986)	-	(7.148)
Saldo a 31.12.2015	3.780	5.591	174	893	3.696	14.134

No se han reconocido activos por impuestos diferidos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014.

11. Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Diferencias temporarias	271	435
Pasivos por impuestos diferidos	271	435

El movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 en los pasivos por impuesto diferido ha sido como sigue:

Pasivos por impuesto diferido	Miles de Euros
	Libertad de amortización 2012
Saldo a 31.12.2013	715
Disminuciones	(280)
Saldo a 31.12.2014	435
Disminuciones	(164)
Saldo a 31.12.2015	271

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 6.124 miles de euros y 6.186 miles de euros, respectivamente.

Debido a la puesta en marcha en 2014 del procedimiento para la venta de la sociedad dependiente Colonización y Transformación Agraria, S.A. (Cytasa), sus activos y pasivos se clasifican dentro de los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para

la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta". A 31 de diciembre de 2015 y 2014 los activos de dicha sociedad ascendían a 5.287 miles de euros y 5.951 miles de euros, respectivamente, y los pasivos asociados a 161 miles de euros y 197 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el Grupo no considera que los activos clasificados en mantenidos para la venta sean una línea de negocio significativa para el Grupo, motivo por el que sus operaciones no se presentan como una operación discontinuada.

13. Existencias

La composición y los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

Existencias	Miles de Euros	
	2015	2014
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.589	5.314
Productos en curso	237	130
Productos terminados	609	1.097
Anticipos a proveedores	1.049	773
Total	4.484	7.314

En este epígrafe se reconocen deterioros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 373 y 543 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2015 el deterioro por importe de 373 miles de euros corresponde a deterioro de materias primas. En el ejercicio 2014 el deterioro por importe de 543 miles de euros corresponde a deterioros de materias primas por importe de 516 miles de euros y de productos terminados por importe de 27 miles de euros.

14. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre 2015 y 2014 se indica a continuación:

Deudores	Miles de Euros	
	2015	2014
Cientes por ventas y prestación de servicios	305.946	311.282
Cientes Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 25)	5.786	8.227
Deudores varios	3.078	4.691
Personal	896	6.615
Activo por impuesto corriente	52	17
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 23)	4.826	8.093
Total	320.584	338.925

Al 31 de diciembre de 2014, en el saldo del epígrafe "Personal" está incorporado el derecho de cobro de las sociedades Tragsa y Tragsatec por las indemnizaciones pagadas a los empleados pendientes de devolución (Ley 36/2011, de 10 de octubre de la L.J.S. apartado 3, Artículo 123) por importe de 5.851 miles de euros, en virtud de la sentencia de 28 de marzo de 2014 de la sala de lo social de la Audiencia Nacional y del acto de conciliación y juicio ante la Audiencia Nacional el 27 de mayo de 2014, llegándose a un acuerdo que se materializó en un acta de la misma fecha, donde se acordó aplicar a Tragsatec el resultado de la sentencia firme que se dicte por el Tribunal Supremo como consecuencia del recurso interpuesto por la Dirección de la Empresa en el procedimiento judicial de Despido Colectivo de Tragsa.

La Audiencia Nacional falló a favor de los trabajadores en el recurso presentado anulando el Procedimiento de Despido Colectivo (PDC), quedando las indemnizaciones ya pagadas como activo hasta la resolución final del proceso en curso.

El 20 de octubre de 2015 se dictó la Sentencia por el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, y el 26 de noviembre fue notificada la sentencia, que ponía fin al procedimiento judicial. Por unanimidad se consideró que no concurrían motivos de nulidad y que el despido colectivo era ajustado a Derecho, al concurrir las causas económicas, organizativas y productivas que la ley establece. La sentencia es de plena aplicación a Tragsatec con motivo del acuerdo previo alcanzado entre la empresa y la representación social en la Audiencia Nacional de someter el resultado del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) de Tragsatec a la misma. Desde finales de 2015 se procedió a comunicar a los trabajadores que fueron despedidos y readmitidos provisionalmente en 2014 la confirmación de sus despidos.

El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los clientes por ventas y prestaciones de servicios por tipo de deudor es el siguiente:

Tipo de deudor	Miles de Euros					
	2015			2014		
	Certificaciones	Pendiente de certificar	Total	Certificaciones de certificar	Pendiente	Total
Administración Central	116.110	23.009	139.119	135.827	26.078	161.905
Comunidades Autónomas	94.879	21.760	116.639	95.000	17.429	112.429
Otros Organismos Públicos	17.331	8.673	26.004	21.030	2.735	23.765
Empresas Públicas y Otros	7.843	16.341	24.184	9.562	3.621	13.183
Total	236.163	69.783	305.946	261.419	49.863	311.282

“Certificaciones” recoge el importe aprobado por los clientes por trabajos realizados, pendientes de cobro a corto plazo a la fecha del balance.

No se han cedido certificaciones en garantía de préstamos o créditos bancarios.

La cuenta “Pendiente de certificar” corresponde a la valoración, a precios de certificación, de unidades de trabajos ejecutados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y que, por estar amparadas en el contrato principal o en adicionales o modificaciones al mismo, que ya han sido aprobados por el correspondiente cliente, serán certificadas en los próximos meses. En este epígrafe se han reconocido deterioros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 7.286 y 6.242 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la práctica totalidad de los clientes son nacionales.

El saldo de deterioros de créditos por operaciones comerciales (dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a 8.367 y 7.551 miles de euros, respectivamente, y su movimiento en los mencionados ejercicios ha sido el siguiente:

Deterioro de créditos por operaciones comerciales	Miles de Euros
Saldo a 31.12.13	6.731
Dotaciones con cargo a resultados	2.884
Aplicaciones	(294)
Reversión	(1.394)
Diferencias de conversión de Cytasa	46
Traspaso a elementos mantenidos para la venta	(422)
Saldo a 31.12.14	7.551
Dotaciones con cargo a resultados	4.228
Aplicaciones	(544)
Reversión	(2.860)
Diferencias de conversión de Cytasa	2
Traspaso a elementos mantenidos para la venta	(10)
Saldo a 31.12.15	8.367

15. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Inversiones en empresas Asociadas	Miles de Euros	
	2015	2014
Crédito fiscal SEPI	5.497	10.369
Inversión SEPI	50.004	28.001
Total (Nota 25)	55.501	38.370

El saldo con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) al 31 de diciembre de 2015 corresponde al crédito fiscal valorado al 28% de la base imponible negativa del Impuesto sobre Beneficios por importe de 5.399 miles de euros, a las retenciones de capital por importe de 11 y 87 miles de euros de los ejercicios 2015 y 2014, así como a la inversión realizada en el sistema de gestión de tesorería InterSepi por importe de 50.000 miles de euros con vencimiento el 15 de enero 2016 y tipo de interés del 0,30% y a sus intereses devengados por 4 miles de euros.

16. Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Inversiones financieras	Miles de Euros
Saldo a 31.12.13	18.969
Adiciones	26.822
Bajas	(17.191)
Trasposos a largo plazo	(280)
Saldo a 31.12.14	28.320
Adiciones	16.401
Bajas	(27.165)
Saldo a 31.12.15	17.556

El detalle de las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor Contable 2015	Valor Contable 2014
Créditos a corto plazo	5	21
Valores representativos de deuda	11.991	24.929
Intereses a cobrar a corto plazo	3	26
Fianzas y depósitos	5.302	3.344
Derivados	255	-
Total	17.556	28.320

Los valores representativos de deuda corresponden a dos Pagars de la Junta de Andalucía de valor nominal 12.000 miles de euros adquiridos al descuento. Los intereses a cobrar a corto plazo corresponden a sus intereses devengados y no vencidos.

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Tesorería	120.628	36.366
Otros activos líquidos equivalentes	20.009	19.997
Total	140.637	56.363

El tipo de interés medio de las inversiones con vencimiento no superior a los tres meses se detalla a continuación:

Descripción	Tipo 2015	Tipo 2014
Depósitos a plazo	0,30%	0,48%
Depósitos a la vista	0,34%	0,52%
Pagarés Junta de Andalucía	0,05%	0,44%

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad Matriz ha registrado en concepto de ingresos por intereses de Depósitos y Pagarés de la Junta de Andalucía 179 y 741 miles de euros, respectivamente.

18. Patrimonio neto consolidado

a) Capital Suscrito

El capital suscrito de la Sociedad Dominante se compone de 29.579 acciones ordinarias nominativas de 1.100 euros cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En acuerdo de Consejo de Ministros celebrado el día 21 de Febrero de 2003, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales pasó a formar parte del accionariado de Tragsa. Al 31 de diciembre de 2015, los Accionistas de la Sociedad Dominante son:

Accionistas	2015		
	Nº Acciones	Importe Miles de Euros	Participación %
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	15.086	16.596	51
Fondo Español de Garantía Agraria	11.525	12.678	39
Direc. Gral. Patrimonio del Estado	2.953	3.248	10
Comunidad Autónoma de Cantabria	1	1	-
Gobierno Foral de Navarra	1	1	-
Junta Comunidades Castilla – La Mancha	1	1	-
Comunidad Autónoma de Madrid	1	1	-
Comunidad Autónoma de La Rioja	1	1	-
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1	1	-
Comunidad Autónoma de Galicia	1	1	-
Comunidad Autónoma de Aragón	1	1	-
Comunidad Autónoma de Cataluña	1	1	-
Comunidad Autónoma de Baleares	1	1	-
Comunidad Autónoma de Extremadura	1	1	-
Comunidad Autónoma de Andalucía	1	1	-
Principado de Asturias	1	1	-
Gobierno de Canarias	1	1	-
País Vasco	1	1	-
Total	29.579	32.537	100

No se han producido cambios en el accionariado respecto al 31 de diciembre de 2014.

b) Reservas Sociedad Dominante

Reserva Legal

La reserva legal de la Sociedad Dominante ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que

establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance al menos, el 20 por 100 del capital social, límite alcanzado en ejercicios anteriores.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta cuenta, relativa a la Sociedad Dominante, ascendió a 6.507 miles de euros y estaba totalmente constituida.

Otras Reservas

Corresponde a Reservas de libre disposición de la Sociedad Dominante. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de esta cuenta ascendía a 92.645 y 114.388 miles de euros, respectivamente.

c) Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en Sociedades Consolidadas corresponden a las sociedades Tragsatec y Cytasa, incluyendo las mismas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un importe de 537 miles de euros y 481 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la reserva legal que no es de libre disposición.

La aportación por sociedades a las reservas consolidadas del Grupo es la que sigue:

	2015	2014
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.	130.701	141.535
Cytasa	3.045	2.657
Tragsa Brasil	77	38
Total	133.823	144.230

Durante el ejercicio 2015, Cytasa ha distribuido un dividendo por importe de 713 miles de euros.

d) Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión negativas de los ejercicios 2015 y 2014, por importe de 1.880 y 1.081 miles de euros, respectivamente, se originan principalmente por el tipo de cambio de las sociedades participadas ubicadas en Paraguay y Brasil.

La aportación por sociedades a las diferencias de conversión es la que sigue:

	2015	2014
Cytasa	1.239	875
Tragsa Brasil	641	206
Total	1.880	1.081

e) Resultado consolidado del ejercicio

El desglose del resultado consolidado de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Empresa Transformación Agraria, S.A.	(12.135)	(22.456)
Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.	(10.279)	(10.834)
Cytasa	456	1.102
Tragsa Brasil	16	38
Total	(21.942)	(32.150)

19. Provisiones

a) Provisiones no corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Provisiones no corrientes	Miles de Euros			Total
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para otras responsabilidades	Provisión por desmantelamiento retiro o rehabilitación del inmovilizado	
Saldo a 31.12.13	1.088	9.161	1.284	11.533
Traspasos	-	(2)	-	(2)
Dotaciones	424	2.418	-	2.842
Aplicaciones	(3)	(1.768)	-	(1.771)
Reversiones	-	(3.510)	-	(3.510)
Saldo a 31.12.14	1.509	6.299	1.284	9.092
Dotaciones	4	12.506	-	12.510
Aplicaciones	(7)	(568)	-	(575)
Reversiones	(230)	(2.247)	-	(2.477)
Saldo a 31.12.15	1.276	15.990	1.284	18.550

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Esta provisión recoge los compromisos adquiridos por la matriz Tragsa para con su personal activo por los conceptos de estimación de las pensiones complementarias a las de la Seguridad Social para el personal con derecho a jubilación anticipada e importe a percibir por los años de servicio en la Empresa, al cesar en la misma como consecuencia de su jubilación o con incapacidad declarada por el organismo competente, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo.

Con fecha 8 de noviembre de 2002, se constituyeron con Seguros La Estrella (actualmente Generali Seguros) dos pólizas de seguro colectivo que recogen, una los compromisos por pensiones con el personal activo, con motivo de su jubilación anticipada y otra, los compromisos en concepto de premio de jubilación.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014, recoge la estimación realizada por una entidad independiente del coste de aseguramiento de las obligaciones y actualización devengadas, que asciende a 1.276 y 1.509 miles de euros, respectivamente.

En aplicación del apartado tres del artículo 2 del "Real Decreto Ley 20/211, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público", la Sociedad Dominante no ha realizado durante los ejercicios 2015 y 2014 pagos a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.

Provisión para otras responsabilidades

Esta provisión cubre principalmente litigios contra el Grupo. Se han considerado provisionables aquellos litigios para los que se tiene constancia de sentencia en firme o se haya estimado como alta la probabilidad de que las actuaciones judiciales cuantificables efectuadas por terceros contra el Grupo arrojen una sentencia desfavorable.

Así mismo, en aplicación de la Ley 27/2011 del 1 agosto sobre Actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, la Sociedad ha provisionado 8.757 miles de euros para hacer frente a las obligaciones con el Tesoro Público derivadas del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC), al superar el porcentaje de empleados mayores de 50 años afectados el porcentaje de trabajadores de esa edad sobre el total de la plantilla.

Se ha provisionado parte del crédito fiscal con las Haciendas de Nicaragua y Bolivia por importes de 347 y 322 miles de euros respectivamente, al estimar la Sociedad la dificultad de recuperar los mismos.

Así mismo se han provisionado posibles penalizaciones en las ejecuciones de actuaciones realizadas en Perú por importe de 401 miles de euros.

Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado

Recoge los costes de desmantelamiento o rehabilitación de los locales que el Grupo ha arrendado para llevar a cabo su actividad productiva y que deberá afrontar durante los próximos ejercicios para dar cumplimiento a lo establecido en los respectivos contratos de arrendamiento.

b) Provisiones corrientes

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
Saldo a 31.12.13	14.537	1.482	10	814	16.843
Trasposos	-	-	-	2	2
Dotaciones	4.413	3.465	-	7.404	15.282
Aplicaciones	(3.897)	(1.354)	-	(44)	(5.295)
Reversiones	(4.703)	(84)	(10)	(614)	(5.411)
Saldo a 31.12.14	10.350	3.509	-	7.562	21.421
Dotaciones	6.679	1.160	-	2.163	10.002
Aplicaciones	(3.217)	(2.279)	-	(6.218)	(11.714)
Reversiones	(818)	(905)	-	(1.246)	(2.969)
Saldo a 31.12.15	12.994	1.485	-	2.261	16.740

Provisión por garantías de trabajos

Esta provisión engloba dos conceptos. Por un lado, cubre los costes a incurrir con posterioridad a la entrega de la obra por reparaciones, etc. y que no estén cubiertos por nuevos encargos. Esta provisión se calcula como un 1,35% sobre el importe realizado en el año de todas aquellas obras con realizado inferior a 300 miles de euros en 2015.

Por otro lado, el Grupo realiza un estudio individualizado para las obras con producción superior a 300 miles de euros, para dotar una provisión que cubra posibles reparaciones extraordinarias en las mismas.

Provisión desviación resultados

Esta provisión recoge las pérdidas previstas en obras no finalizadas que presentan margen negativo al cierre del ejercicio.

Provisión otras responsabilidades

Esta provisión cubre principalmente litigios y demandas contra el Grupo. Se han considerado provisionables aquellos litigios para los que se tiene constancia de sentencia en firme o se ha estimado como alta la probabilidad de que las actuaciones cuantificables efectuadas por terceros contra el Grupo arrojen un resultado desfavorable.

Así mismo, y en aplicación del artículo 20 de la Orden TAS/2865/2003, la Sociedad ha estimado en 1.365 miles de euros las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social derivadas de la aplicación del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) y enmarcadas en el Convenio Especial que afecta al colectivo de empleados mayores de 55 años. Igualmente se ha dotado una provisión por el plan de recolocación por importe de 277 miles de euros.

En 2015 se ha provisionado la posible ejecución de un aval por importe de 516 miles de euros en Bolivia.

Al cierre de 2014 se incluyó la estimación del pago a efectuar en 2015 correspondiente a la recuperación del 24,04% de la Paga extraordinaria detraída a los empleados en 2012 por importe de 3.890 miles de euros.

Además, recoge los costes de desmantelamiento o rehabilitación de los locales que la Sociedad ha arrendado para llevar a cabo su actividad productiva y que deberá afrontar durante el próximo ejercicio para dar cumplimiento a lo establecido en los respectivos contratos de arrendamiento.

20. Deudas a largo plazo

a) Deudas con entidades de crédito

La matriz Tragsa suscribió un contrato de crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) el 30 de Julio de 2008 por importe total de hasta 100.000 miles de euros con vencimiento a 10 años y distribuido en dos tramos, a interés variable y a interés fijo. El citado crédito surgió como consecuencia del acuerdo de "encomienda de gestión firmando entre Tragsa y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino actualmente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución y financiación de las actuaciones relativas a la construcción de obras de mejora y consolidación de regadíos RD 287/2006, de 10 de marzo". El tipo de interés del tramo fijo se determina en base al Euribor 3 meses más un margen, siendo como promedio para el ejercicio del 2015 el 0,186%. El crédito pendiente al 31 de Diciembre de 2015 es de 42.857 miles de euros, y se amortiza con carácter semestral en Enero y Julio de cada año, hasta su vencimiento el 30 de julio de 2018.

Año	2016	2017	2018	Total
Vencimientos (en miles de euros)	14.286	14.286	14.285	42.857

La filial Tragsa Brasil suscribió, el 20 de mayo de 2015, una póliza de préstamo a interés variable con Banco Santander con condiciones especiales sujetas al contrato de LÍNEA ICO – INTERNACIONAL 2015 –Tramo I, Inversión y Liquidez por importe total de 5.750 miles de euros con vencimiento 2 años, uno de ellos de carencia. El citado préstamo cubriría las necesidades de circulante de la filial tales como gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancías, etc. El tipo de interés se fijará por periodos semestrales en base al Tipo de Cesión del ICO Variable correspondiente a la Línea ICO Internacional 2015, Tramo I: Inversión y Liquidez Internacional, incrementado en un

margen de intermediación del 2,50 %, siendo el promedio para 2015 del 3,165 %. La amortización del principal se producirá de junio 2016 a mayo 2017, fecha en la que vence el préstamo. Este préstamo está valorado en 4.473 miles de euros al no haber actualizado la filial su contravalor en reales debido a que la compañía ha contratado con el Banco Santander Central Hispano un forward o NDF que cubre el riesgo de cambio de la cantidad del principal del préstamo, de tal manera que Tragsa Brasil devolverá al vencimiento los reales que fueron recibidos en el momento de contratación del citado forward. La voluntad de Tragsa Brasil es no vender el NDF y aplicarlo a la devolución del préstamo.

Año	2016	2017	Total
Vencimientos (en miles de euros)	2.384	2.089	4.473

b) Otros Pasivos financieros

Recoge los préstamos a largo plazo concedidos con la Administración Central por importe de 35 miles de euros y las fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 46 miles de euros.

Los vencimientos correspondientes a los préstamos con la Administración Central son:

Año	2017	2018	Total
Vencimientos (en miles de euros)	23	12	35

c) Deudas con empresas del grupo a largo plazo

Recoge los préstamos a largo plazo concedidos por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por importe de 114 miles de euros, en concepto de financiación de proyectos de I+D+i.

Los vencimientos correspondientes a los préstamos mencionados en el párrafo anterior son los siguientes:

Año	2017	2018	Total
Vencimientos (en miles de euros)	57	57	114

En el ejercicio 2016 se hará efectivo el pago de 62 miles de euros (Nota 25).

21. Deudas a corto plazo

a) Deudas con entidades de crédito

A 31 de Diciembre el saldo del epígrafe a corto plazo es el siguiente:

Descripción	Miles de Euros	
	Valor contable 2015	Valor contable 2014
Préstamo ICO	14.286	14.286
Préstamo Kutxabank	375	1.484
Préstamo Banco Sabadell	10.000	-
Deudas por operaciones de factoring	-	2.085
Intereses devengados, pendientes de pago ICO	8	26
Intereses devengados, pendientes de pago Kutxabank	1	6
Otros intereses devengados	14	22
Préstamo Banco Santander Tragsa - Brasil	2.384	-
Total	27.068	17.909

El 8 de febrero de 2012 la Sociedad formalizó un préstamo con Kutxabank por importe de 5.750 miles de euros con vencimiento en Febrero de 2016, siendo el primero de estos cinco años, de carencia de amortización del principal. Las liquidaciones son trimestrales al tipo de referencia Euribor año más un margen, siendo el promedio del ejercicio 2015 el 1,846%. El crédito dispuesto al 31 de Diciembre de 2015 es de 375 miles de euros y se ha ido amortizando con carácter trimestral en Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año, hasta su vencimiento que tendrá lugar el 8 de Febrero de 2016.

Año	2016	Total
Vencimientos (en miles de euros)	375	375

Asimismo, el 2 de Abril de 2012 se formalizó un préstamo con Banco Sabadell por importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento en abril del 2016. Este es un préstamo bullet cuyo principal se paga en el último año. El tipo de referencia se fija en base al Euribor 3 meses más un diferencial, siendo el promedio del ejercicio 2015 el 3,525%. La amortización total del principal se efectuará en el pago de la última cuota, esto es, el 2 de Abril de 2016.

Año	2016	Total
Vencimientos (en miles de euros)	10.000	10.000

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad matriz tiene concedidas líneas de crédito por importe total de 36.500 y 32.000 miles de euros, respectivamente.

En 2015 se han incluido las deudas por el préstamo del Banco Santander concedido a Tragsa Brasil por un importe de 2.384 miles de euros (Nota 20).

b) Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 recogidos por el Grupo ascienden a 4.514 y 3.761 miles de euros respectivamente. Principalmente corresponden a partidas pendientes de aplicación y fianzas.

Descripción	Miles de Euros	
	2015	2014
Deudas a corto plazo	3.194	2.885
Fianzas y depósitos recibidos a c/p	1.319	843
Total	4.513	3.728

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Proveedores	124.334	79.754
Proveedores empresas del Grupo (Nota 25)	39	85
Acreedores varios	672	2.348
Personal (remuneraciones pendiente de pago)	22.072	13.356
Otras Administraciones Públicas (Nota 23)	37.998	42.935
Anticipos de clientes	127.834	80.878
Total	312.949	219.356

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados con las obras que está desarrollando el Grupo.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Personal (remuneraciones pendientes de pago)" incluye 7.328 miles de euros correspondientes a la parte pendiente de devolución de la paga extra (o catorceava parte de la retribución total anual) detraída en 2012, de conformidad a lo establecido en la Disposición Adicional Decima Segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, la resolución de 29 de diciembre de 2014 y la Ley 48/2015 de 29 de octubre de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	16
Ratio de operaciones pagadas	22	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	(13)	(14)

	Miles de Euros	
	Importe	Importe
Total pagos realizados	475.628	248.168
Total pagos pendientes	107.065	67.677

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen

medidas de lucha contra la morosidad en el ejercicio 2015 en las operaciones comerciales, es de 30 días.

El Grupo Tragsa, al estar integrado dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que delimita el ámbito subjetivo de aplicación del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto.

Los datos correspondientes al ejercicio 2014 se han recalculado siguiendo la metodología de cálculo indicada en el párrafo anterior para permitir su comparación.

23. Situación fiscal

a) Imposición Indirecta

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 37/1992 (IVA) y Ley 20/1991 (IGIC), a partir del 1 de Enero de 2015, no estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo.

Asimismo, no estarán sujetos al impuesto los servicios prestados por cualesquiera entes, organismos o entidades del sector público, en los términos a que se refiere el artículo 3.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a favor de las administraciones públicas de la que dependan o de otra íntegramente dependiente de estas, cuando dichas administraciones públicas ostenten la titularidad íntegra de los mismos. (Artículo 7.- número 8).

Los sujetos pasivos que realicen conjuntamente operaciones sujetas al Impuesto y operaciones no sujetas por aplicación de lo establecido en el artículo 7.8.º de esta Ley podrán deducir las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a la realización de unas y otras operaciones en función de un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones sujetas al Impuesto, incluyéndose, a estos efectos las operaciones a que se refiere el artículo 94.uno.2.º de esta Ley. Este criterio deberá ser mantenido en el tiempo salvo que por causas razonables haya de procederse a su modificación.

Para el ejercicio 2015, el cálculo resultante de la aplicación de dicho criterio ha generado la deducibilidad del 57,22% y 14,21% en Tragsa y 7,02% y 11,47% en Tragsatec de este tipo de cuotas soportadas en IVA e IGIC.

No obstante lo anterior, no serán deducibles en proporción alguna las cuotas soportadas o satisfechas por las adquisiciones o importaciones de bienes o servicios destinados, exclusivamente, a la realización de las operaciones no sujetas a que se refiere el artículo 7.8.º de esta Ley.

En aplicación de los criterios anteriormente expuestos, las cuotas soportadas necesarias para la ejecución de los trabajos encargados serán mayor gasto para la compañía.

El coste adicional se repercutirá al cliente, recuperando las cuotas soportadas y no deducidas, utilizando para ello un porcentaje de recuperación que representa la proporción del importe total de la cuota del impuesto soportado que no es fiscalmente deducible respecto del total de ingresos del conjunto de actuaciones de prestación de servicios correspondiente al último ejercicio contable cerrado inmediatamente anterior al de su aplicación.

b) Saldos contables con Administraciones Públicas

La composición del saldo por activos por impuesto corriente correspondiente a la devolución del impuesto por el céntimo sanitario en aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de Febrero de 2014 relativa al Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) ha motivado a la compañía a iniciar el procedimiento de reclamación de las cantidades soportadas según lo establecido por la Administración Tributaria.

Activos por impuesto corriente	Miles de Euros	
	2015	2014
Total	52	17

La composición del saldo de los epígrafes " Otros créditos con las administraciones públicas" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente

Activo	Miles de Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública deudora por IVA, IGIC e IPSI	952	1.168
Organismos de la Seguridad Social deudora	623	4.996
Otros conceptos	3.251	1.929
Total	4.826	8.093

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo que presentaba el epígrafe "Organismos de la Seguridad Social deudora" correspondía principalmente a las resoluciones de la Tesorería General de la Seguridad Social por las solicitudes de devolución realizadas por la compañía correspondientes a la cotización de la paga extra deudada a los empleados en 2012 por importe de 4.450 miles de euros.

Pasivo	Miles de Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IRPF	4.867	5.439
Hacienda Pública acreedora por IVA, IGIC e IPSI	19.787	27.069
Organismos de la Seguridad Social acreedora	12.630	9.617
Otros conceptos	714	810
Total	37.998	42.935

A partir del ejercicio 2003 y a efectos de la Tributación por el Impuesto sobre Sociedades la Sociedad Dominante y las sociedades españolas dependientes forman parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las Sociedades Residentes en territorio español que forman parte de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del código de comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996 de 10 de Enero.

La aplicación del régimen de Tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades. En este ejercicio se ha generado un derecho de Tragsa y Tragsatec a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2015 asciende a 5.472 miles de euros y será abonada por SEPI una vez presentada la declaración consolidada.

Dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades es negativo en 3.444 miles de euros y en 11.992 miles de euros en los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, de los cuales 3.665 y 12.158 corresponden al Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86 y el resto a filiales en el extranjero, quedando un resultado después de impuestos negativo de 21.942 y 32.150 miles de euros en dichos ejercicios.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto en los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

Gasto por Impuesto sobre Sociedades	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado consolidado del ejercicio (antes de impuestos)	(25.386)	(44.142)
Diferencias Permanentes		
Aumentos	8.994	4.421
Disminuciones	(713)	(2.766)
Diferencias Temporarias		
Aumentos	16.839	19.535
Disminuciones	(19.296)	(15.188)
Resultado contable ajustado / Base imponible	(19.562)	(38.140)
Cuota	(5.252)	(10.271)
Impuesto corriente	(5.252)	(10.105)
Impuesto diferido		
2014	12	(2.134)
2015	95	-
Ajustes por Impuestos sobre Sociedades	2014	-
2015	1.701	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(3.444)	(11.992)

Dentro del epígrafe "resultado consolidado del ejercicio (antes de impuestos)", corresponde a las filiales en el extranjero resultados positivos de 693 miles de euros en 2015 y de 1.140 miles de euros en 2014 con una cuota por impuesto de 221 miles de euros en el ejercicio 2015 y 166 miles de euros en el ejercicio 2014.

Las diferencias temporarias se deben, principalmente, a provisiones para riesgos y gastos, a deterioros de valor no deducibles, a la libertad de amortización en elementos del inmovilizado material adquiridos en 2011 y la no deducibilidad del 30% de las dotaciones a las amortizaciones del inmovilizado material e intangible de los ejercicios 2014 y 2013.

Las diferencias permanentes positivas reconocidas en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se deben a:

- Aportaciones dinerarias a través del Fondo Solidario de 33 miles de euros.
- Multas, sanciones, recargos por presentación fuera de plazo de autoliquidaciones y otros gastos no deducibles por un importe de 640 miles de euros.
- Rentas negativas de Establecimientos Permanentes por importe de 8.321 miles de euros.

Las diferencias permanentes negativas reconocidas en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se deben a:

- La exención de doble imposición internacional por el dividendo recibido de Cytasa por un importe de 713 miles de euros.

La composición del saldo por Impuesto diferido en el ejercicio 2015 y 2014 es la siguiente:

Impuesto diferido	Miles de Euros	
	2015	2014
(+) Dif. Temporaria	(4.747)	(5.864)
(-) Dif. Temporaria	7.148	4.793
Deducciones pendientes aplicar	(593)	(816)
Total Impuesto diferido	1.808	(1.887)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La nueva Ley 27/2015 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2015 se situaba en el 28%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Tipos impositivos que comiencen a partir de:	Tipo de gravamen
1 de enero de 2015	28%
1 de enero de 2016	25%

La adaptación y valoración de los activos y pasivos por diferencias temporarias ha generado un gasto por ajustes de tipos impositivos de 1.701 miles de euros, quedando valorados los activos y pasivos al tipo del 25%, vigente a partir del 1 de enero de 2016.

La Legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades, establece diversos incentivos fiscales que se describen a continuación:

Bonificaciones, deducciones y retenciones Impuesto sobre Sociedades	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Aplicadas	Pendientes	Aplicadas	Pendientes
		Aplicar		Aplicar
Gastos en Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica	-	468	-	740
Reinversión de beneficios extraordinarios	-	-	-	76
Deducción Disposición Transitoria 37 de Ley 27/2014	-	125	-	-
Total bonificaciones y deducciones (Nota 10)	-	593	-	816
Retenciones y pagos a cuenta	11	-	40	-
Total bonificaciones, deducciones y retenciones	11	593	40	816

Las sociedades del Grupo tienen pendientes de inspección los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y adicionalmente el ejercicio 2011 para el Impuesto sobre Sociedades. De la posible revisión de los ejercicios abiertos a inspección, el Grupo estima que no se derivará ningún pasivo significativo para la misma.

24. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios consolidada correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye por áreas de actuación y clientes, como sigue:

Áreas de actuación	Miles de Euros	
	2015	2014
Medio Ambiente	193.958	147.633
Infraestructuras	172.876	88.017
Edificación y arquitectura	106.782	69.068
Agua	179.999	104.959
Servicios y explotación	32.402	27.573
Sanidad y Salud	58.248	55.063
Estudios, apoyo técnico y consultoría	130.086	119.303
Emergencias	17.042	13.187
Total	891.393	624.803

Tipo de cliente	Miles de Euros	
	2015	2014
Administración Central	434.773	330.807
Comunidades Autónomas	366.275	221.847
Otros Organismos Públicos	48.990	36.335
Otros	41.355	35.814
Total	891.393	624.803

La mayor parte de la cifra de negocios se ha producido en territorio nacional (857.593 miles de euros), actuando siempre el Grupo como contratista principal.

Distribución de la Cartera de pedidos.

La distribución por actividades de la cartera de pedidos neta es la siguiente:

Áreas de actuación	Miles de Euros	
	2015	2014
Medioambiente	136.973	154.211
Infraestructuras	107.205	120.317
Edificación y arquitectura	96.641	111.331
Agua	149.401	231.932
Servicios y explotación	19.606	22.066
Sanidad y Salud	50.405	44.808
Estudios, apoyo técnico y consultoría	131.210	80.131
Emergencias	6.771	3.297
Total	698.212	768.093

La práctica totalidad de los trabajos se realizará en el territorio nacional.

b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Consumo de materias primas	Miles de Euros	
	2015	2014
Compra de materias primas y auxiliares	162.799	89.766
-Compras nacionales	156.622	80.571
-Adquisiciones intracomunitarias	568	382
-Importaciones	5.609	8.813
Variación de existencias de materias primas y otros aprov.	3.202	3.258
Total	166.001	93.024

c) Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose es el siguiente: El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2015 y 2014 por categorías profesionales, es el siguiente:

Gastos de personal	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos, salarios y asimilados	335.577	291.396
Seguridad social	102.751	87.016
Otros gastos sociales	5.690	5.298
Provisiones	5.625	8.356
Total	449.643	392.066

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2015 y 2014 por categorías profesionales, es el siguiente:

Nº medio de empleados	2015		2014	
	Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Altos directivos	5	-	5	-
Titulación superior, licenciados e ingenieros técnicos	1.876	731	1.961	685
Titulación media, diplomados e ingenieros técnicos	885	288	917	248
Administrativos, personal administrativo	621	292	630	264
Resto de personal	3.830	3.489	3.735	2.461
Total	7.217	4.800	7.248	3.658

El número medio de personas empleadas por el Grupo con una discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local) por categoría es la siguiente:

Nº medio de empleados con discapacidad	2015	2014
Titulación superior	21	20
Titulación media	5	5
Administrativos	20	19
Resto personal	53	48
Total	99	92

La distribución del porcentaje de mujeres por categoría profesional en los ejercicios 2015 y 2014 es la que se indica a continuación:

Porcentaje mujeres por categoría profesional	2015	2014
Titulación superior	49,35%	48,27%
Titulación media	38,55%	39,23%
Administrativos	77,43%	77,44%
Resto personal	13,59%	13,49%

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014 del personal del Grupo es la siguiente:

	2015				Total
	Eventual		Fijo		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Altos Directivos	-	-	-	5	5
Personal de Organigrama	-	-	29	141	170
Titulados Superiores	435	332	835	862	2.464
Titulados Medios	119	172	331	508	1.130
Administrativos	225	80	471	132	908
Resto de personal	512	2.677	663	2.823	6.675
Total	1.291	3.261	2.329	4.471	11.352

	2014				Total
	Eventual		Fijo		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Altos Directivos	-	-	-	5	5
Personal de Organigrama	-	-	29	144	173
Titulados Superiores	368	277	840	885	2.370
Titulados Medios	100	128	337	523	1.088
Administrativos	186	51	480	138	855
Resto de personal	405	2.625	424	2.798	6.252
Total	1.059	3.081	2.110	4.493	10.743

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está constituido por 3 mujeres y 12 hombres al término de los ejercicios 2015 y 2014.

d) Variación de deterioros, provisiones y pérdida de créditos incobrables

El desglose del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Variación de deterioros y provisiones	2015	2014
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por créditos comerciales	(1.329)	(1.557)
Variación deterioro de créditos comerciales	(1.329)	(1.557)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(620)	2.160
Variación provisión garantía de trabajos	(2.644)	4.187
Variación provisión desviación de resultados	2.024	(2.027)
Exceso de provisiones	3.493	4.134
Aplicación provisión otras responsabilidades	3.493	4.134
Total	1.544	4.737

En "variación deterioro de créditos comerciales" se incluyen 505 y 361 miles de euros de los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, que corresponden a fallidos de clientes.

e) Resultados por enajenación de Inmovilizado y otras

Las partidas más importantes de este epígrafe se presentan en el siguiente cuadro:

Categoría	Miles de Euros	
	2015	2014
Enajenaciones y bajas de inmovilizado	-	315
Maquinaria, elementos de transporte y equipos informáticos	1.326	615
Otros resultados	-	4
Otros resultados	833	4
Total	2.159	319

f) Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Servicios exteriores	Miles de Euros	
	2015	2014
Arrendamientos oficinas	6.014	5.086
Arrendamientos maquinaria	31.226	15.168
Arrendamientos vehículos ligeros y todo terreno	11.075	8.005
Arrendamientos equipo informático	227	14
Arrendamientos otros elementos de transporte	9.992	4.339
Otros arrendamientos	2.113	1.181
Total arrendamientos	60.647	33.793
Transportes	7.169	5.261
Desplazamiento personal	5.924	5.373
Reparación y conservación	11.973	9.961
Otros servicios	18.776	13.113
Total	104.489	67.501

g) Ingresos y gastos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ingresos financieros	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses bancarios (depósitos y pagarés)	158	230
Intereses depósitos InterSepi (Nota 25)	21	511
Intereses financiación Administraciones Públicas	34	192
Bonificaciones y confirming	220	175
Beneficio por valoración derivado financiero	255	-
Otros	622	576
Total	1.310	1.684

Gastos financieros	Miles de Euros	
	2015	2014
Intereses de créditos y préstamos	593	710
Intereses de empresas del Grupo (Nota 25)	124	40
Otros	237	520
Total	954	1.270

25. Relaciones con empresas vinculadas

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2015 y 2014 con empresas del Grupo, así como los saldos que el Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con las mismas, son los siguientes:

Transacciones empresas del Grupo y asociadas	Miles de Euros	
	2015	2014
Servicios recibidos	237	311
Correos Express, S.A.	97	73
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	69	96
Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.	-	20
Agencia EFE	58	62
Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A.	3	33
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.	-	27
Enusa, Industrias Avanzadas, S.A.	10	-
Servicios prestados	12.869	14.520
Empresa Nacional Hulleras del Norte, S.A.	5	38
Hipódromo de la Zarzuela, S.A.	1.923	1.978
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	18	49
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	6	776
Enusa, Industrias Avanzadas, S.A.	124	504
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.	152	4.957
Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A.	-	10
Cofivacasa	-	1
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A.	110	1
Agencia EFE	501	2.719
Navantia, S.A.	9.879	3.487
Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.	151	-
Gastos financieros	124	40
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	124	40
Ingresos financieros	21	511
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	21	511

Saldos empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Miles de Euros	
	2015	2014
	Empresas del grupo	Empresas del grupo
Deudas a largo plazo (Nota 20.c)	114	185
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	114	185

**Saldos empresas del grupo
y asociadas a corto plazo**

	Miles de Euros	
	2015	2014
	Empresas del grupo	Empresas del grupo
Inversiones a corto plazo (Nota 15)	55.501	38.370
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	55.501	38.370
Cientes y otros deudores (Nota 14)	5.786	8.227
Hipódromo de la Zarzuela	1.242	956
Agencia EFE	1.253	1.789
Enusa, Industrias Avanzadas, S.A.	43	591
SEPI Desarrollo Empresarial, S.A.	1.167	1.159
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	17	-
Mercasa	-	14
Navantia	2.058	3.334
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	1	383
Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, S.A.	-	1
Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.	5	-
Deudas a corto plazo	200	641
Préstamos	62	62
Sociedad estatal de participaciones industriales	62	62
Anticipos sobre ventas	138	579
Navantia	118	557
Sociedad estatal de participaciones industriales	-	1
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A.	-	1
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	-	4
Agencia EFE	20	-
Enusa, Industrias Avanzadas, S.A.	-	11
Empresa Nacional Hulleras del Norte	-	5
Proveedores	39	85
Correos Express, S.A.	29	22
Sepi Desarrollo Empresarial, S.A.	-	19
Sociedad Asturiana de diversificación Minera, S.A.	-	37
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.	10	7

A 31 de diciembre de 2015, las inversiones a corto plazo de SEPI por importe de 55.501 miles de euros corresponden, fundamentalmente, a la inversión realizada en el sistema de gestión de tesorería por 50.004 miles de euros con vencimiento en enero de 2016 y tipo de interés del 0,30%, y a la deuda por el crédito fiscal correspondiente al Impuesto de Sociedades 2015 por importe de 5.497 miles de euros (ver nota 23). En el ejercicio 2014 recoge la inversión realizada en el sistema de gestión de tesorería por 28.001 miles de euros con vencimiento enero de 2015 y tipo de interés del 0,48%, y a la deuda por el crédito fiscal correspondiente al Impuesto de Sociedades 2014 por importe de 10.271 miles de euros.

El epígrafe Préstamos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre 2014 recoge la subvención a un proyecto de I+D+i por importe de 62 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 la sociedad ha ejecutado trabajos para la Fundación SEPI al amparo de la encomienda para la adecuación y legalización de obras, actividad y funcionamiento del Colegio Mayor de la Fundación SEPI, sito en Avenida Gregorio del Amo, nº 2 Madrid por importe neto de 3.326 miles de euros.

26. Avales

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas para la ejecución de las actividades propias de su objeto social, el Grupo tiene presentados avales ante terceros en España, Unión Europea, África Occidental y Latinoamérica, que a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a las siguientes cantidades:

Importe en Miles

País	Moneda	2015	2014
España	Euro (EUR)	18.705	21.293
Portugal	Euro (EUR)	233	235
Grecia	Euro (EUR)	-	1.494
Nicaragua	Córdoba nicaragüense (NIO)	-	16.322
Nicaragua	Dólar USA (USD)	737	2.467
Bolivia	Boliviano (BOB)	12.149	40.656
Perú	Nuevo Sol peruano (PEN)	8.807	8.807
Colombia	Peso Colombiano (COP)	2.826.587	471.899
Costa Rica	Colón costarricense (CRC)	5.610	12.710
Costa Rica	Dólar USA (USD)	254	9
Panamá	Balboa panameño (PAB)	1.267	1.267
Honduras	Lempira (HNL)	2.451	2.451
Ecuador	Dólar USA (USD)	4.285	4.110
Senegal	Franco de África Occidental (CFA)	-	75.000

Otra información

a) Retribuciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha registrado en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante la cantidad de 149 y 144 miles de euros respectivamente.

No ha habido ninguna otra remuneración aparte de las señaladas anteriormente ni ningún otro compromiso económico adquirido con los administradores.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene participación en el Capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades que conforman el Grupo, y no realiza, por cuenta propia o ajena, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección de la Sociedad Dominante

Considerando las características del Grupo y de su accionariado, así como la naturaleza de los contratos suscritos con sus directivos, la retribución al personal de alta dirección con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014 ascendió a 779 y 791 miles de euros respectivamente.

c) Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2015 y 2014, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores

de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (**)	Servicios prestados por el auditor principal (*)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (**)
Servicios de Auditoría	93	12	97	15
Otros servicios	29	-	79	-
Total	122	12	176	15

(*) Incluye los servicios prestados por la auditoría de las cuentas individuales de Cytasa, S.A., calculado en euros por aplicación del tipo de cambio euro/dólar al 31 de diciembre de 2015 (1Euro=1,0927 Dólares) y al 31 de diciembre de 2014 (1Euro=1,2155 Dólares).

(**) Incluye los servicios prestados por la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS auditora de las cuentas individuales de Tragsa Brasil, Ltda., en los ejercicios 2015 y 2014, por un importe de 12 miles de euros y 15 miles de euros, respectivamente, calculado en euros por aplicación del tipo de cambio euro/real brasileño al 31 de diciembre de 2015 (1Euro=4,312 reales brasileños) y al 31 de diciembre de 2014 (1Euro=3,26 reales brasileños).

d) Compromisos

Compromisos de compraventa

A la fecha del balance, el Grupo tiene encomiendas de gestión por parte de los distintos clientes por importe de 698.212 y 768.093 miles de euros en el ejercicio 2015 y 2014 respectivamente (Nota 24.a).

El Grupo tiene previsto financiar sus compromisos de compra con su propia tesorería y los flujos que se generen en el futuro, procedentes de sus operaciones comerciales.

Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila locales y almacenes bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a

notificar con 3 meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

El Grupo alquila maquinaria y vehículos bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a arrendamientos operativos en el ejercicio 2015 asciende a 60.647 miles de euros, siendo en el ejercicio 2014, 33.793 miles de euros.

e) Procedimiento de Despido Colectivo

En septiembre de 2013 las Sociedades Tragsa y Tragsatec comunicaron a las Representaciones Legales de los Trabajadores su intención de iniciar un Procedimiento de Despido Colectivo (PDC), al concurrir las causas económicas, productivas y organizativas previstas en la ley.

El 16 de octubre de 2013, se inició formalmente el periodo de consultas en la Sociedad Tragsa que finalizó con un acuerdo con la representación de los trabajadores el 14 de noviembre de dicho año, sometido a aprobación en asambleas de trabajadores en los centros de trabajo de la Sociedad, comunicándose el 28 de noviembre de 2013, que el acuerdo no había sido ratificado. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad Tragsa comunicó a la Autoridad laboral el 29 de noviembre de 2013 su decisión consistente en la extinción de un máximo de 726 posiciones de naturaleza indefinida. La Representación Social de los Trabajadores, impugnó tal decisión ante la Audiencia Nacional, dictando la Sentencia número 59/2015 el 28 de marzo de 2014, donde se declaró la Nulidad del Despido Colectivo por lo que se procedió a la readmisión de los trabajadores.

La Dirección de la Sociedad Tragsa interpuso recurso ante el Tribunal Supremo.

El 22 de octubre de 2013, se inició formalmente el periodo de consultas en la Sociedad Tragsatec que finalizó sin Acuerdo con la representación de los trabajadores el 22 de noviembre de dicho año, en la sede y ante la mediación del SIMA. Como consecuencia de ello, la Sociedad Tragsatec comunicó a la Autoridad laboral el 29 de noviembre de 2013, su decisión consistente en la extinción de un máximo de 610 posiciones de naturaleza indefinida. La Representación Social de los Trabajadores, impugnó tal decisión ante la Audiencia Nacional, celebrándose el acto de conciliación y juicio ante dicho Órgano judicial el 27 de mayo, llegándose a un acuerdo, que se materializó en un acta de la misma fecha, donde se acordó aplicar a Tragsatec el resultado de la sentencia firme que se dicte por el Tribunal Supremo como consecuencia del recurso interpuesto por la Dirección de la Sociedad Tragsa en el procedimiento judicial de Despido Colectivo de Tragsa.

El 20 de octubre de 2015 se dictó la sentencia por el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, y el 26 de noviembre fue notificada la sentencia, que ponía fin al procedimiento judicial. Por unanimidad de los catorce magistrados del Alto Tribunal se consideró que no concurrían motivos de nulidad y que el despido colectivo era ajustado a Derecho, al concurrir las causas económicas, organizativas y productivas que la ley establece. Asimismo, la sentencia considera que el Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) era proporcional y razonable y que se negoció de buena fe. La sentencia era de plena aplicación a Tragsatec con motivo del acuerdo previo alcanzado entre la empresa y la representación social en la Audiencia Nacional de someter el resultado del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) de Tragsatec a la misma.

Tras el análisis del alcance y efectos de la sentencia en Tragsa, se procedió desde finales de 2015 a comunicar a los trabajadores de la empresa Tragsa que fueron despedidos y readmitidos provisionalmente en 2014 la confirmación de sus despidos y, adicionalmente, a comunicar un menor número

de despidos a los autorizados por la sentencia del Tribunal Supremo, al haberse registrado una mejora en la actividad a finales de 2015, modulando de esa manera el número de extinciones finales. Con motivo de ello se han producido 307 extinciones de contrato (5% de la plantilla total a diciembre de 2015, integrada por 6.185 trabajadores) con la indemnización legal de 20 días por año trabajado con el máximo de 12 mensualidades prevista en el Estatuto de los Trabajadores.

Igualmente, en Tragsatec se procedió desde finales de 2015 a comunicar a los trabajadores que fueron despedidos y readmitidos provisionalmente en 2014 la confirmación de sus despidos y, adicionalmente, a comunicar un menor número de despidos, al haberse registrado una mejora en la actividad a finales de 2015, modulando de esa manera el número de extinciones finales. Con motivo de ello se han producido 248 extinciones de contrato (5,3% de la plantilla total, integrada por 4.680 trabajadores) con la indemnización legal de 20 días por año trabajado con el máximo de 12 mensualidades prevista en el Estatuto de los Trabajadores.

El impacto económico de la ejecución del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) en las cuentas del ejercicio 2015 asciende a 22.377 miles de euros, correspondiendo 12.255 miles de euros a indemnizaciones; 8.757 miles de euros a las aportaciones económicas a realizar al Tesoro Público en atención a la aplicación de la Disposición Adicional decimosesta, sobre aportaciones económicas por despidos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años en empresas con beneficios, de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social; y 1.365 miles de euros por el abono a realizar a la Tesorería General de la Seguridad Social en aplicación del Convenio Especial establecido en la Orden TAS/2865/2003 (despidos mayores de 55 años).

f) Medio propio instrumental y servicio técnico

La Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa) realiza un 90% de sus actividades en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores de los que es medio propio instrumental y servicio técnico.

La Empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec) realiza un 97% de sus actividades en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores de los que es medio propio instrumental y servicio técnico.

Dichos porcentajes han sido calculados teniendo en consideración el promedio del volumen de negocios total referido a los tres últimos ejercicios de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

28. Información sobre Medio Ambiente

En 2015 se han adquirido elementos de transporte de diferentes configuraciones, provistas de motores cuyo grado de contaminación medioambiental entra en los límites admitidos por las normas "Euro 3", según directiva 88/87/CEE, desarrollada en la normativa nacional mediante el R.D. 283/2001.

En los ejercicios 2015 y 2014 figuran elementos de transporte en el inmovilizado material que cumplen las especificaciones anteriormente descritas por un valor contable de 685 y 2.744 miles de euros y con una amortización en el ejercicio de 541 y 859 miles de euros en 2015 y 2014 respectivamente.

En 2015 se han realizado inversiones en instalaciones de carácter medioambiental por 4.331 miles de euros con una amortización de 436 miles de euros.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha registrado gasto para la mejora y protección del medio ambiente por un importe de 3.211 y 3.109 miles de euros respectivamente, principalmente de gastos de gestión de residuos y el uso de biodiesel comercial.

Al cierre del ejercicio 2015, el Grupo no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos y gastos por este concepto.

Derechos de emisión de gastos de efecto invernadero

La Sociedad no posee, ni tiene la obligación de poseer derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

29. Información sobre I+D

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Las actividades de I+D+i en la anualidad 2015 han seguido una línea de continuidad con los objetivos establecidos en el Plan de I+D+i. Se han iniciado 4 nuevos proyectos que han permitido seguir avanzando en el equilibrio de las Áreas Estratégicas definidas por el Plan. A lo largo del 2015 han finalizado 3 proyectos.

30. Hechos posteriores al cierre

A fecha de elaboración y formulación de las Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre que pudieran modificar sustancialmente el contenido de las mismas, ni se han producido hechos posteriores significativos.

4.3 Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015

1. Evolución de la actividad desarrollada por el Grupo

Las sociedades que forman el Grupo Tragsa operan en actividades relacionadas con el ámbito agrario, forestal, rural, medioambiental, ganadero y pesquero, desarrollando su actividad fundamentalmente en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, protección y mejora del medio ambiente, de acuicultura y pesca y de conservación de la naturaleza.

En el ejercicio 2015 el importe neto de la cifra de negocio alcanzó los 891.393 miles de euros, lo que supone un incremento de 42,7 % con respecto a la misma cifra del ejercicio anterior. La contribución de las sociedades constituidas en España es del 99,3%, aportando la sociedad dominante el 74,3% de las ventas.

La Administración Central del Estado y las Comunidades Autónomas son, por tipo de cliente, los que mayor peso suponen respecto a la cifra de negocio, un 48,8% y un 41,1% respectivamente, siendo el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el principal cliente. El peso de los clientes de la Administración Central del Estado disminuye en 4,2 puntos porcentuales, aumentando el peso de la Administración Autonómica el 5,6%.

Por áreas geográficas las actuaciones se han concentrado en un 58,1% en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Galicia, Valencia, Castilla La Mancha y Extremadura. No obstante, una considerable proporción de la actividad, principalmente consultoría e ingeniería, se desarrolla en las instalaciones centrales del Grupo, aportando el 14,6% de la actividad productiva. Las actuaciones medioambientales, las referidas a estudios, apoyo técnico y consultoría, las

relacionadas con infraestructuras y por último las de gestión del agua han supuesto el 75,9% de la actividad productiva. El peso de las actuaciones de emergencia fue el 1,9% del importe neto de la cifra de negocio.

2. Resultados e indicadores clave

El resultado de explotación presenta una pérdida de 28.323 miles de euros, representando un 3,2 % sobre el importe de la cifra de negocio. Las sociedades dependientes en el extranjero contribuyeron al resultado de explotación con un beneficio de 472 miles de euros.

El resultado financiero ha arrojado un saldo positivo de 2.937 miles de euros.

Esta mejora del resultado financiero es consecuencia de una parte al incremento de los ingresos financieros al disponer de más fondos para invertir, consecuencia de los cobros obtenidos a la mejora del periodo medio de cobro y a las diferencias positivas de cambio derivadas de la actividad en el extranjero.

Por la parte de los gastos financieros los cobros indicados en el párrafo anterior han permitido una menor apelación a la financiación externa con el correspondiente ahorro de gastos. El resultado negativo antes de la aplicación del Impuesto de Sociedades asciende a 25.386 miles de euros, lo que supone un 2,8% sobre el importe neto de la cifra de negocios.

El importe correspondiente al Impuesto de Sociedades una vez realizados los ajustes y deducciones pertinentes ha representado un menor gasto de 3.444 miles de euros, lo que representa un 0,4% del importe de la cifra de negocios.

Las pérdidas han sido de 21.942 miles de euros, lo que viene a representar el 2,5% de la cifra de negocio del Grupo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, la compensación del 100% de la pérdida del ejercicio 2015 contra la cuenta de reservas voluntarias.

3. Evolución prevista

El Grupo ha previsto que la cifra de negocio en el ejercicio 2016 se reduce en un 11,8% sobre la de 2015 hasta los 786.194 miles de euros, debido a que se prevé una disminución de las inversiones por parte de las Administraciones Públicas de las que la Sociedad es medio propio.

4. Periodo medio de pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 16 días. El cálculo se ha realizado en aplicación del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.

5. Actuaciones del ejercicio

Tragsa

Red de saneamiento integral del astillero de Navantia, Ferrol (A Coruña).

Encargo realizado por Navantia, empresa pública perteneciente al Grupo SEPI, al amparo del Convenio suscrito por la Armada, Navantia y Tragsa.

El objeto de las obras es la recogida e integración en el anillo de saneamiento de la ría de Ferrol de todas las necesidades de los terrenos ocupados por el astillero de Navantia, que ocupa 74 hectáreas. La red de saneamiento integral que se ha diseñado está dividida en tres grandes zonas: Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur. Cada una de estas zonas dispone de un tanque de tormenta, que recoge las aguas de la zona correspondiente y finalmente desde el tanque central (de 4.000 m³ de capacidad) las aguas son bombeadas al colector Interceptor de la Margen Derecha de la Ría del Ferrol, ya fuera de las instalaciones. Para ello se han ejecutado casi 19 kilómetros de conducciones en terrenos muy complicados por tratarse de rellenos portuarios de muy diversa calidad, con influencia de las mareas y presencia de agua de mar.

Además de lo indicado, se ejecuta una red independiente para aguas pluviales de cubiertas y que vierten directamente al mar tras comprobación de su idoneidad en arqueta de toma de muestras.

El importe de este encargo asciende a 10.928.815,14 euros, IVA incluido, y se finalizará completamente en mayo de 2016.

Construcción de la nueva Lonja de Luanco, Gozón (Asturias).

Fue encomendada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Gobierno del Principado de Asturias, por un importe de 1.205.034,17 euros (IVA incluido).

La obra ha consistido en la construcción de una nueva lonja para el puerto pesquero de Luanco con una superficie construida de 600 m² y la urbanización de su entorno. El programa de la lonja se desarrolla en dos plantas, aunque la actividad se desarrolla casi exclusivamente en planta baja dejando la planta superior para albergar la maquinaria y un altillo de

uso restringido. En la planta primera se le dota con cámara de hielo, cámara de fresco y cámara de carnada, vestuario masculino y femenino, oficinas, aseos, sala de expedición de pescado, cancha de pescado, sala de recepción de pescado, almacén de cajas sucias, almacén de cajas limpias y viveros de marisco. En la planta segunda cuarto de instalaciones y local de uso restringido.

Se plantea una construcción de estética tradicional, en consonancia con el entorno y el uso característico que van a tener las edificaciones. Para ello se emplean materiales como teja cerámica en cubierta a dos aguas y fachadas con acabados en revestimiento monocapa continuo pintado en una combinación de colores, blanco, azul y rojo, característicos "marineros" con zócalos perimetrales en piedra.

Construcción de almacenes de pertrecho en el puerto de Luanco, Gozón (Asturias).

Obra encomendada por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Gobierno del Principado de Asturias, por un importe de 1.408.404,66 euros (IVA incluido).

La obra ha consistido en la construcción de 26 almacenes para los pescadores de Luanco con una superficie construida de 1250 m² y. Los almacenes se distribuyen en dos volúmenes rectangulares; uno formado por 14 almacenes y otro por 12. Cada almacén individual tiene unas dimensiones de 8 metros de largo por 5 metros de ancho y una altura interior de 6 metros que permitirá en un futuro construir una nueva planta para almacenaje de enseres de pesca. La otra actuación contemplada es la urbaniza los viales de acceso a dichos almacenes.

Como en el caso de la Lonja, se plantea una construcción de estética tradicional, en consonancia con el entorno y el uso característico que van a tener las edificaciones. Para ello se emplean materiales como teja cerámica en cubierta a dos

aguas y fachadas con acabados en revestimiento monocapa continuo, pintado en una combinación de colores (blanco, azul y rojo) característicos "marineros" con zócalos perimetrales en piedra.

Reconstrucción Recinto Ferial Santa Quitaria en Lorca.

Mediante un convenio de colaboración firmado entre el MARM y el Ayuntamiento de Lorca (Murcia), se encomendó a Tragsa la ejecución del "Proyecto Básico y de Ejecución para la Reconstrucción del Recinto Ferial de Santa Quitaria" por un importe de 6.849.999,97 euros.

El auditorio y recinto ferial de Lorca, cofinanciado con Fondos Feder, está construido sobre las instalaciones que ocupaba el antiguo recinto ferial de Santa Quitaria.

El edificio, concebido como un gran contenedor multiusos de eventos culturales, profesionales y sociales, acogerá salas de exposiciones y ferias, el hall, una zona de servicios y un restaurante de más de 300 metros cuadrados.

El edificio, diseñado por el arquitecto Sergio Ratzlaff, incluye un aparcamiento subterráneo para 150 vehículos, y un patio al aire libre de más de 2.000 metros cuadrados, que será cubierto en verano «con arquitectura textil» y que tendrá capacidad para más de 10.300 espectadores.

La construcción de este complejo contempla la remodelación de todo su entorno, atendiendo a una petición de los vecinos de la zona, que incluye el ensanchamiento de todas las calles del perímetro del edificio.

Obras de emergencia para reparación de estructuras y retirada de obstrucciones por las avenidas del río Ebro en febrero y marzo de 2015.

Se realizaron visitas previas a toda la zona afectada por las inundaciones para la elaboración de unas fichas para la evaluación, valoración y tramitación ambiental de las actuaciones a ejecutar.

Las actuaciones realizadas consistieron en:

- Obras de emergencia de ejecución de actuaciones inmediatas para la reparación de estructuras de defensa ante inundaciones y retirada de obstrucciones en la sección de desagüe, tras las inundaciones de febrero y marzo de 2015 en la Cuenca del Ebro.
- La obra (FASE 1. INUNDACIONES EBRO 2015) en las mencionadas actuaciones en la cuenca del Ebro dentro de la provincia del Zaragoza en zonas que no son Espacio Natural Protegido.
- La obra (FASE 2. INUNDACIONES EBRO 2015), igualmente, pero en Espacios Naturales Protegidos.
- El Importe de las citadas actuaciones ha ascendido a 2.572.000 euros. Fase1: 1.370.000 euros. Fase 2: 1.202.000 euros.

Proyecto de modernización de los regadíos de la zona regable dependiente del Canal del Páramo Bajo (León) Sector IV de Riego: tubería de abastecimiento, red de riego y telecontrol.

Presupuesto: 25.002.644,90 euros.
Fechas inicio-fin obra: 24/08/2014-30/03/2016.

La obra ha consistido en la realización de la modernización del regadío de 4.000 ha., aproximadamente, mediante conducciones de tubería de poliéster reforzado con fibra de

vidrio, tubería de hormigón armado con camisa de chapa y redes de tubería de PVC, así como la instalación de hidrantes, ventosas, válvulas y telecontrol.

Obras de emergencia para restaurar los cauces y las infraestructuras dañadas por avenidas en febrero de 2015 en la Cuenca del Duero.

Presupuesto: 5.296.000 euros.
Fechas inicio-fin obra: 03/2015-11/2015.

Con motivo de restaurar los daños causados por las inundaciones por los efectos de los temporales de lluvia, nieve y viento acaecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2015, se han realizado diversos trabajos en los cauces e infraestructuras de los principales ríos de la Cuenca del Duero, en las provincias de Castilla y León, Cantabria y la provincia de Orense.

Las actuaciones principales que se han realizado han sido limpieza de cauces, eliminación de tapones, dragados, protección de taludes mediante construcción de escolleras, modificación o reparación de obras de paso, recrecimiento y refuerzos de motas, reparación de cubiertas y caminos de accesos.

Obras de emergencia para reparar los daños producidos por los temporales de los meses de enero, febrero y marzo de 2015 en la costa de Vizcaya en varios términos municipales.

Cliente: Demarcación de Costas del País Vasco.
Presupuesto: 1.358.899,65 euros.
Fechas inicio-fin obra: 04/2015-12/2015.

La actuación ha consistido principalmente en la fijación del acantilado desestabilizado de Lekeitio mediante el retranqueo de muros y el cosido con micros del propio acantilado

rocoso, con la consiguiente reurbanización de la zona y creación de una especie de paseo litoral con el respectivo mobiliario, iluminación, etc.

Rehabilitación del edificio al centro nacional para la memoria de las víctimas del terrorismo en Vitoria.

Cliente: Subsecretaría del Ministerio del Interior.
Presupuesto: 5.181.175,17 euros.
Fin de obra 31/12/2017.

La actuación ha consistido en rehabilitar el antiguo edificio del Banco de España en Vitoria para destinarlo al Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. En lo ejecutado en 2015, la obra ha consistido, básicamente, en la demolición del interior del edificio, incluida la cubierta, e inicio de los refuerzos de la estructura metálica existente, con apuntalamientos continuos de la estructura con el fin de poder reforzarla sin riesgos de hundimiento.

Proyecto de estaciones de bombeo, centros de transformación, impulsión, balsa de regulación, caminos y desagües de la zona de la Armuña, 1º Fase. Salamanca.

Presupuesto: 25.721.102,46 euros.
Fecha inicio-fin de obra 10/2014-10/2018.

El objeto del citado proyecto es la definición de las obras e instalaciones necesarias en una primera parte, para la total transformación en el regadío de la zona regable de la Armuña, obras declaradas de interés general. La superficie neta regable es de 6.655,64 ha.

Las obras principales son las siguientes:

- Obras de toma.
- Estación principal de bombeo.
- Estación de bombeo del sector E.

- Tubería de impulsión.
- Balsa de regulación para los sectores D y E.
- Instalaciones eléctricas.
- Medidas protectoras y obras de corrección de impacto ambiental.

Proyecto de acondicionamiento del trazado del ferrocarril en desuso Santander-Mediterráneo (Tramo: Quintanilla Vivar- Merindad de Valdeporres) para su uso como vía verde (Burgos).

Cliente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de su programa de caminos naturales.
Presupuesto: 2.720.630,48 euros.
Fechas inicio-fin obra: 06/2011-05/2017.

Mediante la realización del proyecto, se ha buscado de acondicionar una línea férrea de más de un siglo de historia que pretendía unir los puertos marítimos de Santander y Valencia, en el tramo de Quintanilla Vivar-Castellanos de Bureba, para su uso como Vía Verde. Para ello, se ha realizado la recuperación de la plataforma de balasto mediante la incorporación de zahorra y recebo y se ha acometido el acondicionamiento de puentes metálicos, drenajes, entronques, señalización y mobiliario.

Adecuación y legalización de obras, actividad y funcionamiento del Colegio Mayor de la Fundación SEPI en Avenida Gregorio del Amo, nº 2, Madrid.

Cliente: Fundación SEPI.
Importe Encomienda: 3.253.235,58 euros (IVA excluido).

Con fecha a 31 de julio de 2014, la Fundación SEPI encomienda al Grupo Tragsa que lleve a cabo las actuaciones necesarias para la obtención de la licencia de actividad y funcionamiento en el Colegio Mayor, sito en avenida Gregorio del Amo, nº 2 de Madrid, por un importe de 3.253.235,58€ (IVA excluido).

Este Colegio Mayor, asociado a la Universidad Complutense de Madrid, fue proyectado por los arquitectos Ramón Vázquez Molezún y José Luis de la Mata Gorostizaga en 1968 y construido por la empresa Auxini en 1969.

Incluido en el catálogo de edificios protegidos del Ayuntamiento de Madrid, el estado de conservación que presentaba era bastante deficiente, además de estar fuera de normativa, por lo que era necesario acometer las actuaciones encomendadas por la Fundación SEPI al Grupo Tragsa para regularizar su situación.

Para ello, y en primer lugar, el equipo de la Gerencia Edificación e Ingeniería de Tragsatec redactó el proyecto básico y de ejecución con todas las actuaciones necesarias y se encargó de la gestión de los trámites necesarios para la obtención de todos los permisos urbanísticos.

La ejecución de la obra, que fue realizada por un equipo de la Gerencia de Zona de Madrid de Tragsa bajo la dirección facultativa de un equipo de Tragsatec, se inició cuando se obtuvo la pertinente licencia de obras, a mediados del mes de febrero de 2015, y la duración de los trabajos en obra fue de 5 meses y medio. Fue necesario acometer la obra en este plazo récord para poder cumplir con el objetivo principal de que el Colegio obtuviera la Licencia de Funcionamiento para abrir sus puertas el día 1 de septiembre.

En resumen, se ha actuado sobre una superficie interior de 6.095 m² (plantas sótano, baja, desde 1ª a 5ª, torreón y cubierta) y sobre otra superficie exterior de 1.725,24 m² (jardines, césped, solados, adoquinados, etc.). Además, se ha realizado la redacción del proyecto básico y de ejecución, y la dirección facultativa de las obras por parte de Tragsatec.

A lo largo del proceso, el Grupo Tragsa realizó la tramitación de las licencias de obra y de actividad y funcionamiento del

edificio, redactando y aportando los documentos requeridos por los organismos oficiales competentes, hasta la obtención de dichas licencias.

Medidas preventivas contra incendios forestales encuadradas en el programa de desarrollo rural de Castilla La Mancha 2007-2013 (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo).

Cliente: Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la JCCM.

Importe Encomienda: 8.411.264,69 euros. (80 % FEADER).

Finalización: 30/11/2015.

Esta encomienda ha incluido la ejecución de trabajos silvícolas preventivos contra incendios (fajas, ampliación y limpieza de cortafuegos, eliminación de pies muertos, etc.) y de mejora de las masas forestales (desbroces, podas, resalveos, etc.), destinados a potenciar la multifuncionalidad que poseen y los procesos de regeneración natural. También se ha procedido a la conservación y mejora de las infraestructuras viarias necesarias para el acceso de los medios de extinción empleados en la lucha contra incendios forestales, y a la construcción de una red de puntos de agua que facilitará la retención de las aguas pluviales para su posible uso en labores de extinción, permitiendo reducir los tiempos de desplazamiento y carga a los medios de extinción, tanto terrestres como aéreos.

Ampliación de la red pública de agua para riego en la costa noroeste de Gran Canaria, Fase II.

Cliente: Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Importe Encomienda: 915.016,98 euros. (85 % FEADER).

Finalización: 31/08/2015.

Trabajos de ampliación de la red de riego del norte de Gran Canaria desde Anzo (Zona de "La Furnia") hasta El Agazal (Término municipal de Gáldar) consistentes en la instalación de 5.200 m., aproximadamente, de tubería en DN 250 mm. y PN 16 atm. en PVC orientado y fundición dúctil, con la instalación de diversas válvulas de control, piezas especiales y tomas para regantes. El proyecto ha incluido la ejecución al final de la red de un depósito regulador en hormigón armado de cimentación monolítica y dimensiones exteriores de 20x20 m² y 2 m de altura.

Encomienda de gestión para la prestación de servicios de monitorización y hosting de los servidores de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Cliente: Autoridad Portuaria de Huelva.

Presupuesto: 2.557.435,19 euros.

Fecha de Inicio: 01 de octubre de 2015.

Fecha finalización: 31 de diciembre 2018.

Descripción de la encomienda:

El principal objetivo de la encomienda es la contratación de los servicios de migración, administración, mantenimiento y soporte de toda la infraestructura y los sistemas implicados en la renovación tecnológica y la modernización de los sistemas de información del Puerto de Huelva.

Los trabajos que incluye son:

- Formación tecnológica para el personal de APH.
- Migración de los servidores a la plataforma Windows Azure.
- Migración del servidor de correo a Exchange Online.
- Monitorización y soporte a telecomunicaciones.
- Gestión integral del puesto de trabajo.
- Soporte a usuarios mediante la gestión del centro de soporte.

Programas de Conservación Ex situ del Lince Ibérico.

Cliente: Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- Ejecución de los trabajos previstos en el Programa de Conservación Ex situ del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) 2014-2016, en El Acebuche (Parque Nacional de Doñana). Presupuesto: 1.125.948,29 euros.
- Actuaciones de apoyo al Programa de Conservación Ex situ del Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) 2012-2015 en el Centro de Cría de Lince Zarza de Granadilla. Presupuesto: 2.742.320,38 euros.

En marzo de 2015 se cumplieron los diez años desde el nacimiento de los primeros cachorros de lince ibérico en cautividad. Desde el comienzo del Programa de Conservación Ex situ del Lince ibérico (*Lynx pardinus*) el Grupo Tragsa ha participado con la puesta en marcha de las primeras instalaciones construidas en El Acebuche (Parque Nacional de Doñana) para la cría en cautividad del felino más amenazado del mundo. Posteriormente, el programa ha ido creciendo en número de ejemplares e instalaciones, y actualmente está formado por una red de centros de cría gestionados bajo una dirección unificada, cuya finalidad principal es establecer cruces idóneos para preservar la variabilidad genética de la especie y, sobre todo, proporcionar ejemplares de lince para su reintroducción en el medio natural.

Actualmente, el Programa de Conservación Ex situ del Lince Ibérico cuenta con cuatro centros de cría exclusivos de la especie: El Acebuche en Huelva (2005), La Olivilla en Jaén (2007), Silves en Portugal (2009) y Zarza de Granadilla en Cáceres (2011). Asimismo, también cuenta con la participación de un centro asociado: el Zoobotánico de Jerez de la Frontera. Dos de estos centros, El Acebuche y Zarza de Granadilla, son gestionados por el Organismo Autónomo de Parques

Nacionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de encomiendas de gestión a la empresa pública Tragsatec.

En la actualidad, hay en libertad aproximadamente 327 ejemplares en Andalucía, a los que hay que sumar los 46 localizados en los núcleos creados en las zonas de reintroducción (Montes de Toledo, Sierra morena Oriental (Ciudad Real), Hornachos (Badajoz) y Valle del Guadiana (Portugal)), junto a los 151 ejemplares que se albergan en los centros de cría en cautividad.

Uno de los motivos de esta mejora es el trabajo que se viene realizando en los diferentes centros de cría. Desde la temporada de 2005, en El Acebuche han nacido en cautividad 111 ejemplares, y durante las tres temporadas que lleva funcionando el Centro de Zarza de Granadilla han nacido 40 animales.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, en las diferentes zonas de reintroducción se han liberado un total de 100 ejemplares de lince ibérico nacidos en los centros de cría en cautividad, 26 de ellos procedentes de El Acebuche y 20 de Zarza de Granadilla. A esta cifra habrá que sumar los 45 ejemplares que ya están preparados para ser liberados en los primeros meses de 2016, reforzando las nuevas poblaciones silvestres y contribuyendo así a la recuperación de la especie en el medio natural.

Tragsatec

Encomienda de gestión para la realización de los trabajos de desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión de ayudas de la PAC.

Estos trabajos se prestan al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Su principal objeto es el desarrollo de un nuevo sistema de información para la gestión de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) durante el periodo 2014-2020, denominado 'Sistema Único de Gestión de Ayudas PAC'. Con él, se pretende elaborar una aplicación de gestión que sea de utilidad para todo el territorio nacional, de manera que se logre obtener una gestión uniforme para agricultores y ganaderos ubicados en distintas Comunidades Autónomas.

El sistema incluye las funcionalidades necesarias para recoger la gestión de las medidas de los Programas de Desarrollo Rural, tanto en áreas agroambientales como en zonas con limitaciones naturales y en materia de forestación. Además, se va a implantar un nuevo sistema de administración electrónica y apoyo al ciudadano para automatizar todo el proceso de la solicitud y la gestión de las ayudas.

Asistencia técnica en el ámbito del control y prevención del tabaquismo, la estrategia de prevención y promoción de la salud, los programas vacunacionales y las alertas y emergencias sanitarias.

Durante 2015, se ha prestado asistencia técnica a la Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología (MSSSI) en, entre otras actividades:

- La Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), coordinando las actuaciones con los diferentes agentes adheridos (centros de atención primaria y especializada,

municipios y centros escolares y universitarios). Dicha estrategia tiene por objetivo conseguir ganar años de vida en buena salud y libre de discapacidad, a través de actuaciones de carácter preventivo respecto a factores determinantes de la salud, (alimentación saludable, actividad física, riesgos asociados al consumo de alcohol y/o de tabaco, bienestar emocional y seguridad frente a las lesiones no intencionales). La Estrategia permite coordinar los esfuerzos entre todos los niveles, sectores y actores implicados.

- Participación en las ponencias de programas y registro de vacunaciones del Consejo Interterritorial del SNS para el establecimiento de la propuesta de calendarios de vacunación 2016 y la propuesta del nuevo Acuerdo Marco para la selección de suministradores de vacunas.
- Apoyo en la vigilancia epidemiológica al CCAES (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias) y en la elaboración y desarrollo de planes de preparación y respuesta frente a amenazas. Entre las alertas que en 2015 han tenido una mayor repercusión, cabría destacar el brote de la Enfermedad por el Virus del Ebola (EVE) en África Occidental y la alerta derivada del virus de Zika en América Latina.

Encomienda de gestión en materia de sanidad vegetal.

La creciente problemática ante la aparición de nuevas plagas en nuestro territorio obliga a reforzar cada vez más la legislación tanto comunitaria como española, en aras de evitar la propagación de plagas mediante el comercio de los vegetales y sus productos. Por otro lado, la cantidad de aquellos que pueden ser potenciales portadores de plagas cuarentenarias se ha incrementado considerablemente y, como consecuencia, la legislación debe ser revisada para adaptarse a los nuevos retos. Los países deben poner en marcha mecanismos para estar preparados en la lucha contra estas amenazas en forma de plaga.

Para dar respuesta a estos retos, durante 2015 se han realizado actividades muy diversas en el ámbito de la sanidad vegetal. Entre ellas destacan:

- Elaboración de planes de contingencia de plagas, protocolos de prospecciones y programas de erradicación de las plagas que amenazan nuestros cultivos y el medio ambiente, tales como los Psíldos de los cítricos, vectores de la peor enfermedad conocida para estos frutos (Huanglongbing), o de la bacteria que está matando miles de olivos en Italia (*Xylella fastidiosa*), fijando las actuaciones que se deben llevar a cabo a nivel nacional en el caso de que estas enfermedades lleguen a nuestro país.
- Elaboración del Manual de Procedimiento de Inspección de Vegetales y productos de carácter vegetal en importaciones y exportaciones.
- Elaboración de programas de formación para inspectores de sanidad vegetal, como el Curso de Gestión de Brotes de Plagas celebrado en 2015, que ha contribuido de forma importante al conocimiento y la gestión de las actuaciones que se deben llevar a cabo.

Encomienda de gestión para las actuaciones en el marco del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y la mejora del sistema informático ARCA.

Durante 2015, y continuando con los trabajos iniciados en años anteriores, se ha prestado apoyo técnico a la Subdirección General de Medios de Producción del MAGRAMA en el desarrollo de acciones vinculadas al Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, como la colaboración en la organización de la Jornada sobre la Conservación Ex situ de los Recursos Genéticos Animales en España, que contó con la participación de 45 expertos en la materia. Igualmente, se ha colaborado con esta SG en la puesta en marcha de nuevos desarrollos sobre el Sistema

Nacional de Información (ARCA), que reúne y centraliza la información de las razas de ganado de España. Entre los desarrollos realizados, destaca la conexión de este Sistema con el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) para contrastar la información proporcionada por las asociaciones de criadores en relación a las explotaciones colaboradoras con el Programa de Mejora.

Igualmente, en el marco de esta encomienda se han puesto en marcha iniciativas de promoción y divulgación del logotipo '100% Raza Autóctona', que identifica los productos (carne, queso, lana, etc.) procedentes de animales pertenecientes a alguna de las razas autóctonas del Catálogo Oficial de Razas, cuya asociación de criadores esté autorizada para el empleo del mismo. Entre estas iniciativas, se encuentran las acciones dirigidas al consumidor con 'stands' informativos en puntos de venta distribuidos por todo el territorio y acciones para escolares, presenciales en una granja escuela o tuteladas en colegios de España. También se han realizado acciones dirigidas a la distribución y al sector profesional, como la participación en el Salón Gourmets de Madrid con un 'showcooking'.

Seguimiento técnico de los expedientes de los programas de ayudas a actuaciones de reindustrialización y de fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.

El objeto de los trabajos es la prestación de asistencia técnica a La Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME), perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en las funciones que le han sido encomendadas, y que implican la competencia de gestión de los programas de ayudas para actuaciones de reindustrialización y de ayudas para la realización de actuaciones en el marco de la política pública para el fomento de la competitividad de sectores estratégicos industriales.

Tragsatec realiza un servicio basado en la elaboración de los informes técnicos previstos entre las actividades de seguimiento ejecutivo de ayudas para actuaciones de reindustrialización y para el fomento de la competitividad de los sectores estratégicos industriales en las convocatorias de años anteriores. El número de expedientes analizados ascienden a un total de 2.132, de los cuales 1.199 se corresponden con el programa de reindustrialización y 933 con el programa de competitividad.

El trabajo realizado por Tragsatec ha consistido en el análisis técnico de las inversiones realizadas por las empresas beneficiarias, de manera que se constate que dichas inversiones se corresponden con las actividades financiadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Se ha realizado un análisis en gabinete de la documentación presentada por los beneficiarios, así como visitas de comprobación.

Campaña de divulgación y comunicación para el consumo de productos lácteos de origen español 'Lácteos de aquí cada día'.

El sector lácteo es un sector estratégico para España. Sin embargo, el consumo de leche y productos derivados ha disminuido de manera continuada a lo largo de los últimos años. Esta circunstancia ha llevado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a encomendar a Tragsatec una estrategia integrada de comunicación que ponga de manifiesto la variedad y calidad que representan los productos lácteos de origen español, a través del diseño de una campaña que posibilite adoptar medidas de promoción que estimulen su consumo y ayuden a estabilizar los mercados en apoyo del sector.

Los trabajos desarrollados por Tragsatec han consistido en el diagnóstico de la situación actual y el análisis del público objetivo, la elaboración de una estrategia promocional y de

comunicación, la determinación del mensaje a difundir, la línea creativa de los elementos básicos que constituyen la imagen de la campaña y la producción de estos elementos, incluido el rodaje de un spot televisivo.

La campaña se desarrollará de manera conjunta entre el MAGRAMA y la Interprofesional Láctea (INLAC) gracias al convenio suscrito por ambos organismos, y tendrá visibilidad mediante el plan de medios elaborado desde finales del 2015 y durante el año 2016 bajo el lema 'Lácteos de aquí cada día', teniendo difusión en televisión, radio, internet, prensa y soportes exteriores.

Visor del centro de seguimiento pesquero.

En el marco de los trabajos que se ejecutan para la Secretaría General de Pesca en la implementación del sistema SIPE (Sistema de Información Pesquero) se ha puesto en producción el nuevo visor cartográfico del Centro de Seguimiento Pesquero (CSP). Se trata de una aplicación web cuyo objetivo es acceder de forma rápida y fácil, en modo consulta, a la información cartográfica del CSP, especialmente a las posiciones de los buques pesqueros que operan en aguas nacionales.

Además de las posiciones, es posible presentar información de los buques seleccionados (datos propios del barco, datos cinemáticos, licencias que tiene asignadas y zonas en las que se encuentra) y de los mensajes que han transmitido durante un periodo de tiempo. Para su desarrollo, se han utilizado las últimas tecnologías web y GIS.

Esta aplicación está especialmente dirigida a Inspectores de la Secretaría de Pesca y a terceros (Guardia Civil, Armada y otros) y posee funcionalidad básica de selección y análisis de los atributos, tanto espaciales como no espaciales, de los buques pesqueros sobre una cartografía de referencia.

Digitalización documental.

Desde el año 2009, Tragsatec se posiciona como empresa de referencia en este ámbito, atendiendo las necesidades de diferentes organismos en la materia y aportando soluciones de futuro, tanto para la explotación documental como para la optimización de trámites administrativos.

La naturaleza de los proyectos de digitalización es muy heterogénea, abarcando desde los fondos documentales de archivos históricos hasta la digitalización de documentos para la agilización de todo tipo de trámites. La naturaleza de los documentos que conforman el proyecto, así como la diferente intencionalidad de uso del fichero digital resultante, requieren de un exhaustivo análisis que posibilite el desarrollo de las metodologías adecuadas en cuanto a:

- Manipulación de documentos.
- Tecnología.
- Sistema de catalogación/clasificación documental.
- Confidencialidad de la información.
- Tratamiento de los ficheros resultantes.

Tragsatec está realizando un notable esfuerzo para dotarse de tecnología y personal altamente cualificado, lo que le permitirá hacer frente a un potencial y previsible aumento de la demanda de este tipo de proyectos a corto/medio plazo por parte de las Administraciones Públicas.

De entre los proyectos de digitalización acometidos por Tragsatec en 2015 cabe destacar:

- España Exportación e Inversiones ICEX. Digitalización de expedientes de personal constituidos por un total de 182.768 imágenes.
- Sociedad Anónima Estatal SAECA. Digitalización de 17.728 expedientes correspondientes al archivo histórico, constituidos por un total de 686.815 imágenes.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas MINHAP. Digitalización de expedientes de la Dirección General de Fondos Comunitarios.

Evaluación nacional forestal y de la biodiversidad (ENFB) de Honduras.

En el ámbito del proyecto de Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF), financiado por la Unión Europea y el gobierno de la República de Honduras, y como apoyo a las acciones del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), y de las demás instituciones vinculadas al sector forestal en Honduras, este proyecto correspondiente al concurso internacional (EuropeAid/133999/D/SER/HN), tiene como principal objetivo el cuantificar el recurso forestal y su biodiversidad, para la toma de decisiones orientadas al control de la degradación forestal, contribuyendo a que los gobiernos nacional, y locales tengan y concreten una herramienta para la planificación y toma de decisiones para la gestión forestal sustentable y de la diversidad biológica con énfasis en la mitigación, adaptación y vulnerabilidad al cambio climático.

Los trabajos consisten en el levantamiento de 216 unidades muestrales repartidas por todo el país, salvo la parte central, pudiéndose agrupar en dos zonas, occidental y oriental respectivamente.

Además de los trabajos de campo, el contrato incluye la capacitación en el propio país de técnicos territoriales del ICF

en los métodos de levantamiento, monitoreo y evaluación de parcelas a través de la realización de talleres formativos, y la capacitación en España de técnicos de los servicios centrales del ICF.

6. Actividad internacional del Grupo Tragsa

Durante el año 2015 la actividad internacional continuó el camino de consolidación emprendido el año anterior, donde destacan dos elementos distintivos: una mayor selección en las licitaciones presentadas, y la retirada paulatina de países en los que los resultados no han sido satisfactorios (Nicaragua, Bolivia).

Geográficamente se siguió prestando especial atención al continente americano. En concreto, dos países destacan en su actividad durante 2015: Colombia y Ecuador. En Colombia destaca la colaboración la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) para la Caracterización de Distritos para la Adecuación de Tierras. Además, se ejecutó el proyecto Elaboración del Estudio de Factibilidad del Distrito de Adecuación de Tierras Magará, Departamento de Santander, del Fondo Adaptación de Colombia.

Son de destacar las actividades en Ecuador bajo encargo de la Administración de este país, que se centraron por una parte en los trabajos de Construcción de la obra gris del Hotel del Parque en Guayaquil y del Parque Urbano Huancavilca MAGAP. En cuanto a consultorías son de destacar las adjudicaciones conseguidas, que permiten consolidar nuestra presencia en el país, con actuaciones en materia de edificación (Fiscalización de la construcción del Hospital de especialidades de Portoviejo), gestión de recursos hídricos (Revisión y regularización de las concesiones de derecho de uso y aprovechamiento de aguas e inventario de las juntas administradoras de agua potable, alcantarillado y juntas de riego; y desarrollo y programación del Plan Nacional de Riego y Drenaje) y en

inventarios patrimoniales (Inventario y valoración inmuebles de titularidad estatal).

En Centroamérica destacó la actividad Tragsa Sucursal Costa Rica, con 4 actuaciones para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como órgano contratante, pertenecen al Programa de Turismo en áreas silvestres protegidas, bajo el préstamo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el BID. El "Programa de Turismo en Áreas Silvestres Protegidas" (BID-Turismo) del SINAC, cuenta con un presupuesto de 25 millones de dólares y Tragsa, por el momento, ha tenido la oportunidad de participar en 4 de las actuaciones del mismo. Las actuaciones en 2015 fueron de diseño y construcción en los parques nacionales de Rincón de la Vieja; Volcán Poas; Cahuita. En Nicaragua se ha desarrollado con notable éxito una actuación singular: los estudios de caracterización medioambiental, evaluación de riesgos, y proyecto de regeneración del emplazamiento contaminado de una antigua fábrica de pesticidas en el entorno de Managua.

La Filial de Brasil contó con proyectos significativos en las líneas de trabajo de abastecimiento de agua en Marabá e Itaituba; saneamiento en Santarem; y construcción de viviendas en Sideral.

Finalmente, y en todo el marco Latinoamericano, para la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se ha estado desarrollando la encomienda de apoyo en la gestión, seguimiento y coordinación de los programas del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, con personal técnico desplazado en la mayoría de los países de Iberoamérica.

Para el continente africano las líneas estratégicas de trabajo se volvieron a centrar en el Medio Propio de la Administración del Estado, específicamente del Ministerio de Asuntos

Exteriores y Cooperación, a través de la AECID; y del Ministerio de Economía Competitividad. Así, en Mali y bajo encomienda de AECID se continuó con la ejecución del Proyecto de Comercialización y Transformación de Anacardo en la región de Sikasso, y la asistencia técnica para el proyecto de Regadío de Kayes.

En Ghana, y a través del Mecanismo de Condonación de Deuda de MINECO siguió desarrollándose el "Estudio de Viabilidad de la Mejora del Abastecimiento de Agua en 36 Comunidades y Pequeños Pueblos del Ámbito Rural de la Municipalidad de Ho y del Distrito de Adaklu Anyigbe (Región del Volta/República de Ghana)".

También a través de Condonación de Deuda y para Argelia se ha trabajado con la empresa pública argelina AGRAL/AM en un proyecto de Desarrollo e intensificación oleícola consiste en la redacción de los proyectos constructivos de infraestructuras viales, edificación, puesta en riego localizado de unas 200 has de olivos de variedades de gran rentabilidad y construcción de invernaderos de producción de plantas.

En Europa se siguió colaborando con la Subdirección General de Obras y Amueblamiento de Inmuebles en el Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el fin de definir el alcance de la participación del Tragsa en distintos proyectos. Como resultado de ello, el MAEC encargó a Tragsa el suministro, montaje, y desmontaje de una cubierta provisional para proteger el edificio del consulado general de España en Hamburgo, lo que da seguimiento a las acciones con este Organismo para nuevos posibles encargos en el exterior.

También se continúa trabajando en Turquía en el proyecto financiado por EuropeAid para la Conversión de los Planes de acción de 4 cuencas hidrográficas en planes de gestión conforme a la Directiva 2000/60/CE Marco del Agua.

Las tareas de prospección siguieron efectuándose, y es de destaca la primera fase del pre-análisis orientado al diseño y desarrollo de un sistema de trazabilidad animal centrado fundamentalmente en vacuno de carne, en las que se sentaron las bases de colaboración con SENASICA, SAGARPA, SINIIGA, autoridades estatales y locales, así como varias asociaciones ganaderas.

7. Información relativa al personal

Las políticas de recursos humanos en el ejercicio 2015 han estado un ejercicio más, condicionadas por la difícil situación económica y productiva del Grupo, y la especial situación procesal de los procedimientos de despido colectivo, produciéndose finalmente la notificación de la sentencia del Tribunal Supremo estimando el recurso de la empresa y declarando el despido colectivo ajustado a derecho.

A continuación se reseñan las principales acciones realizadas en las distintas unidades organizativas de esta dirección.

Organización y Administración de Recursos Humanos

De conformidad a lo establecido en la Disposición Adicional Decima Segunda de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 y la resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, se ha procedido a devolver el 50,27% de la paga extra (o catorceava parte de la retribución total anual) devuelta en 2012. La devolución se ha realizado en dos pagos, el primero en enero de 2015, por una cuantía del 24,04% del importe devuelto y el segundo pago se realizó en octubre de 2015, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto ley 10/2015, de 11 de septiembre y la resolución de 18 de septiembre de 2015, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para

la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones del artículo 1 del citado Real Decreto-ley 10/2015 en la que se desarrolla el procedimiento para la devolución del 26,23% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que había sido devuelta.

Quedaría pendiente la devolución del 49,73% restante, que está previsto se realice a lo largo del ejercicio 2016, según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año.

Por otra parte se han analizado los requerimientos que acompañan a la incorporación al Sistema de Liquidación Directa de cotizaciones a la Seguridad Social, que le permitirá a este organismo adoptar un papel activo en el proceso de recaudación, pasando de un modelo de autoliquidación a un modelo de facturación. En este sentido se han analizado los efectos que tendrá el cambio de modelo de cotización sobre nuestra organización, sus procesos y procedimientos y adaptación del Software de gestión de RR.HH. al cálculo de la nómina por tramos con vista a su implementación para el ejercicio 2016.

Este sistema supone modificaciones en el actual procedimiento de intercambio de información, tratamiento, estructura y formato de los ficheros con el que los usuarios del Sistema RED se relacionan con la TGSS.

Así mismo se ha procedido a la devolución de exceso de cotización de la cuota de cotización de la paga extra devuelta del ejercicio 2012, una vez culminados todos los trámites y aportación de documentación a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por último reseñar, la contribución de las unidades organizativas de la Subdirección de Organización y Administración de Recursos Humanos al proyecto SIDO, en materia de gestión y control de personal.

Relaciones Laborales

En materia de relaciones laborales, las principales acciones llevadas a cabo en cada empresa son las siguientes:

▪ Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA)

Sentencia favorable de Despido Colectivo de Tragsa

El Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) negociado por Tragsa a finales de 2013 terminó con un acuerdo con los representantes de legales los trabajadores que posteriormente no fue ratificado en las asambleas de trabajadores. Ante esta situación la decisión empresarial fue la de llevarlo a efecto, al entender que concurrían las causas legales que lo justificaban, comunicando a la autoridad laboral la realización de un número máximo de 726 despidos. En el caso de la filial, Tragsatec, el periodo de consultas concluyó sin acuerdo, siendo el número máximo de despidos de 610, procediendo de la misma manera que en Tragsa e iniciando en ambos casos la comunicación de los despidos a principios de 2014.

El 28 de marzo de 2014 el despido colectivo de Tragsa fue declarado nulo en la Audiencia Nacional, procediendo en cumplimiento de la sentencia a la readmisión provisional de los trabajadores despedidos hasta esa fecha, todo ello hasta que el Tribunal Supremo resolviese sobre el recurso de casación formulado por la empresa. En el caso de Tragsatec se alcanzó un acuerdo en la Audiencia Nacional con los representantes legales de los trabajadores para someter su Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) al resultado de la sentencia sobre el recurso de Tragsa planteado ante el Tribunal Supremo.

A lo largo del año 2015, la Dirección de la Empresa, al objeto de evitar como única opción esperar hasta el pronunciamiento del Tribunal Supremo, mantuvo sucesivas reuniones con la Representación Social (Comité Intercentros y Secciones Sindicales

Estatales) con el fin de explicar los términos de una propuesta alternativa a la sentencia que pusiese fin a la vía litigiosa, en lo que denominó Plan de Viabilidad. El mismo abarcaba el periodo de aplicación de 2015-2019, con salidas exclusivamente voluntarias incentivadas, sin despidos forzados, acompañadas de medidas negociadas de flexibilidad laboral, que serían razonables y proporcionadas, revisables de manera anual en función de la evolución de la empresa, con el objetivo de lograr la estabilidad presupuestaria y resolver los problemas productivos, económicos y organizativos.

Igualmente, esta propuesta de Plan de Viabilidad, una vez presentada a la Representación Social, fue posteriormente publicada, difundida y explicada a los trabajadores por la alta dirección en las cinco Unidades Territoriales.

La propuesta de Plan de Viabilidad no fue aceptada por la Representación Legal de los Trabajadores, por lo que no fue posible alcanzar un acuerdo.

El 20 de octubre de 2015 se dictó la Sentencia por el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, y el 26 de noviembre fue notificada la sentencia, que ponía fin al procedimiento judicial. Por unanimidad de los catorce magistrados del Alto Tribunal se consideró que no concurrían motivos de nulidad y que el despido colectivo era ajustado a Derecho, al concurrir las causas económicas, organizativas y productivas que la ley establece. Asimismo, la sentencia considera que el Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) era proporcional y razonable y que se negoció de buena fe.

Tras el análisis del alcance y efectos de la sentencia, se procedió desde finales de 2015 a comunicar a los trabajadores que fueron despedidos y readmitidos provisionalmente en 2014 la confirmación de sus despidos y, adicionalmente, a comunicar un menor número de despidos de los autorizados por la sentencia del Tribunal Supremo, al haberse registrado

una mejora en la actividad a finales de 2015, modulando de esa manera el número de extinciones finales. Con motivo de ello se han producido 555 extinciones de contrato (5% de la plantilla total, integrada por 10.800 trabajadores), lo cual representa una reducción del 58% sobre los 1.336 despidos autorizados. En Tragsa el número de despidos fue de 307 y en Tragsatec de 248, con la indemnización legal de 20 días por año trabajado con el máximo de 12 mensualidades prevista en el Estatuto de los Trabajadores.

Acuerdo de VI Convenio Colectivo de Brigadas de Emergencia de la Comunidad Valenciana.

Tras un prolongadísimo periodo de negociación, que se inició en el año 2012 y, que se había visto suspendido y reiniciado en diferentes ocasiones para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos que la normativa concerniente a la negociación colectiva en el sector público ha ido imponiendo a Tragsa en su condición de sociedad mercantil estatal, el 29 de enero de 2015, se publicaba en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana el VI Convenio Colectivo de las Brigadas de Emergencia de la Comunidad Valenciana cuyo texto definitivo había sido finalmente acordado en el mes de diciembre de 2014.

Las principales novedades del referido Convenio se centran en la mejora de la operatividad del Servicio dentro siempre de las directrices sobre negociación colectiva en el sector público estatal marcadas por los diferentes organismos con competencia sobre la materia siendo de destacar, en cualquier caso, que la vigencia del mismo se concretaba en un amplio período de seis años que abarca hasta el 31 de diciembre de 2017 y que recoge la adaptación del sistema de clasificación profesional a las directrices introducidas en el Estatuto de los Trabajadores por la Ley 3/2012 de Reforma Laboral, pasando el mismo a estar compuesto por grupos profesionales y puestos de trabajo en sustitución del anterior sistema basado en las categorías profesionales.

Negociación del Anexo VII del XVII Convenio Colectivo de Tragsa (BRIF).

En el mes de julio se produjo una inicial convocatoria de huelga por parte del personal de Tragsa que tiene reguladas sus condiciones laborales por el Anexo VII del XVII Convenio Colectivo de Tragsa y que, en esencia, se trata de los trabajadores adscritos al servicio de Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (en adelante BRIF). Esta convocatoria inicial comprendía los días 15, 16 y 17 de julio, estando seguida, posteriormente, de una segunda convocatoria, esta vez de carácter indefinida, desde el día 27 de julio de 2015.

Dichas convocatorias se enmarcaban en el ámbito de la negociación del Anexo VII del XVII Convenio Colectivo de Tragsa en el que se regulan las condiciones laborales específicas de los trabajadores de las BRIF, concretándose las reivindicaciones del colectivo, en una revisión salarial cercana al 30% del salario que venían percibiendo, el reconocimiento de la categoría profesional de “Bombero Forestal” y la definición y mejora de una segunda actividad para los supuestos de no superación de las pruebas físicas y/o reconocimiento médico obligatorio contemplados en el referido anexo.

Entre el mes de julio y el mes de noviembre de 2015 se llegaron a celebrar más de una veintena de reuniones (algunas de ellas en la sede del SIMA con la participación de un mediador designado por cada una de las partes) fruto de las cuales se consiguió, finalmente, el día 17 de noviembre, un acuerdo con las líneas básicas que debían desarrollarse en el seno de una comisión “ad hoc de redacción” desconvocándose en ese momento la huelga.

Los trabajos de esta última comisión finalizaron el día 2 de diciembre con la firma de un documento cuyas líneas fundamentales daban respuesta a las reivindicaciones del colectivo y que se concretaban, como aspectos fundamentales, en una

revisión salarial entorno al 10% para los grupos profesionales más numerosos del colectivo implicado (especialistas y capacitados), aplicable conforme a las pautas que sobre la materia se pudiesen dictar para el sector público y sujeto a los límites de la Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de gasto de personal se desarrollaba el Sistema de Clasificación Profesional adaptándose a las especiales características y singularidades de los servicios que prestan las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales (BRIF), incluyendo el concepto de Operatividad IIFF. Igualmente se establecía la mejora de la segunda actividad mediante la creación de hasta 50 puestos de trabajos no operativos (no requieren la asistencia a incendios forestales).

Dicho documento no alcanzó, sin embargo, el consenso preciso entre los trabajadores del servicio BRIF en las correspondientes asambleas celebradas por la Representación Social en las diez bases existentes, por lo que el mismo no resultó finalmente aprobado.

Resoluciones judiciales más significativas

A continuación se señalan las sentencias más significativas recaídas durante el año 2015, siendo especialmente destacable entre todas ellas por su trascendencia y significado la ya mencionada del Tribunal Supremo en fecha 20 de octubre de 2015 que declara ajustado a derecho el despido colectivo tramitado en Tragsa.

Sin perjuicio de ello, a nivel nacional resulta igualmente destacable la dictada por el Tribunal Supremo en relación con la aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta del XVII Convenio Colectivo que declaró ajustada a derecho la decisión de la Dirección de la Empresa de no aplicar la misma durante los ejercicios 2013 y 2014 en virtud de la prohibición de incrementos de masa salarial contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada uno de los referidos ejercicios.

En el ámbito autonómico, resulta también destacable la dictada por el Tribunal Supremo a resultas de la impugnación del artículo 27 del VI Convenio Colectivo de las Brigadas de Emergencia de la Comunidad Valenciana, que declaró la validez de la obligación de superación de los reconocimientos médicos contemplados en el referido artículo del Convenio Colectivo en cuestión, así como la del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en relación con el sistema aplicable a la cobertura de determinadas vacantes producidas en el Servicio BRE.

Finalmente, destacar la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 2015 en materia de conflicto colectivo, en la que se reconoce la potestad de la empresa de realizar nombramientos o ceses en puestos de especial responsabilidad y confianza, sujetos al sistema de libre designación, sin que suponga una modificación sustancial de condiciones de trabajo.

■ **Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC)**

Despido colectivo de Tragsatec

Como en el caso de Tragsa, durante el ejercicio 2015 se ha mantenido la litispendencia del Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) tramitado en Tragsatec (coincidente en fechas respecto al de Tragsa).

La sentencia de Tragsa resultaba aplicable a Tragsatec en virtud del Acuerdo alcanzado con los representantes sindicales ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en fecha 27 de mayo de 2014, a tenor del cual el pronunciamiento del Tribunal Supremo sobre el despido colectivo de Tragsa resultaría aplicable a Tragsatec.

A lo largo del ejercicio 2015 se han venido manteniendo diferentes reuniones con la Representación Sindical Estatal de

Tragsatec (en adelante RSE) con el fin, como en el caso de Tragsa, de explicar un propuesta de la Dirección de la Empresa enmarcada en un Plan de Viabilidad, al objeto de alcanzar un acuerdo que permitiera sustituir el pronunciamiento del Tribunal Supremo por un pacto que pusiera fin al procedimiento judicial. La propuesta de Plan de Viabilidad de la empresa, abarcaba el periodo 2015-2019 con salidas exclusivamente voluntarias y medidas de flexibilidad laboral revisables de manera anual, y alternativas que la Representación Social pudiera elaborar con el objetivo de lograr la estabilidad presupuestaria.

La imposibilidad de alcanzar un acuerdo en los términos requerido para la finalización del procedimiento judicial conllevó, finalmente, que el Tribunal Supremo dictase sentencia, en fecha 20 de octubre, por la que se declaraba ajustado a derecho el Procedimiento de Despido Colectivo (PDC) tramitado en Tragsa, siendo dicho pronunciamiento de aplicación directa a Tragsatec en virtud del Acuerdo señalado con anterioridad.

Modificación sustancial de las condiciones de trabajo del personal de Tragsatec adscrito a las encomiendas de gestión de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Junta de Andalucía.

Como consecuencia de la reducción presupuestaria que se contemplaba en los pliegos de prescripciones técnicas, de las encomiendas de gestión provenientes de la Dirección General de Fondos Agrarios de la Junta de Andalucía (en adelante DGFA), así como de la modificación de las condiciones en las que se debían prestar los servicios encomendados, la Dirección de Tragsatec se vio en la necesidad de iniciar un periodo de consultas para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo del personal adscrito a dichas encomiendas.

La medida consistía en un primer momento, en la aplicación de una reducción de jornada equivalente a un 18,75% con la consiguiente modificación de la retribución de los trabajado-

res. El período de consultas se desarrolló a lo largo de un total de cinco sesiones. La última de las propuestas presentada por la Dirección de la Empresa fue sometida a asambleas de trabajadores convocadas al efecto por la Representación Legal de los Trabajadores, con resultado negativo de las votaciones efectuadas cerrándose, por tanto, el período legal de consultas con el resultado de sin acuerdo.

La propuesta sometida a asamblea de trabajadores contemplaba un elenco de medidas en materia de flexibilidad laboral como reducciones de jornada voluntarias, excedencias voluntarias incentivadas económicamente además de mantenerse la reserva de puesto de trabajo, movilidades geográficas voluntarias, mejora de la indemnización legal prevista en caso de opción de extinción por parte del trabajador. Todas esas medidas garantizaban que la reducción de jornada a aplicar se situase finalmente entre el 10% y 6,25% con la consiguiente modificación de la retribución de los trabajadores.

Acuerdo para la aplicación del principio de flexibilidad horaria al personal con reducción de jornada al amparo del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores.

En fecha 17 de junio de 2015 se alcanzó acuerdo para la aplicación del principio de flexibilidad horaria vigente en Tragsatec al personal con reducción de jornada al amparo del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores.

En virtud del referido Acuerdo, todos los trabajadores de Tragsatec afectados por el mismo, podrán elegir entre las siguientes opciones:

- a) La realización de un horario rígido sin necesidad de respetar el tronco común obligatorio existente en la norma horaria de aplicación, con libre elección de horario dentro de los límites impuestos por el referido artículo 37 del Estatuto.

b) La aplicación del principio de flexibilidad horaria vigente en la Empresa con reducción proporcional de presencia durante el tronco horario común y obligatorio a la reducción de jornada elegida y con posibilidad de aplicar la compensación horaria entre días y semanas en idéntica proporción.

Con este Acuerdo se amplía aún más las posibilidades de conciliación laboral y familiar de los trabajadores.

Selección, Formación y Desarrollo

Las acciones llevadas a cabo en el ámbito de selección, formación y desarrollo han tratado de contribuir principalmente a la ejecución del Plan de Transformación Global, tanto en el Plan de Desarrollo de la Competencia Directiva y Gerencial, como en la adecuación entre las personas y los puestos necesarios, ya sea a través de la selección e incorporación de profesionales, ya sea a través de acciones de formación y desarrollo de las personas que forman parte de la plantilla.

El incremento de la producción, especialmente en algunos ámbitos técnicos o territoriales, ha requerido de la incorporación de un mayor número de profesionales de alta especialización, en un entorno de restricciones tanto contractuales como retributivas.

Selección

Los principales retos han estado en la necesidad de mantener la racionalización y el control de los recursos humanos existentes, por aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado en sus restricciones a la contratación en el sector público, con el incremento de necesidades de profesionales especializados y como consecuencia del incremento de las necesidades por incremento de las encomiendas que demandaban esos perfiles.

En este sentido ha sido preciso llevar a cabo una importante labor de análisis, planificación y seguimiento de las necesidades de personal en orden a minimizar las situaciones de personal con baja carga de trabajo, propiciando su reubicación geográfica o funcional, en caso necesario.

En lo que se refiere a datos cuantitativos de selección de personal, en el año 2015, cabe señalar que, en consonancia con la mejora coyuntural de los indicadores de producción ha sido necesario gestionar solicitudes de selección para cubrir un 40% más de puestos que en 2014.

Cabe destacar que cerca de un 30% de estas posiciones son necesidades de profesionales de alta especialización con conocimientos o experiencia en ámbitos técnicos relacionados con nuevas encomiendas, por su ámbito técnico o por su ámbito geográfico, razones por las que ha sido necesario incrementar la utilización de herramientas de reclutamiento en redes sociales como canal especializado para la selección de estos perfiles.

Formación y Desarrollo

El año 2015 ha sido un año de continuidad en la actualización de los medios tecnológicos, concretándose en la puesta en explotación de la Plataforma de Formación On-line del Grupo con el desarrollo de las primeras acciones formativas, siendo este uno de los hitos principales.

Del mismo modo y apoyado en las metodologías e-learning se han desarrollado diferentes programas de formación y desarrollo en competencias para diferentes colectivos, desde Personal de Coordinación de Actuaciones (159 participantes), hasta personal de organigrama (142 participantes).

Por otro lado, se ha seguido trabajando en las tradicionales materias de formación técnica relacionada con las principales

actividades del Grupo con más de 100.000 horas de formación, así como con la Prevención de Riesgos con más de 3.300 asistentes y cerca de 33.700 horas.

Mención aparte merece la formación realizada en materia de Prevención de Riesgos Penales para todo el personal de Organigrama con responsabilidades en los diferentes ámbitos de actividad, que, junto con la difusión del Código Ético del Grupo, es parte del compromiso del Grupo Tragsa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, como parte de las políticas de RSC.

En materia de formación, los ratios respecto al ejercicio anterior, han estado influidos, como en el caso de la selección, por el incremento de necesidades de personal y del empleo medio en el Grupo para acometer las encomiendas de las diferentes Administraciones.

En el ejercicio 2015 se han realizado 162.635 horas de formación, a través de 1.805 cursos, en los que han participado 11.154 asistentes, con una inversión total de formación de 5,08 millones de euros, un 3,47 % superior a la realizada en 2014, acorde con el mencionado incremento del empleo medio.

Así mismo cabe destacar que las modificaciones legislativas en materia de formación han exigido un esfuerzo de adecuación de los sistemas de gestión económica de la formación, a pesar de lo cual las bonificaciones a la formación obtenidas se han incrementado en un 5% sobre 2014.

Los indicadores del 2015 respecto a ejercicios anteriores se reflejan a continuación:

Concepto	2012	2013	2014	2015
Cursos	1.864	1.594	1.620	1.805
Alumnos	13.601	10.352	10.748	11.154
Horas-Alumno Totales	219.101	178.403	158.205	162.653
Coste Total en formación (en miles de €)	6.157	5.447	4.914	5.084
Cash Invertido en Formación (en miles de €)	983	814	730	833

En materia de Desarrollo de RR.HH., en coordinación con la Dirección de Operaciones, se ha continuado con el Plan de Desarrollo de la Competencia Directiva y Gerencial realizándose valoraciones competenciales y de conocimientos a todo el colectivo de Coordinadores y Jefes de Grupo de Obras, 159 personas, a través de diferentes herramientas de evaluación entre las que caben destacar el Sistema de Valoración Profesional y la realización de entrevistas de incidentes críticos, realizadas por el equipo técnico de la Gerencia de Selección, de cuyos resultados se derivó la formación específica en la Competencia de Visión de Negocio para este colectivo.

Del mismo modo se han llevado a cabo acciones de desarrollo competencial con personal de organigrama (142 personas) sobre competencias como Trabajo en Equipo, Motivación y Desarrollo de Colaboradores, Gestión del Cambio y Orientación a resultados, fruto de las valoraciones realizadas en 2014.

8. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

En 2015 se han desarrollado un total de 19 proyectos en la cartera de I+D+i, que han supuesto una inversión para el Grupo de 3,1 millones de euros.

En esta anualidad se han iniciado 4 nuevos proyectos, 3 de ellos dotados de financiación externa. También a lo largo de la anualidad finalizaron 3 proyectos iniciados en años anteriores. La implicación de las distintas unidades del Grupo ha sido elevada, destacando la participación de casi 170 técnicos pertenecientes a distintas unidades organizativas de Tragsa y Tragsatec en el desarrollo de los proyectos. También resalta la colaboración realizada con más de 130 instituciones externas, entre las que se encuentran los principales organismos públicos de investigación relacionados con las actividades del Grupo Tragsa.

Proyectos 2015:

- *Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa)*
Proyectos en desarrollo: 17, de los cuales 11 han sido participados con Tragsatec. De los 17 proyectos, 4 se iniciaron en el ejercicio (2 participados con Tragsatec) y 3 finalizaron (1 participados).
- *Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec)*
Proyectos en desarrollo: 13, de los cuales 11 han sido participados con Tragsa. De los 13 proyectos 2 se iniciaron en el ejercicio (ambos participados con Tragsa) y 1 finalizó (participado).

A continuación se describen los principales avances realizados en los proyectos en desarrollo, por área estratégica de I+D+i; el objetivo de los iniciados en la anualidad y los principales resultados de los proyectos ya finalizados.

Gestión Integral del Agua

Los principales avances de los proyectos en desarrollo en el área estratégica de Gestión Integral del Agua han sido:

- **MEGA 0811. Desarrollo de un modelo de gestión de agua estandarizado aplicado al riego (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Para conseguir cumplir con el objetivo establecido, la interoperabilidad de sistemas de control y gestión de zonas regables, en esta anualidad se ha revisado el documento principal y las especificaciones, y se han elaborado los Anexos y el protocolo de ensayos, documentos que se han presentado al subcomité ISO ISO/TC/ 23/SC 18 – Remote monitoring and control systems como borrador de Norma UNE EN 15009-4. Además, se ha llevado a cabo el desarrollo de las interfaces con explotación y con subsistemas y se ha avanzado en la Aplicación de Coordinación. Todo ello se ha dado a conocer a un conjunto de empresas “núcleo”, las cuales se han elegido para acompañar al proyecto en la fase de transferencia tecnológica al sector. Asimismo, con el objetivo de realizar pruebas en el laboratorio de ensayos de Aula Dei, se ha acondicionado dicho laboratorio y se han completado los trabajos pendientes en el mismo.

- **OPTIREG 1316. Gestión eficiente en regadíos (Participado Tragsa y Tragsatec).**

Persiguiendo el objetivo común de gestión eficiente en zonas regables, los cuatro bloques del proyecto han avanzado en paralelo. En el bloque 1 de Compra-venta energética, siguen incorporándose nuevas zonas de estudio con diferentes tipos de contratos eléctricos que permitan realizar una comparativa completa de alternativas en zonas regables. El bloque 2 - Integración de las energías renovables en el regadío, ha avanzado en el desarrollo de herramientas para la aplicación de energía fotovoltaica y eólica, además de aplicar los conocimientos teóricos en

zonas piloto concretas. El bloque 3 de Eficiencia hídrica, ha realizado estudios con el objeto de ajustar el Kc de los cultivos mediante la aplicación de la teledetección, sondas de humedad y RPAS. En el bloque 4 de Eficiencia energética, se ha realizado una publicación que recopila las Medidas de ahorro energético aplicables en cualquier zona regable, además de llevar a cabo amplios estudios en Comunidades de Regantes Piloto y de probar las herramientas diseñadas para mejorar la eficiencia energética.

- **EARSAC 1014. Efectos del riego con agua regenerada en suelos, acuíferos y cultivos (Tragsa).**

El proyecto ha proseguido su avance estudiando el efecto del regadío con aguas regeneradas sobre distintos cultivos, incorporando además una nueva parcela demostrativa en el Consell (Mallorca). Por otra parte, con los abundantes datos de hidroquímica disponibles, se está trabajando en modelos matemáticos que nos permitirán obtener previsiones a largo plazo de la interacción de las aguas regeneradas con suelos y acuíferos. Se ha iniciado además la redacción de un Manual final que será publicado en el año 2016.

- **MARSOL 1416. Demonstrating managed aquifer recharge as a solution to water scarcity and drought (Participado Tragsa-Tragsatec).**

En esta anualidad, la participación de Tragsa en este Proyecto Europeo ha consistido en la realización de estudios y actuaciones en el Piloto de Arenales, probando pequeñas variaciones en los diseños iniciales de los dispositivos de recarga gestionada de los acuíferos. Se ha comprobado el aumento de la efectividad de los mismos mediante ensayos de infiltración y el registro de datos obtenidos, utilizando varios sensores emplazados *ad hoc* en este Piloto.

Asimismo, con los primeros resultados de los ocho Pilotos contemplados en este Proyecto Europeo, se han redactado distintos documentos sobre soluciones tecnológicas y

mejoras de diseño, para obtener una mayor eficiencia en los dispositivos y una mayor tasa de infiltración.

A esto cabe añadir la realización de numerosas acciones divulgativas en distintos ámbitos, enfocadas no sólo a la comunidad científica, sino especialmente a agricultores, agroindustria y, en general, usuarios finales.

En 2015 finalizó:

- **RESOEF 1012. Nuevas bases conceptuales de redes colectivas de regadío orientadas al ahorro de agua y eficiencia energética. Un nuevo modelo de zona regable eficiente y sostenible (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Como resultado más significativo en su línea de trabajo de estudio del comportamiento de tuberías a presión de poliéster reforzado de fibra de vidrio, destaca la elaboración de una Guía Técnica para su diseño, fabricación e instalación, en colaboración con la SEIASA y el CEDEX. Esta Guía será publicada en 2016 y permitirá al Grupo Tragsa garantizar la calidad en el suministro de este tipo de tuberías para su empleo en obras.

Medio Natural y Marino

Durante esta anualidad se han iniciado los siguientes proyectos, cuyos objetivos se recogen a continuación:

- **RESSECA 1517. La Seca de la Encina y el Alcornoque en la Dehesa. Seguimiento temporal de su impacto y alternativas de control. Biofumigantes, enmiendas y búsqueda de resistencias (Tragsa).**

El objetivo global del proyecto es el desarrollo y evaluación de diferentes técnicas de control de la enfermedad de la Seca de la encina y el alcornoque. La participación de Tragsa se centrará en la búsqueda de encinas y alcornocues tolerantes, en el testado de la tolerancia en las progenies

de los árboles seleccionados y en el ensayo y demostración en campo de los resultados.

Hasta el momento se han seleccionado los árboles en campo y recogido el material para realizar los trabajos de inoculación del hongo y de selección y clonación de aquellos árboles que resulten tolerantes a esta enfermedad.

▪ **IMAGINE 1517. Innovación en la sinergia de la cadena de valor de la madera gallega de coníferas para una industria más eficiente (Tragsa).**

Los principales objetivos técnicos del proyecto son:

- Desarrollar materiales genéticos de *P. pinaster* para Galicia Interior
- Implementar biotecnologías de selvicultura clonal (embriogénesis somática y crio-conservación) de la especie en el Vivero de Maceda.

A lo largo del proyecto se pretende obtener y catalogar individuos seleccionados por caracteres demandados por la industria de la madera y comercializarlos en la cadena de gestión forestal.

Además, a lo largo del 2015 finalizaron dos proyectos:

▪ **FORRISK 1314. Red para el desarrollo de sistemas de integración del riesgo en la gestión y la práctica forestal (Tragsa).**

Este proyecto ha fomentado la línea de desarrollo y producción del vivero de Tragsa. Se ha puesto a punto una estrategia de suministro de Materiales Forestales de Reproducción de *Pinus pinaster* de alta calidad genética y adecuación a la zona de repoblación para situaciones de emergencia, como son los incendios forestales, y se han aplicado tecnologías de Observación de la Tierra para el seguimiento y prevención de riesgos sanitarios en las masas forestales.

Los principales resultados obtenidos por el Grupo Tragsa pueden sintetizarse en:

- Empleo de teledetección para el análisis del decaimiento de masas forestales: se utilizaron imágenes de satélite WorldView2 e imágenes multispectrales adquiridas desde un dron para el seguimiento fitosanitario de una plantación de *Pinus pinaster* afectada por el hongo *Armillaria mellea*. Las imágenes capturadas desde dron han demostrado su utilidad en la caracterización del estado fitosanitario a escala de árbol, mientras que las imágenes de satélite son óptimas para el seguimiento zonal de cambios a nivel de dosel arbóreo.
- Estudio de las relaciones entre crecimiento, defensas constitutivas contra herbivorías y sensibilidad a la helada en procedencias de *Pinus pinaster*. Las procedencias costeras asignan más recursos a la defensa contra los patógenos foliares y los herbívoros, y presentan mayor resistencia a heladas. La mejor procedencia para el interior de Galicia es Sierra de Gredos.
- Utilización de material forestal de reproducción de alta calidad en restauraciones tras incendio. Se completó la puesta a punto de la técnica de multiplicación por esquejes.

▪ **INNOVACASTANIA 1315. Protección, producción, innovación y valorización del castaño como eje de Desarrollo Rural (Tragsa).**

El proyecto pone en valor los trabajos de los últimos años de selección y multiplicación de castaño resistente a la Tinta. Con su desarrollo se ha logrado mejorar los sistemas de producción de estos materiales y se ha ampliado la selección a resistencia a la enfermedad del Chancro. También ha permitido incorporar en el vivero de Tragsa nuevas técnicas de injertado de castaño resistente con variedades de fruto incrementando el valor de la planta ofertada.

Los resultados de este proyecto han sido los siguientes:

- Se ha evaluado la resistencia de los clones de Tragsa al chancro, respecto a los grupos de compatibilidad más habituales en Galicia.

- Se han sentado las bases para la selección de clones cisgénicos resistentes a la Tinta y de árboles por calidad de madera.
- Se ha completado el campo de pies madres de variedades gallegas para producción de fruto y se ha ensayado la compatibilidad al injerto de estas variedades.
- Han quedado establecidas las condiciones de cultivo en los sistemas TIS y PAM, con lo que se ha incrementado sustancialmente la producción y se han reducido los costes. Se ha mejorado también la aclimatación de las plantas.
- Se ha avanzado en la técnica de injerto en verde. Esta técnica permite ahorrar en la recría de los portainjertos y trabajar con cantidades más reducidas de pies madres.
- Se han encontrado 5 marcadores de resistencia y susceptibilidad a Phytophthora.
- Se ha diseñado un protocolo de trasplante y adaptación a tierra de planta in vitro.

En cuanto a los proyectos en desarrollo, los principales avances fueron:

- **AF3 1416. Advanced Forest Fire Fighting (Participado Tragsa-Tragsatec).**
 - Se han seleccionado modelos de comportamiento físico del personal de extinción y se han implementado en una App y una herramienta Web que permite la interpretación en tiempo real de la demanda física de las diferentes acciones de extinción desarrolladas, así como una gestión más eficiente y segura del personal especialista.
 - Se han seleccionado estimadores de distribución de vida silvestre en base a la riqueza y la población de las especies presentes en los hábitats de la UE, y se ha desarrollado una metodología para su utilización a través de una capa cartográfica disponible para herramientas SIG, y su actualización desde las fuentes públicas de datos disponibles.
 - Se han completado trabajos para el rediseño de una arquitectura más eficiente del simulador formativo de

combate de incendios forestales (ERVIN), y se ha mejorado la usabilidad y funcionalidad de la herramienta.

- Se han desarrollado utilidades para la Consciencia Situacional, Apoyo a toma de Decisiones y Gestión de Crisis, que se han implementado a través de herramientas Web (Emercarto2) y Aplicaciones móviles (EmerView, EmeRA y EmerCapture).
- Se han desarrollado servicios de interoperabilidad de las utilidades desarrolladas por Tragsa con módulos y subsistemas terceros de sistema AF3.
- **PLEEI 1314. Nuevas herramientas en la planificación de la lucha contra EEI (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Se ha finalizado la base de datos para facilitar el conocimiento de la dispersión de las especies, su prevención y el cumplimiento de la legislación vigente. Se ha iniciado la proyección de los AET (Ambientes Ecológicos Terrestres) presentes en España al resto del globo para conocer el potencial de dispersión de las EEI, tanto las ya presentes como las que puedan llegar. Esta información se cruzará con la información disponible sobre vías de entrada (tráfico comercial, turismo, etc.), y permitirá establecer un mecanismo de participación ciudadana como red de alerta.

Medio Rural y Agroalimentario

En 2015 los principales avances de los proyectos en desarrollo fueron:

- **BIOMAT 0913. Desarrollo de técnicas para el cultivo y aprovechamiento de especies forestales arbustivas con fines energéticos (Tragsa).**

Segunda anualidad en la que TRAGSA participa en el proyecto LIFE+ ENERBIOSCRUB "Gestión sostenible de formaciones arbustivas para su uso energético", financiado por la UE y coordinado por el Centro de Desarrollo de

Energías Renovables (CEDER – CIEMAT), con la participación de otras ocho entidades.

En 2015 han continuado los ensayos demostrativos de desbroce y cosechado en distintos escenarios (Fabero, Figueruela de Arriba, As Pontes y Lubia), empleando dos novedosos sistemas: uno comercial basado en un esquema de desbroce-enfardado y, otro experimental basado en un esquema desbroce-astillado. Es objeto de estos ensayos, obtener los parámetros técnicos y económicos más representativos de ambos sistemas.

▪ **BIOFOREST 1316. Desarrollo de un modelo de aprovechamiento de biomasa forestal con fines energéticos (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Basado en el empleo de datos LIDAR, se ha desarrollado un modelo predictivo que permite cuantificar la biomasa por clase diamétrica, además de mejorar la información relativa a combustibles forestales que aporta el Mapa Forestal de España.

En relación al desarrollo de un “modelo de gestión forestal sostenible”, en el monte “El Pinar de Yunquera” se ha llevado a cabo una experiencia piloto de apeo y saca de biomasa forestal con teleférico que nos permitirá analizar la viabilidad del ciclo completo de valorización para uso térmico de la biomasa forestal. Además, se ha comenzado a trabajar en el diseño de la red de calor de distrito que dará suministro a varios edificios públicos del municipio de Yunquera (Málaga), cerrándose así el ciclo de valorización y generando beneficios medioambientales y sociales en el entorno rural donde se desarrolla la experiencia.

Respecto al bloque de “Desarrollo de soluciones tecnológicas para el tratamiento y erradicación del nematodo del pino”, se ha realizado una experiencia piloto de secado de astilla de pino en condiciones controladas, que nos ha permitido extraer interesantes conclusiones para el posterior diseño de estas soluciones tecnológicas.

▪ **EDISOS 1316. Eficiencia energética en edificación (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Durante la anualidad de 2015 se han cubierto algunos de los importantes objetivos recogidos en la planificación del proyecto. En este sentido, se ha desarrollado una Herramienta informática para edificación, que permitirá optimizar la potencia eléctrica contratada, lo que generará importantes ahorros en la factura eléctrica. Además, se ha definido una innovadora tipología de auditoría para edificación que contempla tanto criterios energéticos como indicadores medioambientales. Como consecuencia de este desarrollo se ha realizado una primera experiencia piloto en la Sede de la Filmoteca Nacional (Palacio del Marqués de Perales).

Finalmente y dentro del marco de colaboración con el Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), se sigue desarrollando una Guía Metodológica de Rehabilitación Energética y Medioambiental para edificios públicos.

Sanidad y Servicios Ganaderos

En el área de Sanidad y Servicios Ganaderos se está desarrollando el proyecto INMUNIZADOS 1316, siendo los principales avances:

▪ **INMUNIZADOS 1316. Aplicación del protocolo de hiperinmunización frente a la Enfermedad Virica Hemorrágica (RHD) en poblaciones naturales de conejo silvestre (Tragsatec).**

Los primeros resultados en la aplicación del protocolo de hiperinmunización con la nueva variante de RHD demostraron la coexistencia de la nueva variante de RHD y la clásica. Los datos obtenidos demuestran que se producen más conejos juveniles en los cercados hiperinmunizados, tanto si la hiperinmunización se realiza con una variante como con las dos. En cualquier caso, la aparición de la nueva variante ha supuesto una disminución de la productividad.

También se ha demostrado un efecto de densidad-dependencia (a más hembras, menor productividad), lo que indica la

dificultad de los cercados de dar cobijo a la población. La hipótesis actual de trabajo es que se debe realizar la hiperinmunización con las dos variantes, para complementar la resistencia de las poblaciones de conejos.

Tecnologías de la información y comunicaciones

Durante el ejercicio 2015 se iniciaron los siguientes proyectos:

- **GTRPAS 1517. Diseño y elaboración de la estrategia para la implantación de la tecnología RPAS (Remotely Piloted Aircraft Systems) en las actividades del Grupo Tragsa. Desarrollo de proyectos piloto demostrativos (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Su objetivo es poner en marcha herramientas que permitan definir, a medio plazo, la estrategia del Grupo Tragsa en el campo de la tecnología RPAS con el fin de incorporarla plenamente a las actividades del Grupo y poder ofrecer un mejor servicio a las Administraciones. Se trata de diseñar un plan de implantación a medio plazo de la tecnología RPAS y realizar una supervisión técnica de dicha implantación.

Durante este año, el Grupo de Trabajo ha comenzado su andadura y se ha realizado un intenso trabajo dentro del proyecto: se han analizado las necesidades de la empresa, en base a las cuales se han seleccionado y adquirido las plataformas y sensores más adecuados; se han formado pilotos; se han realizado diversos vuelos de pruebas (regadíos en León, quemas prescritas en Ourense); y se ha elaborado la documentación que ha permitido al Grupo Tragsa habilitarse como operador de drones ante la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA).

- **PRODATAMARKET 1517. Enabling the property Data Marketplace for Novel Data-driven Business Services (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Su objetivo es integrar, instalar y mantener servicios escalables de publicación de datos relativos a la propiedad,

urbana y agrícola, en entornos multilingües y transfronterizos con capacidades de integración de datos, enriquecimiento de datos existentes, interconexión de fuentes heterogéneas y su publicación, con objeto de desarrollar y potenciar actividades y servicios relativos al descubrimiento, exploración y análisis de dichos datos.

En particular, el Grupo Tragsa será el responsable del despliegue de la infraestructura y puesta en práctica de un prototipo orientado a automatizar el análisis y caracterización del uso del terreno, para garantizar que las prácticas agrarias sean compatibles con las medidas agroambientales.

Además, este prototipo estará orientado a la reutilización y puesta en valor de datos actualmente infrautilizados para obtener un servicio de integración de la información que permita explotar dicha información para otros usos o para mejorar la explotación de los actuales. Se explorarán otros modelos de explotación y colaboración con las AAPP.

En cuanto a los proyectos en desarrollo, los principales avances fueron:

- **SMARTOPENDATA 1315. Linked Open Data for environment protection in Smart Regions (Participado Tragsa-Tragsatec).**

Este proyecto europeo, cuyo objetivo principal ha sido la creación de infraestructuras Linked Open Data basadas en la reutilización de datos medioambientales, ha obtenido los siguientes resultados y avances técnicos: desarrollo de un modelo de datos común e interoperable (ontología) para datos medioambientales europeos; algoritmos y procesos de transformación de datos convencionales a nuevos entornos Linked Open Data así como múltiples aplicaciones para la publicación y visualización GIS de este nuevo tipo de información. Como ejemplo, el piloto hispano-portugués, liderado por Tragsa, permite la utilización de información proporcionada por ambos países para analizar problemas transfronterizos.

Además el Grupo Tragsa ha publicado el primer servidor "Linked Open Data" 5* (cinco estrellas) de datos agrícolas y medioambientales en España, para el enriquecimiento y explotación de este tipo de información.

En 2015 se organizó unas jornadas de trabajo con el INIA sobre "el valor de la información forestal y su activación socioeconómica", con la participación de la propia Comisión Europea y numerosas organizaciones públicas y privadas del sector forestal, con objeto de impulsar la creación de un grupo de trabajo conjunto para fomentar la publicación y uso de información abierta y enlazada en este área.

▪ **INTERGIS 1315. Arquitectura y desarrollos SIG corporativos basados en estándares (Tragsatec).**

Este proyecto finalizará a comienzos del 2016 con un conjunto de herramientas avanzadas para la gestión y visualización de datos geográficos en arquitecturas abiertas e interoperables, de los que durante el 2015 se han desarrollado principalmente los siguientes:

- Visor AREA en HTML5 actualmente transferido a proyectos productivos y en plena explotación.
- Desarrollo de herramientas para el despliegue de Infraestructuras de datos espaciales IDE.
- Inicio del desarrollo de algunas de estas herramientas en dispositivos Android. Este desarrollo finalizará en 2016.

9. Tarifas

Con a la entrada en vigor de la Ley 28/2014 y los cambios en la aplicación del impuesto sobre el valor añadido (IVA), a partir del 1 de enero del 2015 quedan no sujetas al impuesto sobre el valor añadido (IVA) e impuesto general indirecto canario (IGIC) las encomiendas de prestación de servicios a las empresas del Grupo Tragsa.

Debido al sobrecoste en este tipo de actuaciones por las cuotas soportadas de impuestos indirectos que no son fiscalmente

deducibles, la Comisión para la Determinación de las Tarifas de Tragsa en su reunión del 26 de marzo de 2015 aprobó incrementar los precios simples en estas actuaciones con unos coeficientes. Estos coeficientes permanecen en vigor durante toda la vida de la encomienda, y anualmente son actualizados para su aplicación a las nuevas encomiendas.

En el 2015 se ha realizado también una actualización de las tarifas para su adaptación a la realidad de las actuaciones mediante la aprobación de una nueva edición (Tarifas 2015) que sustituyese a la anterior (Tarifas 2011), dado que el periodo de validez de esta última era de cuatro años a partir de su entrada en vigor el 1 de septiembre de 2011.

La elaboración de la nueva versión de tarifas ha supuesto una completa actualización de las mismas, no sólo en lo relativo al aspecto económico sino también en su adaptación a la realidad técnica y requerimientos normativos aplicables, tanto en lo que se refiere a los recursos que intervienen como a los rendimientos operacionales y a la tipología de las actuaciones. Cabe destacar la creación de una amplia gama de tarifas de edificación debido al incremento de este tipo de encomiendas y al escaso número de tarifas existentes en las versiones anteriores.

Los trabajos de elaboración de las nuevas Tarifas 2015 se han llevado en grupos de trabajo constituidos en el ámbito de la Comisión para la Determinación de las Tarifas de Tragsa, los cuales han sido coordinados por representantes del MAGRAMA, y en los que han participado representantes de las diferentes administraciones que lo han solicitado, así como representantes del Grupo Tragsa aportando apoyo técnico, la documentación necesaria y resolviendo las dudas y consultas que le han sido planteadas.

La documentación presentada por el Grupo Tragsa en los grupos de trabajo para la confección de la nueva versión de tarifas ha sido principalmente el resultado de:

- Análisis de los costes unitarios 2014 de la mano de obra, suministro de materiales y del funcionamiento de la maquinaria, tanto propia como alquilada ponderando según el grado de utilización.
- Análisis de los costes indirectos de las actuaciones y gastos generales de estructura en el 2014.
- Análisis de presupuestos y visita de actuaciones, para recabar información in situ relativa a los recursos utilizados en nuestras actuaciones, rendimientos operacionales, obsolescencia de materiales, nuevas técnicas empleadas, nuevas actividades, etc.
- Jornadas internas de trabajo con expertos del Grupo Tragsa de las diferentes delegaciones, con el objeto de identificar la necesidad de nuevas tarifas y de modificar o eliminar aquellas que se encuentran obsoletas.

Las reuniones de los grupos de trabajo se han llevado a cabo durante los meses de abril y mayo. Una vez finalizados los trabajos, la Comisión para la Determinación de las Tarifas de Tragsa en su reunión del 7 de julio de 2015 acordó la aprobación de las Tarifas 2015 para su aplicación a partir del 1 de septiembre de 2015 con un periodo de validez de cuatro años.

Las Tarifas 2015 han sido editadas en papel y publicadas en la página web de la empresa. Así mismo, se ha impartido formación a toda la organización para facilitar su aplicación.

Cabe destacar también la actualización del régimen económico del Grupo Tragsa con la aprobación del RD 952/2015 por el que se modifica el artículo 3.9 del RD 1072/2010.

Esta modificación contempla la actualización de las tarifas aplicables a una encomienda cuando derive exclusivamente de un cambio normativo, y regula el sistema de actualización de las tarifas Tragsa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2015 de desindexación de la economía española y su normativa de desarrollo.

10. Otra información

Céntimo sanitario

La aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de febrero de 2014 relativa al Impuesto de Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH) ha motivado al Grupo a iniciar el procedimiento de reclamación de las cantidades soportadas según lo establecido por la Administración Tributaria.

Durante el ejercicio 2014 el Grupo ha realizado aproximadamente 5.400 solicitudes y sobre las que la Administración Tributaria está resolviendo de forma progresiva y con resultado estimatorio.

El principal impacto económico en el ejercicio 2015 ha sido de 1.233 miles de euros reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuales 1.061 miles de euros se incluyen en otros resultados y 162 miles de euros en ingresos financieros (intereses de demora), conforme a lo dispuesto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su consulta Número 7.

11. Asistencia Técnica

El Grupo Tragsa presta servicios de asistencia técnica fundamentalmente a través de su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec).

Las actividades que Tragsatec desarrolla en este apartado son las de ingeniería del medio natural, ingeniería del agua y del suelo y desarrollo rural. Asimismo presta servicios técnicos forestales y agropecuarios y de sistemas de información geográfica de identificación de parcelas agrícolas. También se realizan actividades de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, diseñando y estableciendo bancos de datos agrarios.

12. Gestión del riesgo financiero

El concepto de riesgo financiero hace referencia a la variación, que por factores de mercado y otros, tienen los instrumentos financieros contratados por el Grupo y su repercusión en los estados financieros. La gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La política de gestión del riesgo financiero se encuentra centralizada en la Dirección Económico-Financiera del Grupo Tragsa, que identifica, analiza, evalúa y cubre los riesgos financieros relacionados con la estrategia de negocio. La totalidad de activos y pasivos financieros se contratan y gestionan desde dicha Dirección.

La actividad del Grupo y las operaciones a través de las cuales se ejecuta, están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en los precios o en los tipos de interés de mercado.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se entiende como la exposición de la situación financiera y económica del Grupo a movimientos adversos en los tipos de interés.

Las causas principales que origina este riesgo son debidas al desplazamiento de la curva de tipos de interés de mercado,

que afectan a las posiciones de balance en función de sus plazos y vencimientos.

La gestión de este riesgo corresponde a la Dirección Económico-Financiera, que valora y establece los distintos niveles de riesgo que se pueden asumir por el Grupo y las líneas estratégicas a seguir.

La política financiera del Grupo consiste en colocar, por la parte del activo del balance, sus excedentes de tesorería principalmente en operaciones de depósitos a muy corto plazo con su Matriz SEPI, utilizando para ello la referencia al tipo de interés Euribor del plazo correspondiente; y suscripciones en instrumentos de deuda, principalmente a plazo de tres y seis meses, por lo que la exposición a este riesgo es mínima. Por la parte del pasivo, la deuda financiera existente se cubre a corto y largo plazo con referencia al tipo de interés Euribor, siendo las variables de riesgo el Euribor 1 y 3 meses utilizado en las líneas de crédito y quincena en los anticipos mínimos solicitados a la matriz SEPI; y el Euribor a 3 meses y 1 año usado en la deuda a largo plazo mediante pólizas de préstamo.

La medición, limitación y cuantificación del riesgo de tipo de interés son variables claves para la consecución del objetivo estratégico fijado respecto al resultado financiero del Grupo, obteniendo de esta forma una optimización del gasto financiero dentro de los límites de riesgo establecidos.

b) Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo en el que incurre una empresa cuando debe pagar o cobrar en un momento determinado o fecha futura en otra divisa. Podemos considerarlo como el principal de los riesgos financieros, toda vez que en una operación interviene más de una divisa.

El Grupo efectúa, relativamente, pocas operaciones con exposición a este tipo de riesgo, ya que su negocio se desarrolla principalmente a nivel nacional, aunque la actividad internacional está año tras año consolidándose. Para sus transacciones comerciales en aquellos países en los que está desarrollando nuevas actuaciones, el Grupo utiliza, aunque de manera residual, otras divisas distintas al Euro, no estando muy influenciados los flujos de efectivo por las variaciones del tipo de cambio.

La filial brasileña del Grupo, formalizó en el año un préstamo ICO Internacional tramo Liquidez en Euros, para cubrir las necesidades de circulante, tales como gastos corrientes, nóminas, proveedores, mercancías, etc. Para evitar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio de las dos divisas que intervendrían en la financiación, contrató al mismo tiempo un instrumento financiero de cobertura (Non Deliverable Forward). Este producto permite cerrar un seguro de cambio, liquidable por diferencias, para dos divisas en la que una de ellas tiene la peculiaridad de ser “no entregable” debido a restricciones de intercambio (mercados emergentes), baja liquidez y actividad en los mercados o restricciones legales. Presenta la posibilidad de protegerse frente a apreciaciones o depreciaciones de una de las divisas frente a la otra, generando liquidaciones positivas o negativas, dependiendo de un mejor o peor tipo de cambio.

c) Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio por títulos de capital ni por materia prima cotizada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que el Grupo tendría en el caso que algún cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago.

La política de gestión del riesgo de crédito es desarrollada por la Dirección Económico-Financiera, la cual limita la concentración de este riesgo por medio de métodos y procedimientos de control.

Respecto a los clientes, el Grupo no tiene riesgo de crédito significativo al ser el Estado por vía de la Administración Central, Autonómica y Local, su principal cliente.

No obstante, la experiencia del Grupo en el seguimiento de las cuentas a cobrar, indica que si bien, como se ha expuesto, el retraso en el pago no obedece a posibilidades de insolvencia del cliente, si existen circunstancias muy particulares de determinadas deudas en las que los dilatados e inciertos trámites administrativos que se requieren por parte del cliente Administración para su abono hacen necesario que se recoja contablemente a partir de un determinado momento el riesgo de impago de esa deuda mediante la dotación de la respectiva provisión, o mediante el cálculo del respectivo deterioro.

En este sentido y tras analizar series históricas de los períodos de pago habituales de las diferentes Administraciones que el Grupo tiene como clientes, se ha fijado un plazo a partir del cual se estudiará recoger contablemente el riesgo de crédito. Para determinados casos puntuales se opta por el cálculo del deterioro a partir del valor actual neto previsto conforme a los plazos de cobro esperados.

La revisión de los ratings de la Banca española, llevada a cabo por las distintas agencias de calificaciones crediticias desde finales del primer trimestre hasta finales de junio de 2015, ha traído una mejora en los rating de los bancos produciendo así una mayor fortaleza de éstos. Esto ha supuesto que la mayoría de los bancos españoles valorados se sitúen en perspectiva estable.

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de cierto nivel crediticio.

Riesgo de liquidez

Por riesgo de liquidez se entiende el riesgo derivado de la necesidad de disponer de fondos líquidos, en una cuantía suficiente y a un coste razonable, para hacer frente a las obligaciones de pago del Grupo.

La gestión y valoración de este riesgo la realiza la Dirección Económico-Financiera, con la finalidad de valorar y gestionar las distintas posiciones que debe tomar el Grupo para definir así la evolución de la posición de la tesorería (día a día) y el presupuesto de tesorería (anualmente).

Con el fin de mitigar este riesgo y conseguir mantener la liquidez suficiente para cubrir las necesidades financieras anuales, el Grupo combina distintas alternativas de financiación para disponer de fuentes de liquidez estables, diversificadas y a un coste razonable, asegurando una estructura coherente de vencimientos entre activos y pasivos.

Con el objetivo de mantener liquidez suficiente para cubrir un mínimo de doce meses de necesidades financieras, se ha establecido una política de liquidez del Grupo consiste en disponer de fuentes de financiación alternativas que garanticen a corto plazo y en todo momento los compromisos adquiridos. Para ello, tiene contratadas varias líneas de crédito a corto plazo con diversas entidades financieras alcanzando un límite total de 36,5 millones de euros.

Del mismo modo, maximiza sus recursos financieros, aprovechando así las oportunidades de colocación de efectivo, mediante inversiones financieras temporales de elevada liquidez y por importe suficiente para atender las necesidades líquidas previstas con carácter mensual.

La Dirección Económico-Financiera realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo y del

efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

13. Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2014 el Grupo Tragsa contrató un instrumento financiero de cobertura para evitar la exposición a riesgos significativos de tipo de cambio, más concretamente un Cross Currency Swap, para el intercambio de flujos en dos divisas ante un posible escenario de evolución desfavorable.

14. Acciones propias

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado operaciones de autocartera, al 31 de diciembre de 2015 de la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

15. Hechos posteriores al cierre

A fecha de elaboración y formulación de las Cuentas Anuales no se han producido acontecimientos posteriores al cierre que pudieran modificar sustancialmente el contenido de las mismas, ni se han producido hechos posteriores significativos.



DIRECTORIO

El Grupo Tragsa cuenta con capacidad operativa en todo el territorio nacional con oficinas en las 17 comunidades autónomas, y cobertura internacional con delegaciones en 14 países de África, América y Europa. 

SEDES SOCIALES

Tragsa

Calle Maldonado, 58
Tel.: 91 396 34 00
Fax: 91 396 34 88
28006 MADRID

Tragsatec

Calle Maldonado, 58
Tel.: 91 322 60 00
Fax: 91 396 36 23
28006 MADRID

Unidad Territorial 1 (Galicia, Asturias y Cantabria)

Galicia

A Coruña

Sede Unidad Territorial

Vía Pasteur, 29 – 31
Polígono del Tambre
Tel.: 981 953 500
Fax: 981 953 530
15890 Santiago de Compostela (A Coruña)

A Coruña

Gerencia de Zona

Plaza da Ría, 6; planta baja, Edificio A 1
Tel.: 981 169 029
Fax: 981 169 727
15174 Rutis - Culleredo (A Coruña)

A Coruña

Red de Mantenimiento y Conservación

Vía Pasteur, 29 - 31
Polígono del Tambre
Tel.: 981 953 542
Fax: 981 953 540
15890 Santiago de Compostela (A Coruña)

Lugo

Gerencia de Zona

Calle Río Sil, 43; entresuelo
Tel.: 982 284 357
Fax: 982 284 549
27003 Lugo

Ourense

Gerencia de Zona

Calle San Rosendo, 17; planta baja
Tel.: 988 218 039
Fax: 988 511 161
32001 Ourense

Pontevedra

Gerencia de Zona

Avenida Juan Carlos I, 6 - 8; planta baja
Tel.: 986 841 139
Fax: 986 868 121
36004 Pontevedra

Asturias

Oviedo

Gerencia de Zona

Avenida de Galicia, 46; planta 1ª D
Tel.: 985 272 795
Fax: 985 272 094
33005 Oviedo

Cantabria

Santander

Gerencia de Zona

Avenida de los Castros, 55; planta baja B
Tel.: 942 290 131
Fax: 942 290 132
39005 Santander

Otras oficinas de la unidad territorial 1:

Ourense (Vivero Forestal)

Carretera Maceda - Baldrey, km. 2
Tel.: 988 463 600
Fax: 988 463 019
32700 Maceda (Ourense)

Unidad Territorial 2 (Valencia, Aragón, Baleares, Cataluña Y Murcia)

Comunidad Valenciana

Valencia

Sede Unidad Territorial

Calle Cronista Carreres, 2; planta baja, y 1ª B y C
Tel.: 963 509 495
Fax: 963 535 847
46003 Valencia

Valencia

Gerencia de Zona

Avenida de la Industria, 26
Polígono Industrial L' Andana
Tel.: 961 325 000
Fax: 961 325 226
46980 Paterna (Valencia)

Valencia

Parque de Maquinaria

Avenida de la Industria, 26
Polígono Industrial L' Andana
Tel.: 961 325 000
Fax: 961 325 535
46980 Paterna (Valencia)

Alicante

Gerencia de Zona

Avenida Doctor Jiménez Díaz, 4; plantas 7ª y 8ª
Tel.: 965 986 437
Fax: 965 984 357
03005 Alicante

Castellón

Gerencia de Zona

Calle Músico Perfecto Artola, 6 A; entresuelo A y 2
Tel.: 964 723 650
Fax: 964 723 659
12003 Castellón de la Plana

Aragón

Huesca

Gerencia de Zona

Avenida Menéndez Pidal, 15; planta baja
Tel.: 974 239 205
Fax: 974 239 206
22004 Huesca

Zaragoza y Teruel

Gerencia de Zona

Carretera Castellón, km 4,9
Tel.: 976 454 100
Fax: 976 454 125
50013 Zaragoza

Calle A, 55; planta baja
Polígono Industrial La Paz
Tel.: 978 620 601 / 628
Fax: 978 621 988
44195 Teruel

Islas Baleares

Palma de Mallorca *Gerencia de Zona*

Pasaje Cala Figuera, 6; planta baja, 1ª y 2ª (Son Rullán)
Tel.: 971 706 921
Fax: 971 706 923
07009 Palma de Mallorca

Cataluña

Lleida *Gerencia de Zona*

Avenida Corregidor Escofet, 81; 1º - 1ª y 2ª
Tel.: 973 228 245
Fax: 973 230 766
25005 Lleida

Tarragona y Barcelona *Gerencia de Zona*

Calle Joaquim Icart Leonila 4, planta baja, local 4
Tel.: 977 204 520
Fax: 977 204 505
43007 Tarragona

Calle Aragón, 179; 6ª planta
Tel.: 93 452 40 07
Fax: 93 452 40 19
08011 Barcelona

Región de Murcia

Murcia *Gerencia de Zona*

Calle Molina de Segura, 3; planta 2ª
Edificio Nelva
Tel.: 968 246 000
Fax: 968 201 007
30007 Murcia

Unidad Territorial 3 (Castilla y León, La Rioja, Navarra y País Vasco)

Castilla Y León

Valladolid *Sede Unidad Territorial*

Calle Cobalto, 3
Polígono Industrial San Cristóbal
Tel.: 983 299 500
Fax: 983 391 186
47012 Valladolid

Valladolid *Red de Mantenimiento y Conservación*

Calle Cobalto, 3
Polígono Industrial San Cristóbal
Tel.: 983 213 895
Fax: 983 210 448
47012 Valladolid

Ávila y Salamanca *Gerencia de Zona*

Calle Virgen de la Vega, 27; planta baja
Tel.: 920 352 219
Fax: 920 353 479
05005 Ávila

Calle La Alegría, 3
Tel.: 923 186 913
Fax: 923 186 914
37003 Salamanca

Burgos y Palencia
Gerencia de Zona

Calle Parque Europa, 10; planta baja
Tel.: 947 257 954
Fax: 947 257 960
09001 Burgos

Calle Teófilo Ortega, 7; planta baja
Tel.: 979 165 513
Fax: 979 165 229
34004 Palencia

León
Gerencia de Zona

Calle Cruz Roja de León, 26 A
Tel.: 987 840 370
Fax: 987 840 380
24008 León

Segovia y Valladolid
Gerencia de Zona

Calle Bomberos, 10; Local
Tel.: 921 433 605
Fax: 921 412 389
40003 Segovia

Calle Cobalto, 5
Polígono Industrial San Cristóbal
Tel.: 983 214 255
Fax: 983 209 854
47012 Valladolid

Zamora
Gerencia de Zona

Calle Carlos Latorre, 1; entreplanta
Tel.: 980 557 460
Fax: 980 557 961
49017 Zamora

La Rioja

Logroño
Gerencia de Zona

Calle Portillejo 12; planta baja
Tel.: 941 209 896
Fax: 941 287 308
26005 Logroño

Navarra

Pamplona
Gerencia de Zona

Calle Madres de la Plaza de Mayo, 44; planta 3ª, Edificio Ronda
Tel.: 948 215 772
Fax: 948 215 773
31013 Ártica (Pamplona)

Pais Vasco

Álava
Gerencia de Zona

Calle Pintor Obdulio López de Uralde, 4; planta 1ª dcha. – izq.
Tel.: 945 214 918
Fax: 945 215 068
01008 Gasteiz – Vitoria (Álava)

Otras oficinas de la unidad territorial 3

León

Planta Tratamiento Prefabricados

Camino de Reliegos, s/n
Tel.: 987 311 900
Fax: 987 311 904
24210 Mansilla de las Mulas (León)

Vizcaya

Calle José Luis Goyoaga, 32
Edificio Noray, 2ª planta, Local 205 - 206
Tel.: 944 672 430
Fax: 944 674 977
48950 Erandio

Unidad Territorial 4 (Castilla-La Mancha, Canarias y Madrid)

Castilla-La Mancha

Toledo

Sede Unidad Territorial

Gerencia de Zona

Calle Valdemarías, s/n; V Fase, Parcela 21
Polígono Industrial Santa María de Benquerencia
Tel.: 925 289 500
Fax: 925 289 551
45007 Toledo

Illescas (Toledo)

Red de Mantenimiento y Conservación

Calle Curtidores, s/n.
Polígono Industrial La Veredilla II
Tel.: 925 501 149
Fax: 925 501 175
45200 Illescas (Toledo)

Albacete

Gerencia de Zona

Calle Doctor Alonso Vidal, 9; bajo
Tel.: 967 191 050
Fax: 967 191 400
02001 Albacete

Ciudad Real

Gerencia de Zona

Calle Italia, 10 c/v Plaza Estrasburgo, 5
Tel.: 926 274 360
Fax: 926 274 928
13005 Ciudad Real

Cuenca

Gerencia de Zona

Calle Hermanos Becerril, 36
Tel.: 969 29 50 10
Fax: 969 23 08 92
16004 Cuenca

Guadalajara

Gerencia de Zona

Calle Jesús García Perdices, 9; planta baja
Tel.: 949 201 811
Fax: 949 208 336
19004 Guadalajara

Otras oficinas de la unidad territorial 4

Toledo

General Villalba 3 BIS
Edificio Europa, planta 1ª, Módulo 3
Tel.: 925 285 096
Fax: 925 285 199
45003 Toledo

ISLAS CANARIAS

Tenerife

Gerencia de Zona

Plaza de la Candelaria, 1; planta 2ª; Local 273 – 274
Edificio Olimpo
Tel.: 922 151 100
Fax: 922 574 375
38003 Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

Red de mantenimiento y conservación

Polígono Industrial Valle de Güimar, Manzana 5; Parcela 14
Tel.: 922 583 176
Fax: 922 956 170
38520 Arafo (Santa Cruz de Tenerife)

Madrid

Madrid

Gerencia de Zona

Carretera de Toledo, km 6,8
Tel.: 91 428 23 10 / 14
Fax: 91 428 23 33 / 41
28916 Leganés (Madrid)

Otras oficinas de la unidad territorial 4

Gran Canaria

Calle León y Castillo, 71 - A; planta 1ª
Tel.: 928 431 845
Fax: 928 431 964
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tenerife

Carretera General del Norte, s/n esquina Camino La Colina
Tel.: 922 531 848
Fax: 922 531 840
38330 - La Laguna. Santa Cruz de Tenerife

La Gomera

Avenida V Centenario, Edificio San José, Local 4
Tel.: 922 872 266
Fax: 922 872 316
38800 San Sebastián de La Gomera

Unidad Territorial 5 (Andalucía y Extremadura)

Andalucía

Sevilla

Sede Unidad Territorial

Gerencia de Zona

Calle Parsi 5; nº 8
Polígono Parque Sevilla Industrial
Tel.: 954 997 090 / 998 803
Fax: 954 998 786 / 998 798
41016 Sevilla

Sevilla

Red de Mantenimiento y Conservación

Calle Parsi 4; nº 5
Polígono Parque Sevilla Industrial
Tel.: 954 998 799
Fax: 954 998 793
41016 Sevilla

Almería

Gerencia de Zona

Calle Acebo y Árbol de Caucho, s/n; planta baja
Tel.: 950 242 926
Fax: 950 281 370
04007 Almería

Cádiz

Gerencia de Zona

Plaza de Madrid, s/n; Edificio Estadio Carranza,
5ª planta Fondo Norte
Tel.: 956 294 006
Fax: 956 294 030
11010 Cádiz

Córdoba

Gerencia de Zona

Avenida de Los Aguijones, s/n; Local 8 B
Edificio Alarife
Tel.: 957 761 418
Fax: 957 761 253
14011 Córdoba

Granada

Gerencia de Zona

Avenida Federico García Lorca, 8; planta baja
Edificio Zeus II
Tel.: 958 806 870
Fax: 958 806 880
18014 Granada

Huelva

Gerencia de Zona

Avenida de la Ría, 8; 3ª planta
Tel.: 959 260 790
Fax: 959 540 473
21001 Huelva

Jaén

Gerencia de Zona

Carretera de La Guardia, 8; planta baja
Tel.: 953 245 787
Fax: 953 245 754
23003 Jaén

Málaga

Gerencia de Zona

Avenida Imperio Argentina, 19 - 21; 6ª planta
Tel.: 952 345 854
Fax: 952 364 070
29004 Málaga

Extremadura

Badajoz

Gerencia de Zona

Avenida Damián Téllez Lafuente, 4; planta 1ª
Edificio Feria
Tel.: 924 207 059
Fax: 924 238 460
06010 Badajoz

Cáceres

Gerencia de Zona

Calle León Leal, 11; planta baja
Tel.: 927 627 011
Fax: 927 626 482
10002 Cáceres

Otra oficina de la unidad territorial 5

Badajoz

Calle La Legua, 19; planta baja
Tel.: 924 383 101
Fax: 924 383 739
06800 Mérida (Badajoz)

Delegaciones Internacionales

ÁFRICA

Argelia

Tragsa

Establecimiento Permanente

20, rue Claude Debussy
(en face du conseil d'Etat),
Tel.: 00 213 (0) 21 74 80 43
Alger centre, 16004 (Argérie)

Malí

Tragsa

Sucursal

Rue 303, porte 260. Hamdallaye ACI 2000
Tel.: 00 223 44 38 85 45 / 00 223 91 95 31 47
Bamako (Malí)

AMÉRICA

Bolivia

Tragsa

Sucursal

Zona Equipetrol
Pasaje 1 Este, nº 6
Tel.: 00 591 3 335 84 50
Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)

Brasil

Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrários LTDA. Filial

Quadra 912, Sul Alameda 04, QR 01 LOTE 18
CEP: 77023-438
Tel.: 00 556 332 14 55 34 / 00 556 392 49 91 99
Palmas, Tocantins (Brasil)

Sucursal

Rua Domingos Marreiro nº 2031 Sala 204
Tel.: 91 99226 2112
Belém – Para - (Brasil)

Colombia

Tragsa/Tragsatec

Sucursal

Cra 7D, nº 108, A 59
Tel.: + 573 7049867
Bogotá (Colombia)

Costa Rica

Tragsa

Sucursal

C. C. Momentum, Local 2A
Tel.: + 506 88808673
San Jose de Costa Rica (Costa Rica)

Ecuador

Tragsa/Tragsatec

Sucursal

Oficina 103, Edificio Ámbar
Avenida Portugal E10-77 y Avenida República del Salvador
Tel: + 593 0 992 739 807
Quito (Ecuador)

Honduras**Tragsatec****Sucursal**

Edificio Torre Alianza I, nivel 7
Colonia Lomas del Guijarro Sur
Tel.: + 504 2558 0873
Tegucigalpa (Honduras)

Nicaragua**Tragsa****Sucursal**

Managua Residencial Los Robles,
Enacal Altamira 1 ½ cuadra al Este. Casa N° 76.
Tel.: 00 505 2 264 00 39 / 00 505 8 560 33 97
Managua (Nicaragua)

Paraguay**Cytasa****Filial**

Calle General Santos, 1410 esquina Concordia
Complejo Santos, Sector E, Oficina 5
Tel.: 00 595 21 201 220 / 201 241
Fax: 00 595 21 201 223
Asunción (Paraguay)

Perú**Tragsa****Sucursal**

Avenida Víctor Andrés Belaunde, 210; piso 5
Tel.: + 511 616 1200
Fax: + 511 616 1201
15073 San Isidro, Lima (Perú)

Panamá**Tragsa/Tragsatec****Sucursal**

Calle 50 y 74 San Francisco, PH 909, pisos 12 y 14
Tel.: + 507 322 2121
Fax: + 507 322 2212
Ciudad de Panamá (Panamá)

EUROPA**Portugal****Tragsa****Establecimiento Permanente**

Praça António Macedo nº 8, 3º D, 2610-289
Tel.: 00 351 213 161 476 / 00 351 926 207 391
Amadora (Lisboa)

Turquía**Tragsatec****Establecimiento Permanente**

Ufuk Üniversitesi Cad. No:3
The Paragon Kat: 23 06510
Tel.: 0312 258 63 77
Çukurambar/Çankaya (Ankara)

Relación de fotografías

Archivo fotográfico del Grupo Tragsa y varios autores.

Página	Título	Autor
Portada	Hacia el azul	Pilar Tirado García
4	Chequeando un cachorro de lince ibérico	Antonio Rivas Salvado
8	Colinas negras	Elías Velasco de la Pisa
16	Camino	Carlos Luque de la Torre
82	Desde las alturas	Ana García Navarro
Contraportada	Atardecer menorquín	Gabriel Soto Usano

Dirección de contacto

Para cualquier aclaración, duda o sugerencia relacionada con el Informe Anual:

Grupo Tragsa

Secretaría General

Subdirección de Comunicación y RSC
rsc@tragsa.es

C/ Maldonado, 58
28006 Madrid
Tel.: 91 396 34 00
www.tragsa.es

Dirección editorial

Milagros Mateos Herrera

Coordinación y edición

Carlos Federico Moreno Lafuente

Otros datos de la edición

Fecha de la edición: junio 2016

C/Maldonado, 58
28006 Madrid
Tel.: +34 91 396 34 00

www.tragsa.es

Síguenos en:  



Grupo Tragsa
Garantía Profesional. Servicio Público

